







259 Inq. univ. tortida, 24 pgs

RE



DGCL  
A

C.1114192  
t.93490



# RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA

SEGOVIANA

POR

DON CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

---

**SEGOVIA:**

F. SANTIUSTE,

Impresor de la Sociedad Económica de Amigos del País.

---

1897.



54 / 2

RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA SEGOVIANA.



R. 71022

# RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA

## SEGOVIANA

POR

DON CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.



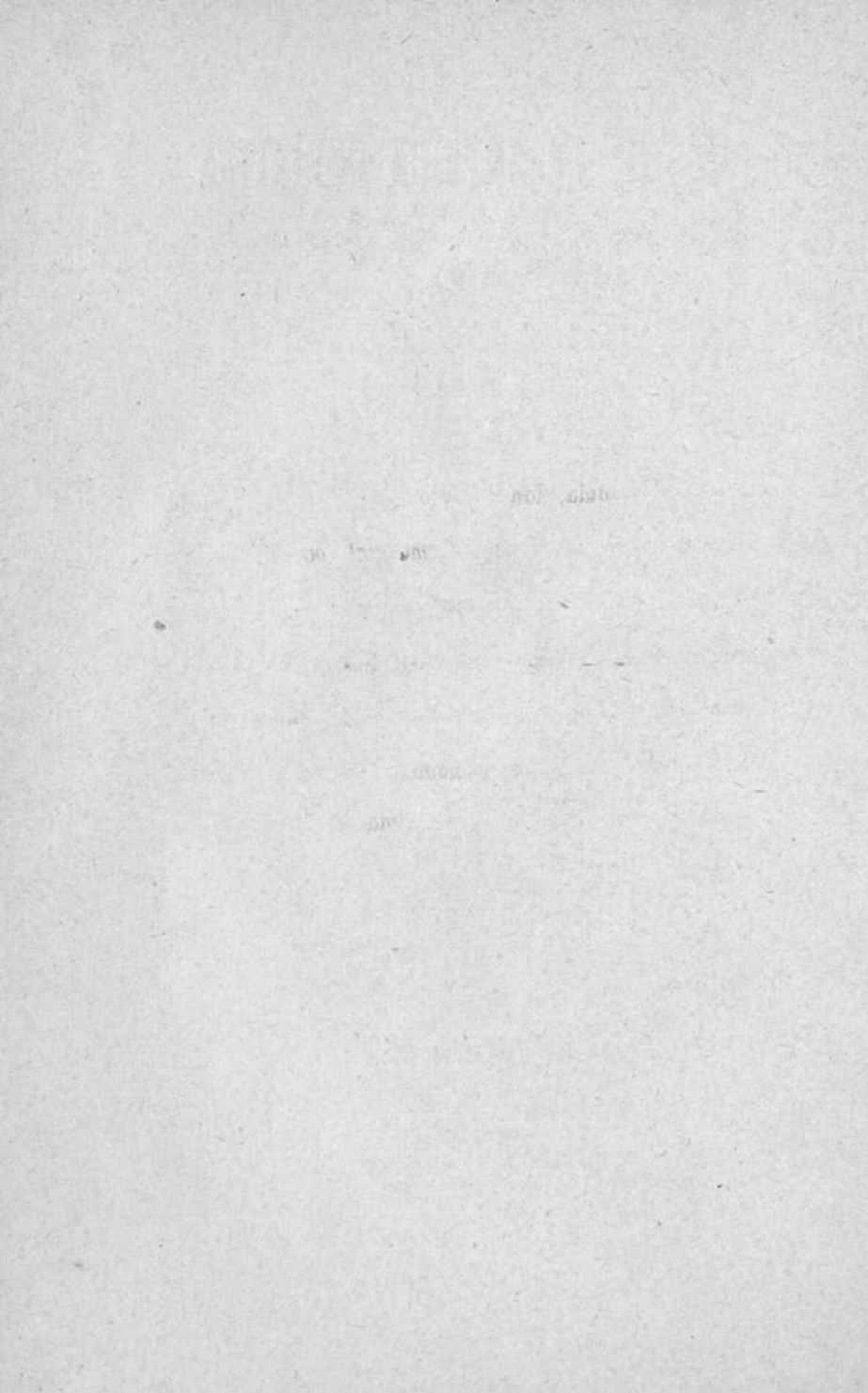
**SEGOVIA:**

F. SANTIUSTE,

Impresor de la Sociedad Económica de Amigos del País.

—  
1897.





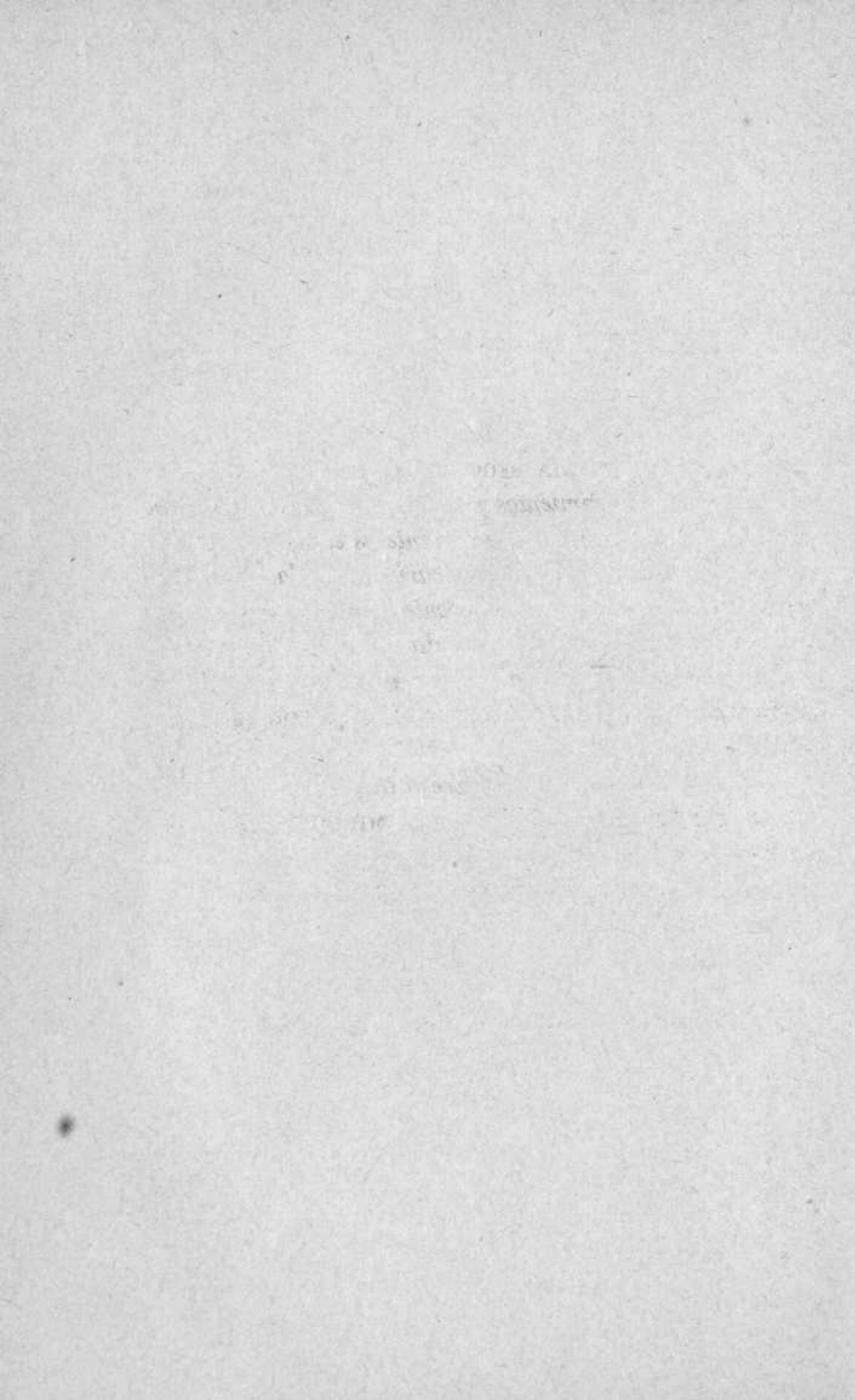
# A la Sociedad Económica Segoviana

de Amigos del País.

Protectora decidida, tan discreta Sociedad, de cuanto atañe al engrandecimiento moral y material de este pueblo nobilísimo, nadie podría acoger mejor que ella los Recuerdos de la antigua industria segoviana, cuyo progreso fué siempre objetivo principal y aspiración constante de sus útiles tareas.

A la ilustre Sociedad Económica dedica, por consiguiente este humilde trabajo, y la ruega se digne admitirle bondadosa.

*El Autor.*



## Advertencia

—0—

*Nada mas lejos de mi ánimo que el escribir la HISTORIA DE LA INDUSTRIA SEGOVIANA, para cuya empresa me faltan los conocimientos precisos. Comprendiendo, sin embargo, que tal vez se lea con interés el cuadro, más ó menos animado, de la múltiple variedad de las manufacturas aquí establecidas en diferentes tiempos, he reunido en estas breves páginas cuantos datos me ha sido posible hallar en crecido número de libros, principalmente en las MEMORIAS DE LA ANTIGUA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, en las del Sr. Larruga, y en otras varias producciones, no siempre á disposición de todos. LIGEROS RECUERDOS, no HISTORIA MINUCIOSA, es lo que constituye este pequeño volúmen: entiendase así para que no se tache de deficiente, lo que nunca tuvo su autor por completo ni acabado.*

*Segovia 10 de Noviembre de 1896.*

*Carlos de Leca y García.*



---

# RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA

## SEGOVIANA.

---

---

### I.

#### **Preliminares.**

---

---

**L**A cultura de los pueblos no solo se manifiesta por sus conocimientos científicos, artísticos y literarios, sinó también por lo elevado y noble de sus sentimientos, por la rectitud y bondad de las creencias, por la suavidad de las costumbres, por el respeto á las leyes, por el uso acertado de los derechos, por el exacto cumplimiento de las obligaciones de ciudadanía, y, en último término, por el desarrollo y el productivo empleo de su actividad en la agricultura, en la industria, en el comercio, y en todo lo que conduce á su moral y material grandeza.

La del pueblo de Segovia se adivina muy bien al través de la crónica religiosa y política que, de sus hazañas y proezas, nos legó Don Diego de Colmenares. Las vidas de sus hijos ilustres, las obras que escribieron algunos de sus varones mas preclaros en casi todos los ramos del saber, la parte que otros tomaran, por sí solos ó al frente de sus compatricios, en los acontecimientos públicos, todo eso y mucho mas que de cualquier modo se roza con la Iglesia, con los reyes, con los gobiernos, con el municipio ó con la nación, se columbra más ó menos distinta y perceptiblemente entre el claro obscuro de lo fabuloso ó lo tradicional, entre el lenguaje severo de los documentos oficiales, ó entre los juicios, mas ó menos acertados, de nuestros escritores.

Lo que ninguno de estos se cuidó de consignar, al menos los segovianos, sin duda alguna por el deficiente concepto que se tenía de la historia antes de la edad actual, es lo que atañe á la vida interna de los pueblos, ó sea á sus usos y costumbres, á sus industrias, sus artes, sus oficios, la organización de sus gremios, sus relaciones mercantiles, la importancia ó la escasez de sus fuerzas productoras, y cuanto contribuye, de cualquier modo, al conocimiento exacto de lo que son y lo que valen esos mismos pueblos, independientemente del Estado. Por este desprecio en que antes se tenía lo que tan indispensable es para aquilatar en su verdadero valor los organismos sociales, por este olvido in-



disculpable, nos ha dejado la historia de Colmenares, según escribe un autor muy conocido, «sin luces en punto á manufacturas, habiendo sido por otra parte tan exacto en la cronología de sus alborotos, parcialidades, guerras, fundaciones de iglesias y conventos. Si esta exactitud hubiera tenido en punto á fábricas, añade el propio escritor, la nación le debería dar todo elogio, porque no andaríamos ciegos de datos antiguos en los ramos importantes á toda república política.»

Tiene razón el señor Larruga, que es á quien nos referimos, al advertir ese gran vacío en la historia de esta Ciudad por Colmenares. Si el hijo insigne de ella, tan conocedor de ordinario de los sucesos públicos ú oficiales ocurridos, principalmente después de la reconquista, hubiese prestado mas atención á la parte referente á las profesiones y oficios ejercidos por los segovianos que no pertenecían á la iglesia ó á la milicia, como medio de subvenir á las necesidades de todos, sabríamos en la actualidad, cual fué la mayor ó menor importancia fabril y comercial de Segovia en la edad media, punto poco menos que imposible de averiguar ya, por falta de los precisos antecedentes.

Tres son los principales caminos que, por lo común, siguen los hombres en busca de los medios mas indispensables para el sostenimiento de la vida social: la agricultura, la industria y el comercio; siendo muy de advertir que allí donde funcionan tan poderosas

palancas con actividad inteligente, allí se desarrolla y crece la riqueza pública, hasta llegar al mas alto grado de esplendor.

Del empleo de los segovianos de otros siglos en el cultivo agrario, nada nos dice nuestra historia: creemos, no obstante, que á él se dedicarían con empeño para su subsistencia y la de sus familias, por mas que se ignore de todo punto si la labor excedía á lo necesario para el consumo, así como también si en el caso de haber sobrantes, se apoderaba de ella el comercio para cambiarlos ó venderlos, fuera de la comarca que hoy se llama provincial.

Lo que no admite duda es, que, merced á la abundancia de pastos, fueron ganaderos en grande escala, como lo demuestran dos testimonios importantísimos. El primero el del *Edrisí*, ó sea el *Nubiense*, geógrafo del siglo XII, quien al describir el *clima* nuestro, habla de los grandes pastos y yeguas que poseían los segovianos. El segundo es la resolución dictada por Alfonso VIII, en Medina del Campo, á 11 de Octubre de 1182, en favor del Obispo y el Cabildo, para que sus ganados pudieran pastar en todos los lugares donde pastaban los de las villas de Sepúlveda y Pedraza, que hasta entonces lo habían resistido; de donde se deduce que, cuando el Obispo y el Cabildo se veían en la necesidad de sostener contiendas con aquellas villas para mantener sus ganados, á pesar de la considerable es-

tensión de los alijares, montes y dehesas comunes de Segovia y sus pueblos, no podía ser por otra causa, sino porque el crecido número de reses lanares de los segovianos, no permitiera pastar cómodamente las del Prelado y los Capitulares. El privilegio concedido por el mismo Don Alonso, el de las Navas, su fecha 17 de Marzo de 1200, á fin de que los ganados de los segovianos pudieran pastar libremente por todas las partes del reino, sin otra obligación que la de respetar viñas y sembrados, así bien que la concordia hecha en 1257 entre el Obispo y la Ciudad y Tierra, desde cuya concordia fueron comunes los pastos de las fincas á todos ellos pertenecientes, indican bien claro la importancia que la riqueza pecuaria tenía aquí, y que desde el Obispo y los Canónigos hasta el último de los ciudadanos no se desdeñaban de ser ganaderos (1).

Hablando nuestro historiador de este privilegio, si bien con la sobriedad arriba apuntada, condensa en los siguientes párrafos todas sus noticias referentes á la antigua ganadería segoviana. «En la rudeza del »estilo, dice, se conoce la de aquel tiempo, y en la »grandeza de la merced el mucho favor que el rey »hacía á nuestros ciudadanos, tomando la cabaña bajo »de su real amparo, y concediendo que sus gana-

---

(1) Estudio histórico legal acerca de la Comunidad y Tierra de Segovia, páginas 41 y 42.

»dos pudiesen pastar en todo su reino como hoy se guarda.»

«Conócese también cuanta antigüedad y opulencia tenía ya en nuestra ciudad esta noble granjería, perpetua mina y riqueza de España; pues cuando las minas de su oro y plata, tan celebradas en todas las naciones y escritores, fueron tan antiguamente acabadas, que apenas puede averiguarse hoy donde estuvieron, y las de ambas Indias se han consumido en tan breve tiempo, este verdadero bellocino de oro español se ha continuado tan perpetuo que en nuestros días en sola esta nuestra parroquia de San Juan hemos visto 50.000 cabezas de ovejas y carneros en hacienda de solo tres ganaderos. Y en lo restante de nuestra ciudad mas de 150.000; y otro tanto en la comarca de nuestra jurisdicción; opulencia incomparable en durable continuación, en despojo provechoso de lana, leche y carne, en comercio y ocupación de personas.»

«Hemos referido está con reparo de que Juan Botero, escritor italiano de nuestro tiempo, en la España moderna dice, que la mayor riqueza de nuestra Segovia consiste en este ganado; y que Villacastin, aldea de esta jurisdicción, tiene 30.000 cabezas, teniendo mas de 100.000.»

Imposible de todo punto el dejar de comprender, ante semejantes datos, que la comarca donde tal riqueza

za de ganado lanar hubo, por necesidad tenía que ser abundante en reses mayores, vacas y yeguas, que aprovechan siempre los pastos altos, sin lo cual los bajos embastecen y se llenan de malas yerbas, con perjuicio de aquella otra ganadería menor, cuyas lanas finísimas habrían perdido, sin poderlo remediar, sus inmejorables condiciones. De las grandes yeguas, ya hizo mención el *Nubiense* (1). Del ganado vacuno, nadie ha dicho una palabra: verosímil es, sin embargo, que también lo hubiera en gran número, no solo por prestarse á ello la excelente calidad del terreno, sinó también porque siempre han ido unidas las tres especies en todas partes, y sobre todo, porque la abundancia de estiércol por consecuencia de la multitud de ganados, era aliciente para el cultivo de la tierra, el cual reque-

---

(1) Algunos siglos antes de que el *Nubiense*, geógrafo africano del siglo XII, como hemos dicho, hablase de los grandes pastos y yeguas que poseían los segovianos, había dado idea de este particular el gran historiador Tito Libio, quien en un fragmento de libro XCI de sus historias, descubierto en 1772 en un palimpsesto de la Biblioteca del Vaticano, al referir las guerras sertorianas, por los años 76 y 75 antes de Jesucristo, dice, que después de sentar sus reales Sertorio en *Calagurrim Nasicam*, «envió al questor M. Masio á los *arevacos* y cerindones, para ejecutar la conscripción militar y remitir granos á *Contrevia*, y á *C. Instelo*, general de caballería, á *Segovia* y á los vaceos en busca de soldados de á caballo, mandándole que con la caballería, le esperase en *Contrevia*.»

Deduce de este pasage el Sr. Somorrostro en sus *Antigüedades*

ría, en este como en todo país quebrado, el auxilio indispensable de la raza bovina.

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que el exceso de ganado arguye beneficio y aumento en la agricultura, su compañera obligada, y que si los productos de la una y de la otra son siempre elementos de comercio, la primera materia anual que ofrece el ganado lanar, ó sea la lana, cuando es de tanta importancia como en Segovia lo era, se convierte en gérmen fecundo de industria local, si el tráfico mercantil no se apodera de ella para transportarla á otros centros manufactureros.

«De esta abundancia y fineza, ayudada de la naturaleza de estas aguas para labrarlas y teñirlas, prosigue nuestro historiador, (mejor dicho, concluye todo) lo que á la industria y al comercio se refiere, sin haber

---

*de Segovia*, no solo que nuestro pueblo fué uno de los confederados de Sertorio, sino también que aquí se criaban caballos valientes y apropósito para la guerra, y que de aquí pudieron tomar ocasión para grabar, en las antiguas medallas de Segovia, los caballos y ginetes armados que se ven en ellas.

Errónea ó acertada esta deducción, la verdad es, que si cuando las guerras con los árabes había aquí *grandes pastos y yegadas*, no hay razón para que no los hubiera durante las sostenidas contra la república y el imperio romano. La conscripción militar decretada por Sertorio en los *arevacos*, á los cuales pertenecía nuestro pueblo, y los *soldados de á caballo* enviados á buscar á Segovia, por el caudillo contra Pompeyo, al ordenar aquella conscripción, apoyan las indicaciones del eruditísimo Señor Somorrostro.



«dicho ni una sola palabra de la agricultura), nació sin duda la opulenta fábrica de los paños que á nuestra ciudad han dado tanta riqueza y celebridad en todas las naciones del mundo; siendo en él tan estimados sus finísimos paños, cuyo trato y fábrica industriosa pide tratado particular para ejemplo de repúblicas.»

No tuvo por conveniente el escribirle Colmenares, á pesar de que no se le ocultaban su utilidad y su provecho; y de aquí el inmenso vacío, ó, más bien, la imposibilidad absoluta de conocer y apreciar hoy, que el tiempo ha borrado las mejores huellas, el origen, crecimiento, importancia y extensión de la industria pañera, que tanto provecho y renombre diera á Segovia, principalmente en los siglos XV, XVI y XVII, época de su mayor desarrollo y apogeo.

A falta de los datos correspondientes á esos siglos, habremos de contentarnos con los que un benemérito escritor, el señor Larruga, pudo reunir en las *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, por él publicadas á fines del XVIII, datos que si no satisfacen por completo, permiten adivinar al menos la gran riqueza mercantil é industrial de nuestro pueblo, en aquellos tres siglos. Partiendo de tales datos, sin olvidar algunos otros más ó menos relacionados con ellos, cuales son las actas de la antigua Sociedad Económica de Amigos del País, no podemos



menos de consignar, que de la agricultura segoviana, en los citados siglos, estamos totalmente á obscuras, por más que no dudemos fué siempre ocupación ú oficio de los habitantes de los pueblos y de las aldeas; que la ganadería era el elemento principal de su riqueza; que de ella se derivó la industria importantísima de los paños; y que una y otra fueron, sin género alguno de duda, medios valiosísimos de un comercio activo y bien organizado.

Pero ¿no hubo ni se conoció en Segovia otra industria que la de los paños, en aquellos siglos de su florecimiento y su renombre? Todo menos eso: la fábrica de moneda, en uso aquí desde los celtíberos, funcionaba nuevamente desde la restauración de la Ciudad, y alcanzó su mayor desarrollo al construir Felipe II en 1587 el *Ingenio Real*, que tan famoso se hizo. Y si tenemos en cuenta que allí donde prospera y se engrandece un ramo cualquiera de la industria surgen al punto los oficios y profesiones de que ha menester para sostenerse, con otros varios, mas ó menos dependientes y relacionados; y si consideramos, por otra parte, que habiendo sido Segovia en la edad media plaza fuerte, centro donde se prepararon gloriosas empresas militares, corte de los reyes, domicilio de magnates y potentados, pueblo de recursos de todo género, y lugar de bullicio, de animación y de movimiento, ¿se podrá desconocer que semejante estado habría sido in-

sostenible, sin la concurrencia en grande escala de mercaderes, artífices, menestrales, maestros, profesores, oficios, industrias y medios de satisfacer las necesidades materiales de tan crecido número de ciudadanos pudientes como aquí vivían, ó por aquí pasaban, así como también su lujo, su boato, sus caprichos y su representación social?

Hay un hecho en nuestra historia que refleja, por admirable modo, la grandeza de la Ciudad, así como también el cúmulo asombroso de elementos industriales que llegó á reunir, para demostrar á la nación entera la exhuberancia de su poder. Tal fué el de haberla preferido Felipe II, para celebrar su matrimonio con Doña Ana de Austria, sobre las demás ciudades de Castilla (Burgos, Valladolid y Madrid), que también solicitaron el honor. Designada Segovia para el régio enlace, la descripción que hace Colmenares de las brillantes fiestas, con tan fausto motivo habidas, revela elocuentísimamente que solo un gran pueblo puede recibir y alojar dignamente el lucido cortejo de príncipes, magnates y señores, y realizar en breve y apretado tiempo aquellas fastuosas solemnidades, aquellos arcos alegóricos, con tantas estatuas y ornamentos, aquellas cabalgatas magníficas, aquellos juegos de cañas, músicas, bailes, luminarias, recepciones y otros espectáculos vistosos, donde las galas, las plumas, el raso, el terciopelo, el brocado, el oro, las joyas y todas

las artes del más refinado lujo, hicieron fantástico alarde de su brillo y su magnificencia.

¿Quién obró tantas maravillas en aquella ocasión, lo mismo que en el recibimiento de otros reyes, al inaugurarse el santuario de la Fuencisla en 1615, y, en otras épocas distintas, por análogos motivos? El dinero no lo habría podido todo, si las artes, los oficios, las industrias, las profesiones, el comercio, y cuanto revela la cultura y la prosperidad material de un pueblo, no se hubiera hallado, á la sazón, orillas del Eresma. La facilidad actual de comunicaciones permite hacer portentos de este género, con metálico disponible, en corto plazo, y en cualquier punto. No sucedía entonces lo propio: ni del extranjero, ni de las poblaciones mas distantes de España era posible traer nada en pocos días, por falta de medios de rápida locomoción; y aun cuando algo y aun algos se adquiriese en las capitales limítrofes, lo principal, lo mas importante, lo que realizó é hizo memorables aquellas fiestas, fué la ostentosa exhibición de los segovianos por clases, estados y gremios, cual ninguna otra ciudad de Castilla habría podido realizar, ni sobrepujar.

Prescindiendo de otros festejos y de la parte que tomaran los grandes, quienes, con sobra de recursos, habían de lucir mas, y concretándonos al brillante é incomparable *ejército* que el 12 de Noviembre de 1570 salió en correcta y vistosa formación al pueblo de On-

toria, á recibir á Doña Ana de Austria, cuando acompañada de sus hermanos Alberto y Wenceslao venía á contraer matrimonio con el rey, no hay medio de ocultar que, al lado de los caballeros, figuraron, sin desmerecer en nada, las huestes de la industria, del comercio y de los menestrales, constituyendo la vanguardia, y parte del centro, del lucidísimo ejército. Cada clase ó cada gremio de los que componían la infantería, llevaba, según Colmenares á quien seguimos en este punto, sus jefes y bandera. Iban en dicha vanguardia, con la primera de las banderas, los plateros, cereros, joyeros y bordadores; con la segunda los sastres, calceteros, roperos, jubeteros y aprensadores; con la tercera, los carpinteros, albañiles, mamposteros, escultores, ensambladores, canteros, herreros, cerrajeros, arcabuceros, espaderos, guarnicioneros, freneros, silleros, jaeceros, pavonadores, aserradores, cabestros, latoneros, torneros y cedaceros; con la cuarta, los pelaires y pergamineros; con la quinta, los zapateros, curtidores, pellejeros, zurradores, corambreros, boteros, carniceros, taberneros, herradores, arrieros y ollereros. Con la primera bandera del cuerpo de batalla, ó sea el centro y grueso del ejército, marchaban los oficios más numerosos, los tejedores, así los de paños, como los de estameñas y lienzos; con la sexta, los cardadores, y, con la séptima, los apartadores y los barberos. Una de las dos banderas de la retaguardia la

llevaban los tintoreros, y la otra los fundidores y zurdidores.

Formaban la caballería los monederos, ó sea los distintos oficios y empleos de la Casa de Moneda, yendo delante los oficiales menores vestidos de morado, con ferreruelos tudescos forrados de tafetán blanco, y detrás los mayores, con calzas, sayos y gorras de terciopelo morado y negro y ropas largas con mangas en punta, llamadas *gramallas*, de terciopelo morado, forradas de raso blanco. Los tratantes en lana y fabricantes de paños, que impropriamente llamaba el vulgo *mercaderes*, iban á continuación, añadiendo nuestro historiador que «eran estos verdaderos padres de familia que dentro de sus casas y fuera, sustentan gran número de gentes, muchos de ellos á doscientas y muchos á trescientas personas, fabricando por manos ajenas tanta diversidad de finísimos paños, empleo comparable con la agricultura, y muy importante en cualquiera ciudad del reino.»

Seguían después en la comitiva los procuradores, escribanos, médicos y cirujanos. Iban á continuación los caballeros y los abogados confundidos entre sí, arbitrio que se tomó para evitar contiendas (1), cerrando

---

(1) El ejercicio de la Abogacía siempre se consideró como noble y honorífica distinción, digna de las mayores preeminencias. Los abogados de Segovia pretendieron en la ocasión que se cita, el no ser menos que los caballeros, como en otras acasiones lo

la marcha los regidores y el corregidor, ó sea la ciudad, todos ellos, lo mismo que los abogados, los caballeros y los demás funcionarios y profesores, con trajes apropiados y los mas lujosos, no sin que las músicas y los brillantes uniformes de los que hacían de generales, jefes y oficiales del brillante ejército, dejaran de realzarle y hacerle mas lucido.

Admira verdaderamente el considerable número de oficios, que funcionaban en nuestra ciudad, hace algo mas de tres siglos, ó sea en 1570, á juzgar por los que figuran en la comitiva que queda referida. Más de cincuenta clases de industrias se conocían entonces entre nosotros, siendo muy de sentir la desaparición de muchas de ellas, y principalmente las de la moneda, los paños finos, los lienzos, el papel de imprimir, los curtidos, los sombreros, los pergaminos y las vitelas, que tanta gente sustentaban y entretenían. Un pueblo con tales elementos, por necesidad debía de ser poderoso, activo, emprendedor en alto grado, y con todas las condiciones precisas para figurar en primera linea en el número de los fabriles, con la añadidura del importantísimo comercio que, por imprescindible ley, debía

---

habían sido y les fué respetado, con la circunstancia de que así quedó estipulado para lo sucesivo, y así fué en todas las solemnidades subsiguientes, en las cuales, los abogados y los caballeros, ocupaban el sexto lugar al lado del Ayuntamiento, según el *Libro Verde de Segovia*.



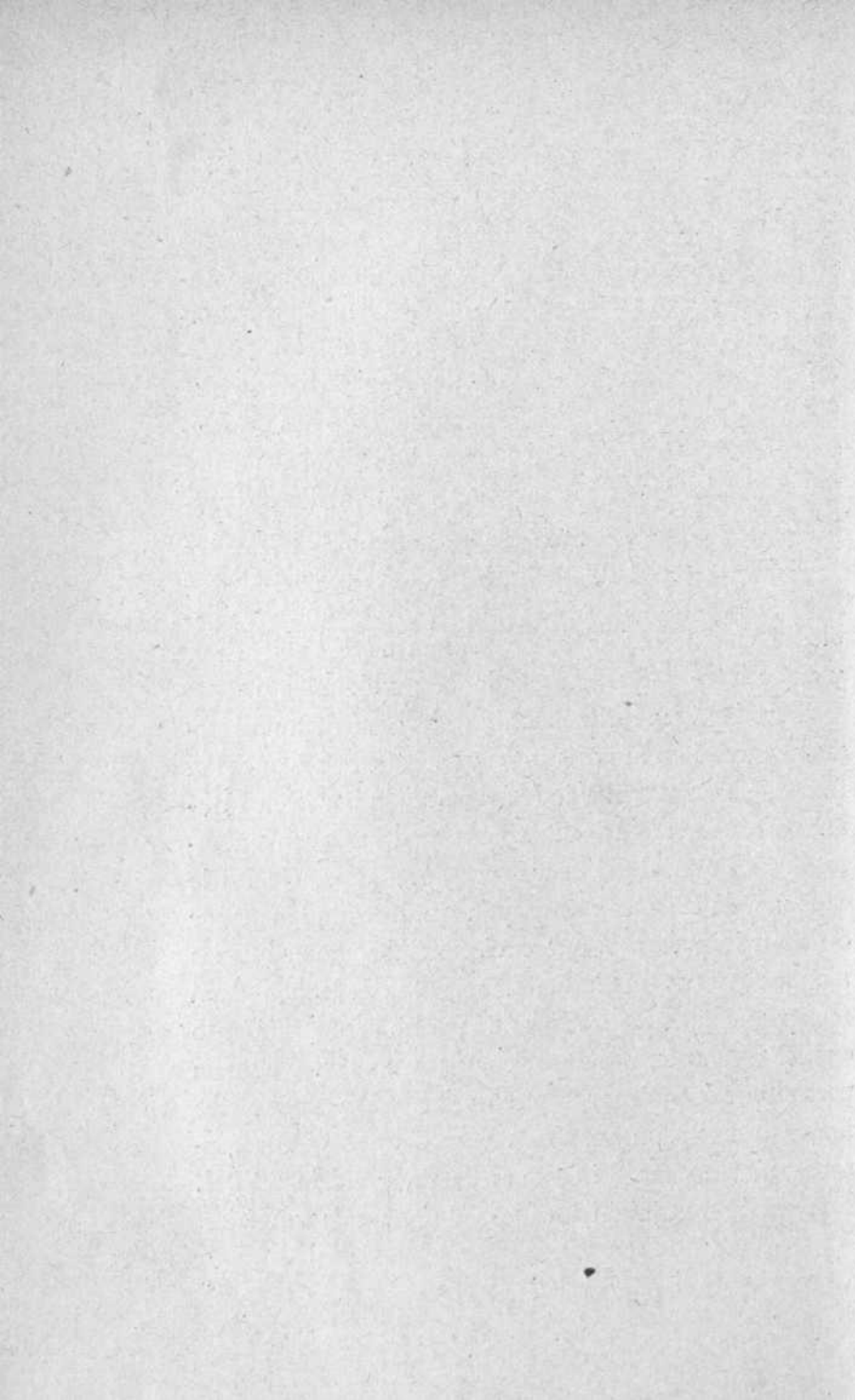
acompañarle, como el lazarillo al ciego, ó como el piloto al navio, pues que sin la acción mercantil práctica, inteligente y acertada, la industria por sí sola se ahoga indefectiblemente en el mar sin fondo de la impotencia mas absoluta. Y si á la producción en grande escala de las primeras materias, que supone riqueza agrícola y pecuaria de mucha consideración, se unen las fuerzas mecánicas y las comerciales indicadas; el poder de la clase aristocrática, aquí residente entonces y enriquecida en premio de sus hazañas cuando la reconquista; el numeroso clero secular y regular con recursos de cuantía y con toda la instrucción de las ciencias; la multitud de letrados, físicos ó médicos, militares, caballeros, cortesanos, artistas y demás ingenios que bullen y brillan en los pueblos de primer orden, fácilmente se vendrá en conocimiento de lo que fué Segovia en aquellos siglos XV, XVI y aun en parte del XVII, su edad de oro, y apogeo de todo su poderío.

Lástima grande, repetiremos de nuevo, que la historia no haya conservado detallada y curiosa relación de aquel gran movimiento industrial que tan próspero, rico y floreciente hizo á nuestro pueblo en semejantes días. Laguna es esa que no se cegará de ningún modo, sean las que quieran las investigaciones que se hicieren, por falta de los medios precisos. Mas ya que no sea posible apreciar en el punto debido el hecho asom-



broso de tanta y tan renombrada prosperidad, veamos de subsanar el lamentable vacío, examinando con alguna detención los datos que nos quedan de la vida manufacturera en el siglo último, á pesar de su notoria decadencia, juntamente con los débiles recuerdos de lo que fué en los anteriores. Y si decadente y todo nos pareciese envidiable, por lo animado y productivo, el cuadro de nuestra industria en la centuria anterior, al fijarnos y reflexionar sobre él, siquier sea á la ligera, no podremos menos de deducir que cuando aún producía abundante fruto al llegar á su ocaso, mina de oro fecundísima debió ser cuando se hallara en la plenitud de su ejercicio, y en su libre y desembarazado desenvolvimiento.

Pero la vida fabril se manifestaba aquí, de muy diversas maneras ó en muy distintos y variados ramos que eran fuentes de otras tantas industrias, razón por la cual trataremos de cada una de ellas con la separación conveniente, á fin de que, al delinear los rasgos mas principales de cada una de ellas, se comprenda sin dificultad la mayor ó menor importancia que tuvieron. Y como una de las mas antiguas de que hay memoria es la de la moneda, á menos que la de los tegidos de lana no la precediese, lo cual se ignora en absoluto, comenzaremos por aquella para seguir después por orden correlativo con las de paños finos, paños ordinarios, bayetas y estameña, lienzo, estopa y cáñamo, papel, imprenta, curtidos, vidrio y cristal, loza, sombreros, jabón, lavaderos de lana, cola y metales.



---

## II.

### Fábrica de Moneda.

---

**N**o es nuevo para nadie el hecho inconcuso de haberse labrado moneda en Segovia desde tiempos muy remotos, según expusimos, con algun detenimiento, en el Estudio que á este propósito, dimos á luz en 1892 (1). Lejos de haber novedad en esa afirmación, sábese, de un modo cierto, que los celtíberos ejercieron esta industria en nuestro pueblo, cual lo testifican los ejemplares de monedas celtibéricas, alguno de ellos rarísimo, de que dan cuenta Zurita, Don Antonio Agustín, el P. Florez y el señor Somorrostro; sábese igualmente que cuando la península ibérica estuvo sujeta al poder romano, se labró también dentro de los muros de Segovia

---

(1) *Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia desde los celtíberos hasta nuestros días*—Segovia—Imprenta de la viuda é hijos de Ondero.

via el signo regulador de las transacciones comerciales. Labróse asimismo en la edad media, á juzgar por las monedas de que dió cuenta el sobrino del señor Somorrostro, y por el privilegio concedido por Alfonso VIII á la Catedral de Santa María, de la décima de la moneda que aquí se batiera, pudiéndose muy bien afirmar, sin temor de caer en engaño, que desde esa época hasta el año de 1869, no cesó de funcionar tan útil industria, salvo muy contadas interrupciones.

No hay para que ocultar, antes por el contrario, deber nuestro es advertir que si los celtíberos y los romanos dejan á las ciudades más importantes el derecho de acuñar moneda, y si en la edad media la libertad de acuñarla llega en este punto hasta el abuso, no solo en el considerable número de fábricas, sino también en la explotación del público por la baja ley, por el escaso ó ningún valor intrínseco de muchas de las piezas que se labran, causa eficiente del precio excesivo de las subsistencias, así bien que de no pocos tumultos, cuando en el reinado de los reyes católicos se normaliza este ramo tan principal de la riqueza pública, con la anulación de multitud de privilegios anteriormente concedidos á ciudades, villas y arrendadores particulares, y solo quedan seis casas Reales para su labra, sugetas después á las nunca bastante ponderadas Ordenanzas de 1479, hechas en Medina del Campo, la casa de Moneda de Segovia sigue figurando entre ellas, aún después de

suprimidas más tarde las de Burgos, Toledo, Cuenca y la Coruña. Suprímese también la de Granada, posterior á éstas, y solo sucumbe la nuestra, al par que la de Sevilla, ante el poder absorbente y centralizador del espíritu moderno, que levanta en nuestros días fastuoso edificio para ornato de un sitio muy principal de la capital del reino, sin consultar la debida economía.

Fuera empeño del amor propio de nuestros paisanos el sostenimiento de esta industria al través de las vicisitudes de los siglos, ó debiérase al notorio reconocimiento de las ventajas que para ello ofrecía esta población, es lo cierto que nada menos que cuatro ó cinco fueron los establecimientos que sucesivamente se destinaron á este fin, á contar desde la mas remota edad. Del celtibérico y del romano, se ignora el sitio que ocuparon: lo mismo sucede con el edificado al restaurarse la ciudad, del cual asegura Colmenares *que por estar mal parado*, mandó construir Enrique IV otro nuevo. El construido por este monarca infeliz á virtud del deterioro del anterior, lo fué en lo que hoy es corralillo de San Sebastián, á espaldas de la fortaleza conocida con el nombre de *Casa de Segovia*: sobre la puerta de aquella fábrica hubo un escudo de armas reales, debajo del cual aparecía la leyenda de su construcción en 1455, en cuyo día 1.º de Mayo inauguró dicha fábrica las tareas de labrar moneda de oro y plata. Ciento treinta y dos años después ó sea en 1587

fué levantado, de orden de Felipe II, el *Real Ingenio de la Moneda*, por varios artífices alemanes, en cuya fábrica, á pesar de lo atrasada que se hallaba en aquellos tiempos la mecánica, se siguió acuñando plata y oro por medio de artefactos, que hoy parecerían toscos y groseros, pero que entonces fueron la admiración de las gentes (1).

Este Ingenio, vulgarmente conocido hasta hoy por la *Casa de Moneda*, es el que se halla á la margen izquierda del Eresma, entre el puente castellano y el del Parral. Incalculable el número de millones de pesetas que en oro y plata acuñara durante el primer siglo de su existencia, no sería fácil apreciar tampoco los que batiese de moneda de cobre en los 170 á 180 últimos años de su vida, en los cuales estuvo dedicado con rarisimas excepciones á la labra de este metal en piezas de dos cuartos, un cuarto, ochavos, maravedís y arditos, piezas que siempre se distinguieron por su excelente fundición y grabado.

Renombrada hasta dejarlo de sobra esta Casa de Moneda, y considerada en sus buenos tiempos como una de las principales ó acaso la principal del reino, no solo por la bondad de sus máquinas, sinó también

---

(1) El edificio de la Casa de Moneda fué vendido por el Estado hace unos veinte años. Adquirido por un particular, destinó una pequeña parte de él á fábrica de harinas: hace bastante tiempo que se halla completamente cerrado.



por su excelente régimen, orden y buena dirección, nada tiene de extraño que, en el apogeo de su fama, se hallasen á su frente no pocos personajes de alta gerarquía, á quienes los reyes encomendaban la dirección con el nombre de *Tesorereros*, ni tampoco que su crecido número de oficiales mayores y menores, grabadores, maestros y otros artífices, desplegasen el lujo y esplendor que describe Colmenares en la solemnidad descrita en el capítulo antecedente (1). Enrique IV pone á su frente á Pedro Machuca de la Plata, procer de rango preeminente entre los más ilustres de Segovia; los reyes católicos conceden á su leal servidor Don Andrés Cabrera la *Tesorería* de la Fábrica, con el derecho de tres maravedís de plata por cada marco que se labrase de esta especie; algunos sucesores de Cabrera, y entre ellos Don Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, nombrado por Don Felipe II, disfrutaban del mismo beneficio, y hasta el rey Don Felipe IV compromete y obliga, en 1661, con el mismo nombramiento al eruditísimo Don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondejar, para que se hiciese cargo de la *Superintendencia* de las dos casas de Moneda de

---

(1) Siempre se distinguió la Casa de Moneda de Segovia por haber tenido en sus talleres los más hábiles grabadores, plateros y ensayadores de metales, entre los cuales pudo contar al célebre artífice Juan Arfe de Villafañe, según tendremos ocasión de exponer en el capítulo XIV.

Segovia (aún funcionaba también la establecida por Enrique IV en el corralillo de San Sebastián); rogándole encarecidamente que sin la menor dilación se pusiera en camino para esta ciudad donde su influencia personal era grande por tener aquí casa y estados, á fin de que se labrase con más prontitud la nueva moneda que se había establecido (1).

Otros varios segovianos ilustres, desempeñan en varias ocasiones los cargos principales de esta casa, y aunque, desde 1730, su única labor se reducía á acuñar moneda de cobre, fué tanta la acuñada, salvo algunos intérvalos, hasta el año de 1869, fecha de su definitiva clausura, que siempre ocupó un personal numeroso, con gran provecho de esta población. Desde el Superintendente hasta el último operario, incluyendo los empleados de la contabilidad, grabadores, oficiales y maestros del departamento de fabricación, fieles, guardacuchos, fundidores y otros oficios, nunca bajaba de cien personas, por lo menos, el número de las ocupadas en el establecimiento, excepción hecha de los últimos años en que, por traerse los copeles del extranjero, apenas llegaba á la mitad. Los sueldos de todos aquellos funcionarios, y los de los obreros y de

---

(1) El marqués de Mondejar se hallaba accidentalmente en Madrid, cuando el rey Don Felipe IV le puso en el compromiso de aceptar la dirección de la *Casa de Moneda*.



pendientes, así bien que el valor de los materiales invertidos, obras continuas, portes considerables y otros desembolsos crecidos, venían á constituir una fuente importantísima de riqueza en nuestro pueblo, para siempre cegada por el absorbente poder de la más absurda centralización.

---



---

---

### III.

#### **Industria de los Paños finos.**

---

---

**D**IFÍCIL es, por no decir imposible, la averiguación de la época fija del establecimiento de esta industria en Segovia, no sólo por su mucha antigüedad, sino también por la ninguna importancia que se diera en los pasados siglos á esta clase de estudios. Algunos escritores suponen que fué la primitiva en nuestra pátria; otros, y entre ellos el señor Larruga, afirman que lejos de ser así, su origen fué debido á la ruina de las fábricas de Cameros, Burgos y Palencia, cuyos industriales, hostilizados en sus pueblos, vinieron á refugiarse al segoviano.

Sin negar que la emigración de tales fábricas pudiera dar impulso á esta clase de manufactura en el nuestro, no podemos estar conformes en este punto con el señor Larruga, por dos razones á cual mas poderoso

sas; la primera, porque habiendo sido siempre esta comarca abundante en lana finísima por la excelente calidad de los pastos que nutrían los ganados, no es de creer que se desperdiciase tan rica materia, al menos cuando la falta de comunicaciones y mercados era aliciente poderoso al aprovechamiento en la fabricación local, de toda la que buenamente pudiera utilizarse: la segunda, porque sobre la tradición, que la asigna mucho mas remoto origen que el señalado por el señor Larruga, está el hecho reconocido por los mas sérios autores, de que ya en el siglo XI, es decir, coincidiendo con la restauración de la Ciudad, había aquí fábricas de paños. Al comenzar el XII aparecen en prosperidad relativa: sucesivamente se van desarrollando, tanto en la cantidad como en finura, y al llegar los reinados de Carlos I y Felipe II, no solo se difunden los paños segovianos por toda España, sino que llegan á ser conocidos y apreciados en los principales mercados europeos.

De las franquicias concedidas por esos dos monarcas á los fabricantes de Segovia, deduce el señor Larruga que, lejos de haber recibido entonces incremento debía hallarse en decadencia esta industria, confundiendo sin duda alguna los privilegios que fué preciso conceder á dichos fabricantes, en los siglos XVII y XVIII, para evitar que vinieran á menos, con el favor que obtuvieron de parte de aquellos reyes, como premio de-

bido á los desvelos que emplearon para poner la fabricación en estado floreciente.

No es de menos monta el error en que incurre tan meritísimo recopilador de datos importantes á la historia de la industria y el comercio en España, al inferir del hecho de haber establecido fábricas varios regidores, caballeros, y prebendados de la Catedral, en el reinado de Felipe IV, «que, ó no son ciertos los progresos »que nos cuentan en los de Carlos I y Felipe II, ó que »en ellos decayó notablemente esta industria, pues »el haberse aumentado mucho á impulso de las gracias concedidas por Felipe III y Felipe IV y no »haber pasado en estos tiempos de 300 telares corrientes, indica que entonces no estaba tan adelantada »la fábrica.» Tachamos de erróneo el juicio de Larruga en este punto, en primer término, porque según Gebhart y otros varios autores, en los reinados de Carlos I y Felipe II, «*cuando los paños de Segovia eran tenidos por los mejores en Europa,*» se ocupaban en la industria de la lana en esta tierra nada menos que 34.000 operarios y se producían cada año 25.000 piezas de paño, consumiéndose en ellas una cantidad enorme de arrobas de lana; y, en segundo lugar, porque como desde que comenzó á reinar Carlos I, hasta el reinado de Felipe IV, transcurren nada menos que ciento sesenta años, hay tiempo mas que suficiente y se concibe, sin esfuerzo alguno, que en tan largo intervalo, pros-



perase, decayese, y se volviera á levantar la importantísima industria que nos ocupa.

Que en el reinado de Felipe III se hallaba decadente, lo justifica muy claro el *Memorial* escrito en 1620 por Damián Olivares, según el cual *dejaba de fabricar Segovia por entonces 25.000 piezas en cada año*, á causa de la introducción de paños extranjeros, pues, aunque estemos conformes con Larruga en lo exagerado de ese cálculo, á causa de que cuando mas se fabricó fueron 25.000 piezas, y no es creible que la fabricación cesara en absoluto, siempre vendría á resultar que por aquel tiempo, es decir, veintidos años después de muerto Felipe II, se hallaba esta industria en bastante decadencia, haciendo precisas para su fomento las disposiciones contenidas en las reales cédulas de 24 de Diciembre, y 13 y 17 de Junio de 1626, que el señor Larruga reproduce.

Ni podemos aceptar tampoco la consecuencia deducida por este estadista, *contra el comun sentir de muchos escritores*, según sus propias palabras, de que la fabricación de los paños no estaba en decadencia cuando él escribía (1791, fecha de su trabajo), comparada con la de aquellos tiempos, toda vez que si próximamente había los mismos telares que en los reinados de Felipe III y IV, y entre esas dos épocas no hay gran diferencia, no resulta lo propio haciendo la comparación con las fábricas existentes en el siglo XVI, ó sea en los dos



primeros reinados de la casa de Austria, en los cuales el producto de estas fábricas era cuatro ó cinco veces mayor.

Por lo mismo que el señor Larruga es exactísimo en cuanto escribe con vista de documentos, y de la exactitud de sus datos nos hemos de servir en varios puntos, nos ha parecido conveniente refutar aquellos sus errores de inductivo juicio, á fin de que no se juzgue de lo que fué la industria de los paños en Segovia, durante su florecimiento, en una buena parte del siglo XVI, por lo que vino á ser desde muy entrado el XVII y al finalizar el XVIII, cuando ya se hallaba en notorio decaimiento. Los antecedentes oficiales puestos á disposición del señor Larruga, por los fabricantes segovianos, para escribir sus Memorias, solo se remontan al año de 1625. Partiendo de ellos pueden aceptarse, casi por completo, todas sus aseveraciones como verídicas y ciertas: de los tiempos anteriores es tan poco y tan equivocado lo que dice, que no hemos vacilado en evidenciar sus errores, á fin de que resalte claro como la luz que en tiempos de Carlos I y Felipe II producía la industria segoviana, según varios autores, sobre 25.000 piezas de paños finos; que habiendo comenzado á decaer en tiempo de Felipe III, se reanimó algo en el de Felipe IV, para entrar en rápida decadencia en el de Carlos II, cual lo acredita el que, en alguno de los años de su reinado, no llegaban

á 3.000 las fabricadas; que en los principios del siglo XVIII sube la fabricación á más de 4.000 piezas; y, por último, que aunque en el reinado de Carlos III se acrecienta algo, apenas baja de 3.000, ni excede de 5.000 el número de las producidas en cada uno de los años restantes del siglo, para extinguirse por completo á poco de mediar el XIX (1).

Expresado anteriormente que la abundancia de ganado y la finura de sus lanas contribuían en primer término al crecimiento de esta industria segoviana, no será ocioso repetir que el señor Colmenares se quedó muy corto al apreciar en 200.000 cabezas lanares trans-

---

(1) No están conformes los escritores, según arriba se expresa, acerca de la verdadera extensión de la fábrica de paños segovianos en sus mejores tiempos. Entre las 25.000 piezas que, según Damián Olivares, dejaban de fabricarse en 1620 por causa de la introducción del paño extranjero, y las cinco mil y pico que se labraban á últimos del pasado siglo, hay notable diferencia. El señor Larruga supone que esta industria, compuesta de 290 telares, entre corrientes y parados, en 1791, cuando él escribía, no se hallaba en decadencia; y, sin embargo, por aquella misma época afirmaba el Director de la Sociedad Económica Segoviana, después de examinar los documentos que entonces existían, referentes á otros mejores tiempos de fabricación, que los telares ascendieron á seiscientos, ó sea á mas del doble de lo que el señor Larruga supone. Estos seiscientos telares en marcha, podían producir, sin esfuerzo ni violencia alguna, sobre trece ó catorce mil piezas de diez ramos, equivalentes á treinta y cinco varas cada una, lo cual denota que, lejos de hallarse próspera la fábrica en 1791, como creía el autor de las *Memorias*



humantes las que poseían los ganaderos de esta ciudad, y en otro tanto los demás de la comarca, pues que incluyera ó no en la cuenta las 100.000 que concedía á Villacastín, siempre vendría á resultar que, aun pasando por alto las estantes en los pueblos de Santa María de Nieva y Cuellar, no bajarían mucho las transhumantes de la serranía de Pedraza, Sepúlveda y Riaza, de las de Segovia; y todas reunidas, estantes y transhumantes, bien puede asegurarse que habían de exceder en sus mejores tiempos de millón y medio de cabezas, si es que no llegaban á los dos millones, á juzgar por la considerable cantidad de lana que producían.

*políticas y económicas*, solo producía una tercera parte de lo que en otros tiempos había producido. Y si se tiene en cuenta que los documentos examinados por Larruga no se remontaban mas allá del año 1625, y que estos mismos documentos fueron los puestos á disposición del Director de la Económica por el gremio de fabricantes, sin que ni el uno ni el otro de dichos señores llegaran á examinar los pertenecientes á los siglos XIV, XV y XVI, época del mayor florecimiento de nuestras fábricas, porque ya habían desaparecido los datos auténticos, sin dificultad hay que convenir en que, si en el primer tercio del siglo XVII, cuando ya esta industria iba en baja notable, aun contaban seiscientos telares que podrían fabricar de 13 á 15.000 piezas, en épocas mas prósperas, bien pudo producir las 25.000 que indican diferentes escritores, con referencia á aquellos siglos. Materia primera no faltaba, operarios tampoco; la competencia era entonces casi nula; nada tiene de particular, por consiguiente, que llegase á fabricar las 25.000 piezas, de que hablan Gebhart y otros varios autores, en los tiempos mas bonancibles y florecientes.

Y no se crea que estos cálculos son arbitrarios ó hiperbólicos, ni que obedecen al prurito de engrandecer la riqueza pecuaria de nuestros antepasados, toda vez que, sin remontarnos al siglo XVI, el número de arrobas de lana exportadas de esta provincia en el año de 1788, fué, según el señor Larruga, de 144.945, ya lavadas, y de 28.346 en sucio, poco mas ó menos que en los procedentes. (1) Tan enorme cantidad de lana lavada representa mucho mas del doble en sucio, ó sea mas de 300.000 arrobas en junto: teniendo en cuenta, sobre esta suma, la exportada sin lavar, la fabricada aquí en paños, bayetas y estameñas, y la que quedara sin vender, pasan de 360 á 380.000 arrobas en total, para cuya producción se necesita bastante mas de millón y medio de cabezas lanares. Aunque solo calculemos en 300.000 arrobas, para que no se nos tache de exagerados, el producto anual de la cabaña segoviana en aquellos tiempos, al precio nada excesivo de se-

---

(1) Las lanas finas extraídas de esta provincia para el extranjero fueron en 1786 ciento treinta y un mil seiscientas treinta y siete arrobas lavadas, y trece mil ochocientas setenta y cinco en sucio. En 1787 ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y siete de aquella clase, y veintiseismil seiscientas sesenta y tres de esta; y en 1788 las que se expresan en el texto, advirtiendo que no se incluyen en estos datos las enviadas á otras provincias españolas, ni las que surtian la reales fábricas de Guadalajara y Brihuega, por no conocerse á punto fijo el número de arrobas.

senta reales (1), bien habría de valer 18.000.000; mas agregando el importe de los corderos, carneros y ovejas viejas anualmente vendidos, después de completar su falta con las crías equivalentes, ó sea el exceso entre lo criado y lo de desecho, mejor dicho, el valor de las carnes, pieles y despojos de lo vendido, arroja una suma tan considerable, que ningún otro ramo de la pública riqueza sobrepujaba ni ha sobrepujado en la provincia á la ganadería. ¿No hemos de lamentar su disminución, cuando escasamente ascenderá, si es que llega hoy á la novena, ó la décima parte de lo que fué?

Si la abundancia de lana ofrecía, como se vé, alicien-

---

(1) El precio de sesenta reales que estampamos arriba es de los mas módicos que hubo en el siglo pasado, durante el cual, si en algunos años no llegaba á sesenta reales, fué en otros de 80, 90, 100 y algo mas. Sin incurrir en exageración bien puede apreciarse en 80 reales el precio medio de la arroba, viniendo á resultar, de consiguiente, que el valor verdadero de las 300.000 arrobas, que calculamos como producto mínimo de la lana fina sin lavar de los ganados transhumantes, era de unos 24.000.000 de reales, en vez de los 18.000.000 que arriba fijamos. Preferimos quedarnos cortos en nuestros cálculos, á que se nos tache de exagerados al apreciar la gran riqueza que representaba la antigua ganadería segoviana. Aunque el lavado de las lanas disminuía considerablemente el número de arrobas, en cambio su precio aumentaba en mayor proporción. Por consiguiente, hágase la cuenta de uno ú otro modo, siempre resultará la enorme riqueza lanar que entonces había en Segovia, y que ha desaparecido en su mayor parte hoy.

te á la fabricación, no era menor estímulo, según repetidamente hemos dicho, su finura, ó lo que es igual, la excelente calidad de la primera materia. Debíanse sus buenas condiciones, no solo á los pastos inmejorables de nuestros montes y sierras, y á la transhumación en los crudos meses del invierno al clima templado de Extremadura, sino también al cruzamiento con razas mejores, logrando ventajas positivas. Refiriéndose á Capmany, habla Don Modesto Lafuente, en el tomo VIII de su *Historia de España*, edición de 1852, del impulso que recibieron la industria y el comercio, antes de finalizar el siglo XIV «con la introducción de un interesante artículo que se debió á las bodas de Doña Catalina de Alencaster, con el Infante Don Enrique. Aquella princesa trajo á Castilla, como parte de su dote, un rebaño de merinas inglesas, cuyas lanas se distinguían en aquel tiempo, sobre todas las de los demás países, por su belleza y finura, y desde entonces data la gran mejora de las castas de las ovejas españolas, lo cual dió lugar á un comercio lucrativo, y las fábricas de paños se mejoraron hasta el punto de poder competir con las extranjeras, tanto que como habremos de ver un poco mas adelante, á principios del siglo XV, pedía ya el reino que se prohibiera la introducción de paños extranjeros.» No dicen Capmany ni Lafuente donde se apacentaron las merinas inglesas hasta su cruzamiento con las castellanas; pero si se tiene en cuenta

las largas temporadas que la reina Doña Catalina residió en Segovia, y su afecto á esta Ciudad, no es aventurado el suponer que no serían las ovejas de este país las últimas que se cruzasen con las inglesas. Sea de ello lo que fuere, hecho de verdad inconcusa es que la lana de la cabaña segoviana se diferenciaba poco ó nada de la mas superior en la península, y que de materia tan fina y excelente, finos y primorosos habían de ser por necesidad los paños con ella fabricados (1).

Dícese por varios escritores que Enrique VIII de Inglaterra tenía, con gran estima, en su guardarropa un traje de paño de Segovia. Carlos I de España, conociendo ser estas las fábricas mas proporcionadas para labrar paños finos, como lo demostraban sus belartes tan apreciados, las reválida sus franquicias, y concede

---

(1) Hablando el señor Somorrostro en su erudito libro *El Acueducto y otras Antigüedades de Segovia* (pág. 192, 2.<sup>a</sup> edición), de la abundancia y finura de las lanas segovianas, se expresa de esta suerte: «Las lanas españolas fueron célebres en la antigüedad, y desde aquellos tiempos no han perdido todavía sus bellas cualidades. Los vaceos y los arevacos no dejarían de fomentar la cría de ganados; y en muchas partes de estos países se admira la finura de sus lanas, cuya introducción no se descubre entre los antiguos escritores. Sea su buena casta originaria de la mezcla con los carneros de Africa, con los de Tarento ó de Inglaterra en los tiempos medios, ó sea ella propia y peculiar de las ovejas que trajeron consigo los primeros pobladores y que con el jugo de las yerbas españolas se mejoró en su calidad y hermosura, lo cierto es que ella es anterior al tiempo de que tra-

á los fabricantes grandes privilegios personales; las Cortes piden á Felipe II que, «*en atención á que en Segovia no se hacía mas que una clase de paños que por su fineza y muchos trabajos hasta darlos concluidos alcanzaban un precio que no podían gastar todos los vasallos, dando lugar á que entrasen de otros reinos ropas de menos precio y finura, y por haberse reconocido que de la lana merina segoviana se podían hacer diversos géneros de paños, LO MISMO PARA LOS REYES Y SEÑORES, QUE PARA LOS SACERDOTES Y VASALLOS, se hicieran en lo sucesivo exclusivamente de cinco clases, á saber; veinticuatro, limistes y recolados; veinticuatro, azul turquí y de todos colores; veintidoseno, fino de color; veintidoseno segundo, negro y blanco; y veintenos.*» Carlos II se hizo diferentes trajes de paño segoviano:

«*tamos y aún se conserva en nuestras sierras, sin que dejen de ser de fino vellón las que se quedan á invernar en los pueblos sin hacerla trasmigración anual que hacen las cabañas á los países meridionales que están pasadas las sierras, y á la Mancha y Extremadura. De estas lanas eran los vestidos con que se presentaron en Italia los celtíberos del ejército de Anibal y que justamente escitaron la admiración de aquellas gentes. Aunque el traje de nuestros antepasados era veloso, áspero y de lana negra, semejante al vellón de las cabras, como dice Diodoro Siculo, y este uso dura todavía en varios pueblos de esta provincia, particularmente en los de la Sierra, donde solo ha variado el color negro en pardo, esto no impide el uso de trajes mas finos y acabados de las gentes mas bien acomodadas en los antiguos tiempos y mas cultas que las del campo.*»



á su ejemplo vistiéronse de él los nobles y señores del reino; y queriendo dar impulso á estas fábricas de Segovia, muy decaídas por el escandaloso contrabando que ya se hacía desde el extranjero, dispuso en 17 de Enero de 1700 que la Junta de Comercio tratase con los religiosos Franciscos y los de la Merced, á fin de que, en vez de llevar dinero á Turquía para la redención de cautivos, llevasen sus caudales en paños de Segovia, bien fabricados y de los colores que usan los turcos, evitando así la competencia de los ingleses. Los religiosos de la Merced manifestaron que jamás llevaban efectos sino dinero, porque el rescate solo se podía hacer por metálico, y que para los regalos que hubiesen de hacer se surtirían de estos paños, avisando con tiempo para que los fabricasen de los colores mas vivos que fuese posible. Los frailes Franciscos asintieron á lo propuesto por el rey, no solo porque los géneros que llevaban eran en mayor cantidad, *«sino tambien por la experiencia que tenían de que en Constantinopla, á donde habían llevado paños de Segovia para diversos regalos á los principales gobernantes del país, hicieron las mayores ponderaciones en su alabanza»* (1).

---

(1) El real decreto de 17 de Enero de 1700 comunicado por el rey Carlos II á Don Juan Lucas Cortés dice así: *«Teniendo noticia que todo el comercio de ingleses en los países sujetos al Turco consiste en paños de aquel reino, y considerando que si las Redenciones y el Procurador general de Tierra Santa de la*

Inmejorables como se vé los productos de esta industria, poco á poco los fué sucediendo lo que acontece á todas las obras humanas, aún á las mas útiles y beneficiosas, que necesariamente han de pasar por los tres períodos de desarrollo, apogeo y decadencia. Desde los reinados de Carlos I y Felipe II en que compiten con los extrangeros fuera de España, hasta el de Carlos II en que ya los de otros países, principalmente los ingleses y los franceses se introducen en nuestro mismo país, con pago de derechos, y de contrabando, hay un cambio tan radical y tan importante, que tras él se divisa claramente la ruina de esta industria en plazo

---

»Religi6n de San Francisco llevasen sus caudales en paños de  
»Segovia, bien fabricados y de los colores que usan los Turcos,  
»se aumentarían mucho, no saldria el dinero de España, y se adel-  
»lantarian estas fábricas. Mando á la Junta de Comercio trate y  
»confiera con los Redentores y Religiosos de San Francisco, y  
»cuando por la desconfianza del suceso no se convengan en el  
»primer viaje á emplear todo el caudal en paños, procurará faci-  
»litar lleven al menos algunas piezas, para experimentar la con-  
»veniencia de este comercio.»

Enterada la Junta de este Real decreto suplicó al rey que mandase escribir al General de la orden de San Francisco, que se hallaba en Roma, interesándole para que los religiosos de su orden adquiriesen en Segovia los paños y ropas que necesitaran llevar á los países infieles para la redenci6n de cautivos. Conforme el monarca, se hizo saber su resoluci6n al General de San Francisco, quien, en carta de 20 de Marzo del mismo ańo, contestó al rey manifestando haber dado las órdenes oportunas para que la real resoluci6n fuese debidamente cumplimentada.



mas ó menos largo. Y es que, mientras los extranjeros estudian con afán las ciencias y las artes, los medios de fabricación, los útiles mejores, la sencillez de los hilados, la perfección y prontitud en los tegidos, la bondad de los tintes, y el gusto y fijeza en los colores, combinado todo con la economía de los precios, aquí solo se siguen sistemas rutinarios, no solo en los artefactos rudos y toscos como en los tiempos antiguos, sino en la especie de protección que piden y obtienen de los gobiernos, y que influye no poco, al coartar la libertad del fabricante, en el atraso sistemático, origen principal de tan sensible decadencia.

Asusta ciertamente la lectura de la multitud de ordenanzas, reglamentos y disposiciones gubernativas que el señor Larruga recopila en los tomos XI y XII de sus Memorias, por lo concerniente á las fábricas de paños segovianos. Un poco mas previsoras las unas, algo menos prácticas las otras, todas ellas se inspiran en el mismo deseo del fomento de nuestra industria, pero sin comprender que aquella reglamentación oficial nimia y pequeña, en que se marca hasta la cantidad de lana que se ha de emplear en cada paño, el color y clase de los tintes, las carreras, puas de las cardas y forma del cardado, el modo y manera de apalear los paños, las onzas de aceite que se habían de invertir por cada libra de lana para berbi ó para trama, la labor de las hilanderas, los liñuelos que han de llevar las ur-

dimbres, la forma de los peines, el procedimiento á que se debía de sugetar el tegido, el bataneo, la percha, el tendido y todas las demás operaciones, oponiéndose en absoluto á lo que la práctica experimental y el interés propio aconsejasen como mejor y mas conveniente para el progreso y la economía en la fabricación, había de perpetuar el atraso, contribuyendo en definitiva á su ruina. Y si á esto se agrega la tasa de las primeras materias, la de los jornales y la de los paños, los derechos de tanteo, las prohibiciones de comprar y vender en determinados casos, y otras órdenes absurdas, consideradas, no obstante, como artículos de fé en aquellos tiempos, lo mismo por los fabricantes que por los gobiernos y la opinión en general, fácilmente ha de comprenderse que, por aquel camino, no se habría de lograr otros resultados que los muy funestos que sobrevinieron, mucho mas, cuando, por tolerancia inexcusable, hasta se dió el caso de permitirse la introducción de paños extranjeros, con defectos que no se toleraban á los segovianos, ni á los de otras provincias del reino.

El esmero en los procedimientos usados en otros países, lo primoroso de los artefactos y herramientas que allí se empleaban, los vivos colores de sus tintes, y lo económico de los precios, fueron causa de que los paños extranjeros arrinconasen poco á poco los nuestros. Y como si todo esto no fuera bastante, aun llegaron en su competencia, los fabricantes de otras

raciones, al extremo de llevarse las lanas de España, y en primer término las segovianas, pagándolas á precios tan subidos que, encareciendo la primera materia en nuestro propio suelo, hacían mas difícil y menos ventajosa la fabricación. Por el número de arrobas exportadas al extranjero, de que dimos cuenta en la página 42 con referencia á los años de 1786 al 88, número y cantidad que variaban poco de uno á otro de los años de aquel siglo, puede deducirse el perjuicio que sufrirían los fabricantes segovianos, al tropezar con la competencia extranjera, desde el instante mismo en que se habían de surtir de las primeras materias producidas á las puertas mismas de su casa.

Estos contratiempos, así como el perjuicio de los mercaderes que, no contentos con explotar á los fabricantes atrasados comprándoles los paños á bajo precio, los revendían después de un modo dañoso, con fias y cambios, prevalidos de la escasez de metálico, aún habría podido sobrellevarse, y aún sostener la lucha con los extrajeros. El coste excesivo de la fabricación, por los imperfectos y rutinarios medios aquí usados, era lo que impedía la vida de esta industria. Y no es por que la opinión en general no comprendiese y anhelara la necesidad de estimular los adelantos con premios ó de cualquier otro modo, como lo demuestran la exención del pago de alcabalas que en 1697 se hizo al fabricante Gregorio Esteban, por el primor y la bondad

de las mejoras con que se adelantó á todos; la que en 1734 se hizo también á Don José Ramiro, por haber inventado unas mezclillas de lana y seda de mucha duración y grande vista como las extranjeras, sin que estuviesen previstas en las Ordenanzas; las franquicias concedidas por Real cédula del rey Carlos III, su fecha 12 de Enero de 1763, á Don Laureano Ortiz de Paz y Compañía, al establecer la fábrica de la Casa Grande, además de los 400.000 reales porque se interesó en ella el real erario, y los demás premios y recompensas pecuniarias con que se premiaba al que introducía alguna mejora en los artefactos, ó alguna perfección en los tegidos ó en los tintes: el mal consistía en que, mientras aquí permanecíamos estacionarios ó poco menos, la industria extranjera progresaba rápidamente al amparo de los adelantos científicos y artísticos, no ya en los últimos años del siglo XVIII, sino en el reinado de Carlos II y mas atrás.

La prueba de esta verdad la encontramos en el informe emitido, de orden del rey Don Felipe IV, por el fabricante Juan Bautista Húmez en 1739, acerca de la petición de los fabricantes D. José Entero y D. Francisco Pardo, para que se les permitiese pensar los paños, prometiendo hacer los veintenos y los veintidosenos de la misma clase, colores y suavidad en el tacto que los extranjeros. Decía Húmez, y su informe desgraciadamente era verdad, que no podían los fabricantes de

Segovia cumplir por entonces lo prometido, porque no labraban según arte, y su inteligencia era poca; que sus pertrechos y herramientas serían despreciadas por los extrangeros; que todo ello era antiquísimo, y peor que el desecho de todas las fábricas extrangeras; que las reglas que observaban para su gobierno, no eran todo lo económicas que requería una buena manufactura; que su fabricación era complicada, desigual y enteramente opuesta á todas las fábricas de Europa; que los oficiales eran tan inexperimentados como los mismos maestros; que no se hallaba ninguno capaz de trabajar en la real fábrica de Guadalajara, y mucho menos fuera del reino; exponiendo, por último, á la consideración del monarca, tal cúmulo de defectos en esta clase de la industria segoviana, que, siendo exactos como creemos, y muy difíciles de corregir, no podían producir otro resultado que el muy funesto que dieron, andando el tiempo, de la ruina total de las fábricas tan renombradas, en días mas bonancibles (1).

---

(1) El informe de Húmez, fué contrario á la autorización solicitada por Don José Entero y Don Francisco Pardo. Fundábase dicho sujeto en que la prensa convenía á los paños extrangeros, porque si bien eran de lana basta, estaban fabricadas con herramientas primorosas de que carecían los de Segovia; y como estos se elaboraban con lana fina, una vez prensados, engañarían, haciendo creer que eran de mucha mas superior calidad. Extrangero Húmez, poco partidario de los fabricantes segovianos, como que se estableció después en Valladolid para hacerles competen-

Quiso ponerse remedio á tantos males con la fundación de la Real Fábrica de paños superfinos, por Don Laureáno Ortíz de Paz y Compañía, ya citados, quienes construyeron al efecto la magnífica *Casa Grande*, hoy cuartel de artillería, con un capital de 999.000 reales, divididos en 333 acciones, de tres mil reales cada una, capital que se consideró suficiente para establecer veinte á veinticuatro telares, con cuantos adelantos se conocían entonces en España. Contrariado aquel establecimiento por los demás fabricantes de la Ciudad, luchando con los inconvenientes arriba apuntados, á los cuales no podía sustraerse, y sin haber logrado realizar todo su capital, al llegar el año de 1777 contaba una pérdida de 98.210 reales y 22 céntimos, en virtud de la cual y de otras mayores que se temían, hubo fabricantes, cual Don Bernardo Arranz de la Torre y hermanos, que llegaron á ofrecer sus acciones por el 33 por % de su valor efectivo. Así las cosas, careciendo la fábrica de un buen maestro tintorero que ja-

---

cia, hallando allí su ruina, su informe no prevaleció, toda vez que el rey Don Felipe V autorizó el beneficio de la prensa y las vueltas de percha, por real cédula de 13 de Febrero de 1740, reformatoria en este punto de las ordenanzas de 5 de Diciembre de 1733, en cuya cédula consigna el hecho alegado por los fabricantes de paños de que, extinguido el traje de golilla y establecido el de militar que era el que se gastaba, no podrían fabricar los paños veintenos y veintidosenos para capas y vestidos, si no se concedía el uso de la prensa para los de esta clase.



más tuvo ni pudo encontrar, á pesar de las crecidas cantidades que gastaron en inútiles ensayos, y con sobra de dificultades casi insuperables, fué extinguida por Real orden de 15 de Marzo de 1779.

De la ruina de esta fábrica, surgió la propia y exclusiva de Don Laureano Ortíz de Paz, cuyo caudal, muy aumentado con las crecidas utilidades del negocio, que también hacía de la extracción de lanas segovianas al extranjero, le permitió adquirir en subasta pública la *Casa Grande*, con sus telares, maquinaria y paños existentes, por la cantidad de 269.500 reales, habiéndole concedido el rey multitud de gracias y exenciones, recopiladas en reales cédulas (1).

---

(1) Las principales gracias y exenciones concedidas á Don Laureano Ortíz de Paz, fueron las siguientes: libertad de derechos reales y municipales, por la introducción en Segovia de todos los simples é ingredientes, máquinas é instrumentos; exención del derecho de millones, por el aceite y jabón que emplease en su fábrica; libertad de derechos de alcabalas y cientos, por los tegidos que elaborase y por los desperdicios de las lanas, así bien que por los paños que llevase á la Coruña, Santander y demás puertos habilitados para el comercio de América; libertad de los derechos de aduanas interiores, por los que enviara á Cadiz, Sevilla y otros puertos de Andalucía; facultad para abrir Almacén en Madrid, sin otro pago que el del 8 por 100 establecido, y la de poner las Armas Reales sobre la puerta y almacenes de la fábrica, con la inscripción de *Fábrica Real de Paños de Ortíz de Paz*, además de otras muchas franquicias, libertades y exenciones, cuyo detalle alargaría mas de lo necesario la presente nota.



Grandes fueron las obras, mejoras, adelantos y desembolsos que hizo el señor Ortíz de Paz, y muchos los inconvenientes y obstáculos que lograra vencer á fuerza de trabajo y de dinero, ascendiendo á 2.300.000 reales los por él invertidos, hasta el año de 1787. Merced á todo ello, llegó á reunir nada menos que setenta telares corrientes y ochenta escuelas de hilazas, que mantenían 2.800 personas. El coste de las lanas y otros materiales de fabricación, cardas, perchas, retina, salarios y demás gastos, era de unos cinco millones de reales anuales, con los que en el año referido de 1787, produjo 220 piezas de paño superfinos y 611 comunes, que arrojaron 39.821 varas.

Poco mas ó menos fué lo que vino produciendo por aquellos años, al par que continuaba el pingüe negocio de la exportación de lana al extranjero; y como su amor á la industria de los paños no tenía límite, en su afán de perpetuarla en interés de sus sucesores y de la Ciudad, creyó oportuno hacer, como hizo, vínculo y mayorazgo de la *Casa Grande*, con todas sus pertenencias. Aprobado y confirmado el mayorazgo por el rey, á virtud de real decreto de 15 de Mayo de 1787, concediósele además el privilegio perpétuo de nobleza, mientras él y sus sucesores sostuvieran la fábrica, como recompensa debida á sus grandes merecimientos, si bien no fué muy duradera la satisfacción que la tal gra-

cia le proporcionase, por haber fallecido un año mas tarde (1).

Su hijo y sucesor en el vínculo, lejos de descuidar la fábrica, la sostuvo con algunas mejoras, habiendo labrado 919 piezas en 1789, algunas menos en 1790, y con corta diferencia en los sucesivos años, piezas que, unidas á las cuatro mil y pico que producían por aquella época las demás fábricas segovianas, aseguraban un producto de unas 5100 á 5200 anuales, resultado á que contribuían no poco los laudables esfuerzos de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*. Inaugurada esta corporación en 1781, dedicóse desde un principio con preferente empeño al fomento de la industria de los paños, premiando las mejores Memorias que se presentasen sobre el estado decadente de las fábricas, los medios de corregir sus defectos, y los mas apropósito para restituirles su antiguo esplendor. No contenta con esto, estableció estudios de química aplicada á los tintes, creó escuelas de hilazas, procuró la introducción de máquinas, facilitó recursos á varios fabricantes para

---

(1) Don Laureano Ortiz de Paz, el benemérito segoviano que tanto caudal é inteligencia empleó en la fábrica conocida por la *Casa Grande*, cuartel hoy de Artillería, murió en 10 de Octubre de 1788. El nombre de Ortiz de Paz, así como el de Don José Manuel Ramiro, iniciador afortunado de la fundación de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos de País*, y el del señor Ochoa y Ondátegui, jamás deben desaparecer de la buena memoria de los hijos de esta ciudad nobilísima.

adquirir materiales y enseres, y hacer toda clase de experimentos, adoptando otros infinitos acuerdos altamente beneficiosos para el engrandecimiento de esta industria, cual lo revelan por modo elocuente los libros de sus acuerdos, y los cuatro tomos de sus Memorias correspondientes á aquellos años, blasón honorífico de tan patriótica Sociedad (1).

Con todos estos elementos, hábilmente dirigidos y bien aprovechados, aún podría haber adelantado la fabricación; pero la mala ventura, que lo mismo daña, cuando menos se piensa, á los pueblos que á los particulares, no lo quiso así; y á pesar de los titánicos trabajos de los segovianos mas emprendedores, la industria de los paños finos vino á morir en el siglo XIX, del

---

(1) Importantísimos los beneficios dispensados por la *Sociedad Económica Segoviana* en el pasado siglo, no solo á Segovia, sino también á la provincia en general, según consta en los tomos de sus *Memorias*, no hubiera podido realizarlos en tanta extensión, sin los recursos de que pudo disponer, desde el año de 1784 en que le fué concedido por Real cédula de 6 de Agosto, suscrita por el Conde de Campomanes, el derecho de medio real por cada arroba de lana lavada que se extragese de esta ciudad para el extranjero. Expresado en la página 42 el crecido número de arrobas de tal artículo que de aquí salían anualmente con tal destino, no puede sorprender el que, desde 1786, hasta los primeros meses de 1791, ó, lo que es igual, en poco más de cinco años, recaudase la *Sociedad* por este concepto, la enorme suma de 406.311 reales y 11 maravedises, con los cuales hizo las obras, premios y servicios que tan alto renombre la conquistaron en el

modo mas inevitable y lastimoso. La guerra de la independencia fué fatal sobre toda ponderación para ella. Disminuida la ganadería en una buena parte; encarecidos los jornales, por la falta de los brazos que peleaban en los campos; robados los paños en los caminos y en las ciudades; sin metálico ni recursos el país; paralizado casi por completo el comercio, la situación de nuestra industria vino á ser crítica y precaria en extremo, hasta el punto de haberse cerrado definitivamente no pocas fábricas y disminuido de un modo considerable el número de telares corrientes, después de la derrota total de las huestes napoleónicas. El incendio y destrucción, en 17 de Enero de 1820, de una gran parte de los talleres y máquinas de la *Casa Grande*, y el ocurrido 2 de Agosto de 1827, que arruinó por comple-

---

concepto público. Con la contribución que pagaban los Socios y que no excedía de siete á ocho mil reales anuales, poco hubiera podido realizar en interés de los segovianos. Esto es lo que viene á suceder hoy: reducidos los ingresos de la ilustre Sociedad á las cuotas mensuales que satisfacen los Socios, no la es posible desarrollar ninguno de los fecundos proyectos concebidos por algunos de sus individuos, y aceptados por ella. Muy de sentir es el que la Diputación provincial, ó los Ayuntamientos, ó las Comunidades de tierra, que aún existen en la provincia, con menos obligaciones ciertamente que aquellas otras entidades, no la concedan alguna subvención, que, sustituyendo, aunque no en toda su cuantía, el antiguo arbitrio sobre la lana lavada, permitiera á la Sociedad la realización de no pocas mejoras y adelantos, en provecho de la misma provincia.

to la situada á orillas del Eresma, donde hoy se halla la *Fábrica de Loza* de Don Marcos Vargas, fueron el golpe tremendo de muerte para la industria que nos ocupa, mucho mayor si se tiene en cuenta que estas fábricas habían venido á ser refugio de los fabricantes que, abandonando los anticuados procedimientos y planteando los sistemas modernos defabricación, se propusieron sostenerla, en competencia con las mas adelantadas.

Destruídos por el fuego los dos establecimientos referidos, cual si pesara sobre ellos sentencia de esterminio, los pobres industriales que, aún seguían labrando en sus respectivos domicilios algunas que otras piezas de paño, por amor á la industria los unos, compadecidos los otros de los ancianos obreros á quienes consideraban como individuos de sus propias familias, y con la esperanza los mas de que á los tiempos adversos sucederían los prósperos, sin advertir que las manufacturas que no progresan han de morir necesariamente, poco á poco sucumbieron todos, quedando en triste soledad aquellos caserones antiguos, aquellos telares, corredores, patios y galerías, donde los tegedores, los tintoreros y los demás operarios, respiraban antes la alegría y el contento de la vida satisfecha.

Un último esfuerzo se hizo, ya en nuestros días, en la fábrica llamada de Santa Isabel, en la que, mas arriba de la Fábrica de Loza, pasó también á ser propiedad

---

mas tarde del Marqués de Perales, en la *Casa Grande*, y en algún otro establecimiento; pero la resurrección de la valiosa industria, fué ya imposible. Las fábricas de Cataluña, las de Béjar, Alcoy, Ezcaray y otros puntos, con mayores medios mecánicos, con mas caudal y con mejor conocimiento de los adelantos modernos, acapararon esta clase de manufactura, mientras que las anti-  
quísimas de Segovia se hundieron, al parecer, para siempre.

---







---

#### IV.

#### **Bayetas, Estameña y Sarga.**

---

**F**ASCASA ó ninguna noticia hay de haberse labrado paño ordinario en Segovia, ignorándose de todo punto si la falta de datos procede de que nunca se fabricaron de clase inferior, ó de que la fabricación de los superiores, llevada al último extremo, fuera causa de que nadie se cuidase de registrar la mayor ó menor importancia de los de más baja clase. Parécenos, sin embargo, que, si en el origen de esta industria en remotísimos tiempos, cuando los medios mecánicos se hallaban en su fase más rudimentaria, pudieron fabricarse, y de seguro se fabricaron, los precisos para el consumo de la comarca, desde que de mejora en mejora se fué llegando hasta producir los finos y los superfinos, nadie se cuidó de hacer aquí paño basto, pudiendo hacerlo de clase mejor y más lucrativa.

Afirmanos en esta creencia el hecho indubitado de que, si en esta Ciudad se hubiese labrado paño ordinario para la venta, figuraría en las pragmáticas dictadas por el Consejo, tasando los artículos de comercio, cual aparecen en las tarifas, en los informes oficiales y en otros documentos auténticos, donde solo figuran los superfinos, grana, negro, azul turquí y otros colores, mezclas, veinticuatrenos limistès, veintidosenos, veintenos y leonados. En Riaza, en Santa María de Nieva y en otros varios pueblos, es donde se fabricaba esta clase de productos, según expondremos en el capítulo siguiente, á fin de que pueda juzgarse, con todo conocimiento, de la importancia fabril que alcanzara nuestra provincia en siglos anteriores.

Pero si aquí no se tegieron paños dieciochenos, catorcenos, ni de clase más ínfima, hiciéronse, en no pequeña escala, bayetas, estameñas, sargas de lana y aún sayal, viniendo á ser esta clase de tegidos, de general uso y aplicación, el complemento más valioso de la industria segoviana.

*Bayetas.* Con el fin de fomentar la industria y la agricultura nombró el rey Felipe IV una Junta de Ministros de los Reales Consejos, la cual Junta consultó al monarca sobre la necesidad de prohibir la introducción de bayetas extranjeras, después de haber tratado y convenido con los fabricantes de paño de Segovia, y con los de mantas de Palencia, en que unos y otros se

encargasen de fabricar, con perfección que superase á las extranjeras, todo género de bayetas blancas, negras y de colores, finas, medianas y bastas, y, en tal abundancia, que pudieran surtir el reino. Aprobado por el rey el acuerdo y el convenio, le mandó llevar á puro y debido efecto, por Real Cédula de 24 de Diciembre de 1625, que vino á dar crecido impulso á la fabricación de este artículo en Segovia, habiéndose tasado las bayetas segovianas por pragmática del Consejo en 1627, á los precios de veintiseis reales la vara de la refina, á veinte la de la fina, á catorce las segundas, á quince las bajas de color, y á trece las contraechas, que impropriamente llamaban de Sevilla.

Muchos años se labraron bayetas de todas esas clases, con gran estimación en el comercio por su buena calidad, hasta que, bien por el convencimiento que adquiriesen los fabricantes de que el paño los rendía mayor beneficio, ó bien porque esa industria se fuera generalizando en otros puntos, á causa de no necesitar tanto caudal, ni lana fina como la que entraba en los paños segovianos, se fué reduciendo paulatinamente este producto, solo representado en los últimos años del siglo anterior por el siete al ocho por ciento, cuando mas, de la fabricación total de los tegidos de lana.

*Bayeta apañada.* Una de las especialidades de nuestras fábricas, tan luego como se emprendió la labra de bayetas, fué la *apañada*, tegido medio entre la bayeta

y el paño, ó mejor dicho, una especie de paño refino veintidoseno, sin batanar. Este artículo estuvo muy floreciente en Segovia, cuando se usaba el *tragede golilla* entre los caballeros, y tambien para la ropa talar de los clérigos. Vendiasé á cuarenta reales la vara, según la tarifa oficial, y su fabricación no habría decaido, sin la competencia que bien pronto le hicieron sus similares en Francia y Holanda, mejor acabados y de precio más económico. Por el año de 1767 sólo quedaban dos telares de bayeta *apañada*, que no tardaron en desaparecer.

*Estameña y Sarga de lana.* Un poco mas fina la una que la otra, ambas constituian la misma clase de tejido, y su fabricación venía corriendo á cargo del gremio de fabricantes de paños de la Ciudad y de los pueblos. Los de Segovia quisieron tener la inspección de las fabricas de estameña, por medio de sus Veedores: resistieronlo los estameñeros; hubo pleito, y al fin se terminó habiéndose constituido en gremio independiente los fabricantes de estameña avecindados en esta Ciudad, con facultad para nombrar Veedor suyo propio y un acompañado, tener marcas y sellos distintos, llevar derechos y hacer las visitas de las fábricas de lo angosto, á virtud de real cédula de 28 de Octubre de 1635.

Había en Segovia, por entonces, veinticuatro maestros ó fabricantes de estameña con sus respectivas

tiendas, representando otros tantos telares, por lo menos. Los de los paños eran en muy considerable número; y, muy disgustados por la creación del nuevo gremio, le suscitaron segundo litigio, que al fin se transigió bajo la base de quedar á cargo de aquellos todo lo relativo al tegido angosto, ó sea de la sarga y estameña, excepción hecha de la llamada *cuatreada*, aunque se hallase tegida con *primideras*, la cual había de ser exclusiva de los fabricantes de paño. Consecuencia lógica de la separación de gremios, fueron las Ordenanzas concedidas en 1624 á los estameñeros, por virtud de las cuales quedó reglamentada esta industria con las disposiciones administrativas, técnicas y mecánicas que habían de cumplir todos cuantos á ella se dedicasen, desde los maestros hasta los aprendices.

Al amparo de los privilegios y exenciones de estas Ordenanzas, prosperó la manufactura de las sargas y estameñas, hasta que la competencia de los extranjeros la anuló por completo. En 1691 ya no quedaban más que ocho telares corrientes, reducidos á solo tres, y sin uso en 1748. Los fabricantes de paño comprendieron, sin embargo, que aún se podría lograr algún beneficio, si la manufactura de la sarga y la estameña se restauraba debidamente. Para ello proyectaron un nuevo establecimiento Don Bernardo Arranz de la Torre, Don Pedro Gutiérrez Martín y Don Juan Pedro Fay, fabricantes y diputados de la fábrica los dos pri-

meros, y director el último de maniobras de la real compañía de paños superfinos, en cuyo proyecto entraba el establecer por su cuenta, bajo ciertas exenciones, diez telares corrientes y hacer á sus expensas los utensilios necesarios, buscar casa, enseñar hilanderas y las demás operarias. Acompañaron á su solicitud muestras de los géneros que se proponían labrar, y se comprometían á fabricarlos y venderlos, sin que pasara de diez reales la vara de las sargas, ni de siete la de las estameñas. Don Pedro Cuesta, veedor de la fábrica de paños superfinos de Don Laureano Ortíz de Paz, presentó otro proyecto para diez y seis telares de las mismas clases de tegidos; pero la Junta de Comercio no resolvió nada acerca de ninguno de los dos proyectos, y así desapareció este ramo de la industria fabril segoviana.

*Sayal, Frisa y Cordellates.* Aunque siempre rehusaron los principales fabricantes el labrado de paños que no fuese entre los veintenos y las clases más superiores, según se expuso más arriba, desde la separación de los gremios de lo ancho y de lo angosto, dedícáronse algunos á aprovechar el desperdicio de las lanas más inferiores en el tegido burdo del sayal, las frisas y los *cordellates*, que era otra especie de sayal en el que la trama formaba cordoncillo, sin que pasaran de cinco á seis los telares dedicados á estos tegidos, nunca confundidos con el paño, por ordinaria que fuese su clase.



Otros industriales emprendieron la manufactura de las mantas de abrigo y de un género de bayetas propio para cortinajes, que tampoco dió gran resultado por las dificultades que ponían los gobiernos, á todo lo que no fuese fabricar en Segovia paños finos y superfinos, habiéndose procedido con tal rigor en la prohibición de hacer clases distintas de las permitidas por las Ordenanzas, que, al prepararse el fabricante Pedro Rivera á labrar paños *anteados*, sin estar autorizado este artículo, se le prohibió por la Junta de Comercio en 4 de Marzo de 1690 la venta para vestidos de los que se le habían denunciado de esta clase, si bien quedó facultado para venderlos con destino á mantas y cortinas, además de habersele impuesto el pago de las costas del pleito.

De este ejemplo, único que citamos, para no ser difusos, de entre los muchos que justifican el esmero con que se sostuvo la industria del tegido fino en esta población puede deducirse el alto aprecio en que la tuvieron, la autoridad real, las corporaciones oficiales y la opinión pública, por mas que tanta estima perjudicase, con sobrada frecuencia, la iniciativa de los fabricantes, y coartara sus propósitos de labrar géneros de mas fácil salida en el comercio.

---





---

---

V.

**Fábricas de tegidos ordinarios de lana  
en diferentes pueblos de la provincia.**

---

**G**RANDE y muy general fué, á no dudarlo, la elaboración de esta clase de productos en muchos de los pueblos de la provincia. Aún sin contar algunos como Chinchón, Aldeavieja, Fuentelcesped, Maello y otros varios, que en los pasados siglos eran de Segovia, y en los cuales se fabricaban no pocos paños ordinarios, estameñas y sayales, las fábricas de Riaza, Santa María de Nieva, Bernardos, Villacastín, Fuentepelayo, Pedraza y Sepúlveda, San García, Cobos, Etreros, Labajos y otros infinitos, los labraron en abundancia, de todas esas clases, y desde tiempos antiquísimos, en su mayor parte. Para evitar confusión, daremos una ligera idea de todas esas fábricas.

*Riaza.* La manufactura de paños ordinarios cono-

ciose en esa población desde fecha muy remota, como lo prueban varios privilegios de los antiguos reyes de Castilla que, en el archivo de los fabricantes se conservaban en el último siglo. La mayor parte del vecindario de Riaza ejercía entonces esa industria, reducida á la labra de los de clase parda, docenos, catorcenos, algunos dieciochenos, y, sobre todo, á la de los sayales y gerga, géneros que, dentro de su respectiva clase, resultaban siempre buenos, excepción hecha de los más inferiores, que solo usaban los pobres ó los comerciantes para cubiertas y embalage. Los paños de Riaza tenían salida segura para el mercado de esta Ciudad y para Galicia, después de surtir á los labradores de toda aquella comarca de la sierra.

En atención á fabricarse allí á mediados del siglo pasado, nada menos que 2700 piezas de los docenos y catorcenos, se declaró por Real decreto que debían gozar aquellos fabricantes de las franquicias concedidas á las fábricas bien organizadas, y, en su virtud, se les otorgaron por el rey Carlos III, en 4 de Julio de 1771, las Ordenanzas porque habían de regirse, compuestas de parte técnica, mecánica y administrativa, según costumbre general en dicha época. Desde los 36 telares que en ejercicio en 1746, hasta los 96 con que contaban en 1779, pasaron por varias alternativas, habiendo ascendido lo fabricado en 1790, con 67 telares, á unas 2000 varas de paños dieciochenos y catorcenos, y 33.600 de

sayales y gergas. Su decadencia fué progresiva en el presente siglo por mas que algunos fabricantes mas animosos sostuvieron siempre algunos telares de dondè se surtían no pocos labradores de la provincia. Una ó dos fábricas cuando mas son las que trabajan allí actualmente, habiendo desaparecido las restantes.

*Santa María de Nieva.* Fundada esta villa en los últimos años del siglo décimo cuarto, al ocurrir la aparición de la Virgen llamada de la Soterraña á un humilde pastor, y careciendo de término municipal propiamente dicho para el cultivo agrario, fué la industria pañera ocupación principal de sus habitantes, á quienes ya don Juan II eximió de todo tributo, con el propósito de fomentarla. Además de los paños ordinarios, dieciochenos, catorcenos, docenos y sayales, labróse allí también la estameña, siendo 79 los telares que tenían corrientes en 1691. Don Fernando VI concedió en 1747 las ordenanzas porque se rigieron aquellos fabricantes, parecidas su contexto á todas las de su clase, las cuales ordenanzas vinieron rigiendo hasta las grandes reformas ocurridas en España, por virtud del régimen constitucional. En el reinado de Carlos III construyeron, con no pocas dificultades, casa para el sello de los paños y un batán que tomaron á censo. De la visita que de orden superior se hizo á las fábricas que nos ocupan por el Alcalde ordinario, resultó que los paños allí fabrica-

dos gozaban de no escasa estima, dándose el caso de que, apenas labrados, se los compraban para llevarlos á Galicia y á otros puntos. En 1785 existían unos cincuenta fabricantes, que elaboraron 608 piezas de los dieciochenos, 2405 de los catorcenos y 43 de sayales, para cuyo trabajo se valían de unos mil operarios, entre cardadores, hilanderas, tegedores, perchadores y tundidores. Unas veces en alza, otras en baja, pero nunca en constante crecimiento, reanimóse bastante al plantear en nuestros días don Ignacio Sebastián y Rica una magnífica fábrica con grandes adelantos, sostenida después con hábil inteligencia por el muy entendido é infatigable don Hipólito Mompin, quien, comprendiendo lo mucho que recargaba la fabricación el coste excesivo del vapor, edificó en 1879 en la ribera del Eresma, cercanías de Segovia donde existieron los antiguos *Lavaderos*, una hermosa fábrica en la que elabora paños entrefinos, ordinarios y bayetas excelentes, últimos restos, puede decirse, de la antigua fabricación segoviana.

La salida del señor Mompin de Santa María de Nieva fué la muerte de la industria en aquella población, donde ya no funciona ningún telar.

*Bernardos.* Las fábricas de Bernardos, muy renombradas desde tiempos antiguos por la bondad y duración de sus paños ordinarios, tomaron bastante incremento en el reinado de Carlos III, en algunos de cuyos

años llegaron á expender mas de 10.000 varas de los dieciochenos y catorcenos, de clase parda, por de contado, y 63.000 de sayales y gergas, á pesar de que no disfrutaban de ninguna exención ni privilegio. Por el año de 1790 llegó á 96 el número de los fabricantes, muy reducidos después, siendo los que mas han sostenido su industria en el presente siglo, hasta haberse asociado hace unos treinta y cuatro años y construido nuevos artefactos, también decadentes, aunque en la actualidad quedan algunos telares particulares que surten de paño y sayal á los labradores de algunos pueblos de la provincia.

*Villacastín.* Los tegidos de lana de Villacastín fueron los mas acreditados, después de los de esta Ciudad de Segovia, y aparecen tasados por virtud de la pragmática de 13 de Setiembre de 1627. Antes de finar aquel siglo se labraban en tan antigua villa, además de los paños de clase común, estameñas, frisas y sayales, habiendo logrado reunir por entonces hasta 24 telares; pero ochenta años después, solo quedaba uno solo, destinado á teger frisas y sayales blancos en algunas temporadas.

*Fuentepelayo.* Hubo en Fuentepelayo en el siglo pasado una escuela de hilar y cardar lanas finas para las fábricas de esta ciudad de Segovia, en cuya escuela aprendían ese oficio unas treinta muchachas. También existían mas de treinta telares para fabricar paños or-



dinarios dieciochenos, catorcenos y sayales, que en constante decadencia se han venido sosteniendo, aunque en corto número. Hoy solo producen sayal ó paño muy inferior, en pequeña escala.

*Pedraza y Sepúlveda.* Antiquísimas las fábricas de Pedraza, nunca se dedicaron á hacer paño fino, á pesar de que en los pueblos de su partido abundaba considerablemente el ganado lanar transhumante. Sus productos fueron de la misma clase de los que venimos hablando en este capítulo, si bien la mayor parte de sus telares estaban montados y funcionaban en los pueblos de su jurisdicción. En Pedraza solo se labraba sayal, y alguna corta cantidad de paño común, en las postrimerías de esta industria.

Algo más que en Pedraza se fabricó en Sepúlveda, donde llegó á haber en algunos tiempos hasta 40 telares que producían sobre 20.000 varas de sayal y gerga.

*San García, Cobos, Etreros y Labajos.* Las fábricas de San García, que en un principio hacían sayales y estameña, solo para uso de sus vecinos, llegaron á elaborar en 1751 muy cerca de 10.00 varas de estameña y mas de 2.000 de sayal. Treinta años después, ya había concluido por completo esta clase de industria en aquella población.

Cobos, en cambio, fué mucho más activo en ella. A fines del siglo XVII contaba este pueblo un buen nú-

mero de telares, á pesar de hallarse en decadencia. Cincuenta años mas tarde, aún sostenía sesenta maestros, cincuenta oficiales y las hilanderas correspondientes: las operaciones del batán las hacían en Segovia, así como otros pueblos que, por falta de aguas corrientes, carecían de estos artefactos. Las estameñas de Cobos, lo mismo que las de Etreros, donde la fabricación fué algo menor, tenían tal estima, aún cuando su precio era algo mas subido con relación á los de otras fábricas, que los fabricantes consideraban segura la venta, apenas salían de sus manos aquellos productos.

La fábrica de Labajos, fué objeto de marcada protección por parte del conde de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, según se expresa en las páginas 46 á 51 del tomo IV de las Memorias de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País. Aparece en ellas que una de las observaciones hechas por el ilustre jurisconsulto referido ante el Consejo, fué relativa á la decadencia en que se hallaba la industria de la estameña establecida en Labajos, tanto porque se descuidaba toda mejora y las extranjeras eran mas finas, como por no tener concertada su salida en el comercio.

Para remediar aquellos males propuso Campomanes, y aprobó el Consejo, que se auxiliase á los estameñeros de Labajos con 12.000 reales, de los 31.000 que

tenía en arcas aquella villa, á fin de que, bajo la intervención del Párroco, los Concejales y la *Sociedad Económica de Segovia*, los invirtiesen en lana, que habría de repartirse entre los fabricantes con las seguridades que se estimara convenientes.

Una vez realizado el proyecto del esclarecido Conde, llegaron á funcionar en Labajos 15 telares de estameña, con otros tantos tegedores, treinta cardadores, y cincuenta y nueve hilanderas, entre los cuales labraban 255 piezas anuales, con 20.400 varas, siendo muy de advertir que, después de descontar los fabricantes todo el coste de la manufactura incluso el importe de su trabajo personal, aún los quedaban ochenta reales de beneficio en cada pieza. Esto no obstante, las estameñas de Labajos no pudieron sufrir la competencia con las extranjeras, cada vez mas mejoradas, y las fábricas de aquella villa concluyeron para siempre.

Independientemente de los establecimientos de las poblaciones que acabamos de referir, pobres locales en su mayor parte, que en nada se parecían á las fábricas modernas, y cuyo destino era surtir al comercio de la provincia y de varios puntos mas distantes, había otros muchos telares en diferentes pueblos que fabricaban paños ordinarios y sayales para sus vecinos y los de los lugares inmediatos cuando mas, representando entre todos ellos una riqueza de consideración, no tanto por

el lucro que podían obtener, como por la multitud de personas á quienes procuraban el sustento.

*Migueláñez y Miguelibáñez.* De estos dos pueblos, donde ha subsistido la fabricación, principalmente en el primero, sostenía aquel á mediados del siglo pasado tres maestros, seis oficiales y quince hilanderas dedicados á la labor del sayal en tres telares, y el segundo unas cuarenta personas, si bien en este último, además del sayal, hacían también paño pardo catorceno, viéndose obligados los unos y los otros á batanar sus productos en Bernardos ó en Segovia indistintamente, por falta de motor propio. En Migueláñez aún se fabrica algún paño inferior y sayal.

El pueblo de la Losa tenía tres telares para sayal, desde los tiempos de Felipe IV; Abades, uno solo; Turégano, tres; Marazoleja uno; Montejo, diez y ocho; el partido de Aillón, treinta y cinco, con cuarenta tegedores; los pueblos comprendidos en el Sexmo de San Martín, de la Comunidad y Tierra de Segovia, treinta y cinco, en los cuales se trabajaban de 4 á 5000 varas de sayales y gergas y 32.000 de estameña, por cuatro cardadores, cuarenta y nueve hilanderas y cuarenta y siete tegedores; los del Sesmo de Santa Eulalia, diez telares, con quince cardadores y veintitres tegedores; los de Posaderas, diez y nueve telares, con un cardador, cuarenta y un peinadores, y diez y nueve tegedores; y de uno á tres telares solamente, la Armuña,

Cuevas de Provanco, Aldeanueva de la Serrezuela, Marazoleja, Castro de Fuentidueña, Veganzones, Navares de las Cuevas y Laguna de Contreras (1).

Por esta sencilla relación puede calcularse la crecida cantidad de arrobas de lana necesarias para alimen-

---

(1) Quien desee conocer á fondo el estado de las fábricas de paños en el siglo pasado, puede leer el detalladísimo cuadro formado en 1783 por la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, é incluido como apéndice á la página 54 del tomo I de las Memorias de dicha Sociedad. Siguen á él otros dos estados comprensivos de las fábricas, por entonces existentes, de curtidos, cordelería, jabón, sombreros, loza, peltre y otros productos, con el número de artefactos, personas que ocupaban, y otros varios detalles. Estos cuadros estadísticos, juntamente con otro anónimo que hace tiempo vimos, copiado en 1822 por el presbítero Don Manuel López, Maestro de Ceremonias que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, cuadro ó estado que comprendía el número de individuos dedicados á las ciencias, industria, artes y sus derivados en esta capital, y la relación de los establecimientos fabriles y sus clases que funcionaban en 1862 y que el señor Don José María Ochoa, ilustrado jefe de Fomento de esta provincia incluyó en la página 23 de la *Memoria* por él publicada en dicho año, acerca de los trabajos de aquella dependencia, son los datos mejores y mas auténticos y seguros para apreciar las vicisitudes de la industria segoviana, de un siglo á esta parte. El trabajo anónimo de 1822, arriba citado, de ninguna importancia, fuera de los datos estadísticos, debe haber desaparecido. Nosotros solo pudimos ver la copia que conservaba el Deán Don Tomás Baeza González, cuya copia ha de existir hoy en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral, bajo el título de *Descripción de la Ciudad de Segovia en 1822*.

---

tar tantos telares; el número considerable de operarios, hombres, mujeres y chicos que, en las diferentes maniobras de esta industria, se empleaban; el beneficio que era para la ganadería estante el tener salida segura para las lanas ordinarias, lo mismo blancas que negras, y, sobre todo, el impulso que daba á la riqueza pública una industria tan importante entonces en la provincia, y casi totalmente extinguida hoy.

---





---

---

## VI.

### Tegidos de hilo, estopa y cáñamo.

---

---

**I**NVEROSIMIL parece, hoy que la industria fabril alcanza gran desarrollo, la dificultad en que se vieran las generaciones de los pasados siglos para proveerse de los medios más precisos, hasta para vestirse. Careciendo, como carecían, de las poderosas fábricas modernas donde el espíritu de asociación y los adelantos progresivos de la mecánica han levantado esos admirables edificios que producen sin cesar millares y millones de piezas de telas de todas clases, bien elaboradas, á precios económicos y al alcance de todas las fortunas, sólo á fuerza de trabajo, de paciencia y de costumbre podían satisfacer tan indispensable necesidad.

No hablemos de la época romana, ni de la goda, ni de los primeros tiempos de la dominación arábiga en España, ni siquiera de las posteriores, hasta que en la

plenitud de la edad media se van generalizando las fábricas de tegidos de lana, no solo por Castilla, sinó también por las demás regiones de la península, á medida que desaparece el poder musulmán. Antes de conocerse la vida fabril en el sentido que hoy tiene, vestíanse las gentes; pero sus ropas y vestidos los fabricaban por sí mismas las familias, sin que de esa precisión se exceptuasen, ni los mas encumbrados señores, ni los ciudadanos mas humildes. Del emperador Augusto se dice que los trages de su uso eran hilados y tegidos por su muger y por su hermana; las hijas de Cárlos Magno se ocupaban en idénticas labores; y si no todas las mugeres de aquellos y de los posteriores tiempos sabían manipular y tejer la lana, uso y costumbre general fué en la península, hasta bien entrado el siglo en que vivimos, que las madres de familia, las hijas, las criadas de servicio, las religiosas en clausura y las seglares de todas las clases y condiciones hilasen por sus manos el lino destinado á la ropa blanca del servicio individual y del doméstico, dándose el caso, entre otros muchos que pudieran referirse, de que la gran Isabel de Castilla no se desdeñase de tan necesaria ocupación. «Con toda su grandeza de ánimo, dice el padre »Florez (1), asombra verla atada á la labor femenil: »dar al uso y la rueca con tal aplicación, cual es el des-

---

(1) Memorias de las Reinas Catalinas, página 832.

«doro y oposición en otras: emplearse en coser y remendar, tanto como otras en romper. Preciábase de no haberse puesto su marido camisa que ella no hubiese hilado y cosido. Las hijas con tal madre, no podían estar ociosas. Enseñólas á hilar, coser y bordar, como afirma el que vivió en sus días» (1).

Más para rastrillar, hilar y devanar el lino, operaciones que se practicaban en las casas particulares, era menester la primera materia. ¿Quién surtía de ella á las mugeres de nuestra provincia? Sin salir de su territorio, producíase lino de tan buena calidad, que, á juicio de los inteligentes, era de lo mejor que se recolectaba en España. Su cuantía no era, sin embargo tan considerable que permitiese fabricar telas de hilo para todos sus habitantes; pero lo que faltaba de lino para las mas finas, lo sustituían la estopa y el cáñamo, de cuyas materias labraban las ordinarias, usadas por la gente menos acomodada. El algodón no se conocía apenas; de donde se deduce que para elaborar tanta cantidad de lienzo como era precisa para el consumo de la provincia entera, había necesidad de que los pueblos en que hubiese terreno apropósito cultivasen el lino y el cáñamo en abundancia (2).

---

(1) Vives de Institut. femine cristiane, lib. 1, cap. 2.

(2) Hablando el señor Somorrostro, en su apreciable libro *El Acueducto* y otras Antigüedades de Segovia, de la cul-

La deficiencia de las estadísticas no permite apreciar con exactitud los verdaderos productos de ambas especies. Sábese, no obstante, con toda certeza, que la generalidad de los que las cultivaban solían coger sobre cien arrobas de una ú otra cuando mas, y si alguno, por acaso, obtenía mil, era, á no dudarlo, uno de los mayores cosecheros.

No todas las tierras se prestaban á este cultivo para el cual hacía falta regadío, y, de no haberle, requería tierra llana, limpia, fresca, de buena miga y profunda. El arzobispo de Toledo Don Rodrigo, gobernador de esta diócesis de Segovia, por el obispo Don Gerardo que había perdido la razón, hizo concordia en 10 de Junio de 1221, segun refiere Colmenares, con los lu-

---

tura y civilización de Segovia y sus pueblos comarcanos en los tiempos anteriores á la ocupación y gobierno de los romanos, dice respecto al cultivo de lino lo siguiente: «Entre otras producciones merece particular atención el lino. Siendo tan ponderado el de *Setavis* por los antiguos, mereció serlo también el de las sierra de Segovia. Es muy cierto que no se hace mención de él en documentos de aquellos tiempos; pero mientras que no se demuestre la época en que se introdujo su cultivo en estos pueblos, así como la grangería de los ganados de lana, yo no puedo menos de sostener que viene el uso del lino desde los tiempos remotos. La calidad es tan buena, que puede ponerse en paralelo con lo mejor de otros pueblos de España. Así es que mientras floreció la fábrica de telas en el Real Sitio de San Ildefonso, se fabricaron con este lino piezas muy finas y del mas esquisito gusto»

gares de Sotosalvos, Pelayos, la Cuesta, Losana, Tenzuela, Santo Domingo de Pirón y Torreiglesias, sobre el modo de regar los linajes y huertas del palacio que los preladados de Segovia tenían en Collado Hermoso, siendo este el primer dato que tenemos del cultivo de esa planta textil en la provincia, y nada menos que por los obispos.

Además del pueblo de Collado Hermoso, se cultivaba en la Higuera, Brieva, Espirido, Torrecaballeros, Adrada, Basardilla, Pelayos, el Cubillo, la Salceda, Valdevacas y el Guijar, en casi todo el partido de Pedraza, y en los lugares inmediatos á las sierras de Sepúlveda y de Riaza.

Producíase el cáñamo en Cuellar, Zarzuela del Pinar, La Lastra y en diferentes localidades de aquel partido, sobre todo en los de Fuentidueña, así como también en otros lugares de la jurisdicción de Sepúlveda. La Sociedad Económica Segoviana, que tantos servicios prestara á la industria y á la agricultura de la provincia, trabajó con empeño para que el cultivo de ambas semillas, lino y cáñamo, se propagase todo lo posible por su utilidad positiva para los labradores, según resulta de sus Memorias, explicando en ellas, cual puede verse en el tomo I, hasta los métodos mejores de siembra, laborío y recolección, y ofreciendo premios á los que con mas esmero las cultivasen.

La cosecha anual de estos productos, según los



datos que se tienen por mas aproximados á la verdad, era al terminar el siglo pasado de 4 á 5,000 arrobas de lino, y de unas 2.000 de cáñamo. Bastante mas se produjo en el primer tercio del presente, para concluir por completo ó poco menos el cultivo del lino en esta segunda mitad, ante la abundancia y baratura de las telas de hilo y algodón con que la industria catalana y la de otras partes, inundan las provincias castellanas. Si la del cáñamo no ha desaparecido ante la misma inundación, es porque aún se vende á los cordeleros y cabestreros lo que no se emplea en gerga y costales; pero desaparecerá por completo en breve tiempo, por no poder sufrir la competencia que la hacen el saquerío baratísimo, y las cuerdas y cordeles que el comercio trae de otros puntos productores mas adelantados, merced á la maquinaria y á la importación en España de materias textiles americanas, sumamente baratas.

Sea de ello lo que fuere, y contrayéndonos á la industria de los tegidos de hilo, estopa y cáñamo, no será inoportuno el decir que, fuera de la fábrica de lienzos finos establecida en el Real Sitio de San Ildefonso, de la cual quedan muy pocas noticias, hacíase el hilado en las casas particulares, y el tegido por medio de telares establecidos en diferentes puntos, á cargo de tegedores que hacían la labor mediante un módico estipendio, según el número de varas de cada pieza, y

según lo más fino ó más basto del hilo destinado al lienzo.

En los pueblos donde había un solo telar, el oficio de tegedor corría por lo general á cargo del sacristán. En Segovia, en el año de 1783, eran cincuenta y cinco los tegedores, con sesenta y siete telares, en los que labraron 6.900 varas de lienzo y 2.215 de estopa: en el sexmo de Cabezas, veintiocho tegedores que dieron un producto de 5.380 varas de aquella primera tela, y 2.895 de la segunda; y así sucesivamente en los demás Sexmos de la Comunidad y en otros muchos lugares de la provincia. De las relaciones que dieron los Ayuntamientos aparecía que los telares corrientes eran cuatrocientos cincuenta, y que en ellos se fabricaban 196.000 varas de lienzos comunes ó caseros; mas habiéndose hecho comprobación por los empleados de Hacienda, vino á resultar que los telares en uso eran nada menos que 1.102, y que vendían un minimum de 350.000 varas. El precio del lienzo en aquella época era mas caro que hoy: regulado por término medio á cinco reales, importaba 1.750.000 reales el producto de esta industria. Aunque con las 350.000 varas no hubiese, como no había, lo suficiente para el consumo provincial, esa cantidad menos de dinero había que esportar, sobre la ventaja de mantener mas de mil tegedores, multitud de hilanderas y otras personas dedicadas al cultivo y la venta del lino en los mercados. Calcúlese

el dinero que en cada año hay necesidad de enviar hoy, á cambio de este artículo, por la desaparición entre nosotros de este ramo no despreciable de la riqueza pública.

De la fábrica de San Ildefonso solo podemos decir que fué establecida, según se créé, lo mismo que la de limas y otras herramientas de acero, por indicaciones del rey Carlos III, con el fin de fomentar aquella población, que careciendo de propiedad laborable fuera de su recinto urbano, no encontraba medios de subvenir á subsistencia, como no fuese en la industria. La fábrica de lienzos debió fundarse en el edificio llamado la *Calandria*, por el nombre de la máquina destinada á prensar y dar lustre á los tegidos, refiriéndose solo que se hacían allí diferentes clases de lienzos finos, que el hilado resultaba á la perfección, y que para las demás operaciones se usaban varios artefactos contruidos por el ingenioso maquinista Jardinero. En los archivos de la Real Casa es donde únicamente puede haber noticia cierta de las vicisitudes porque pasara aquel establecimiento, hasta su clausura.

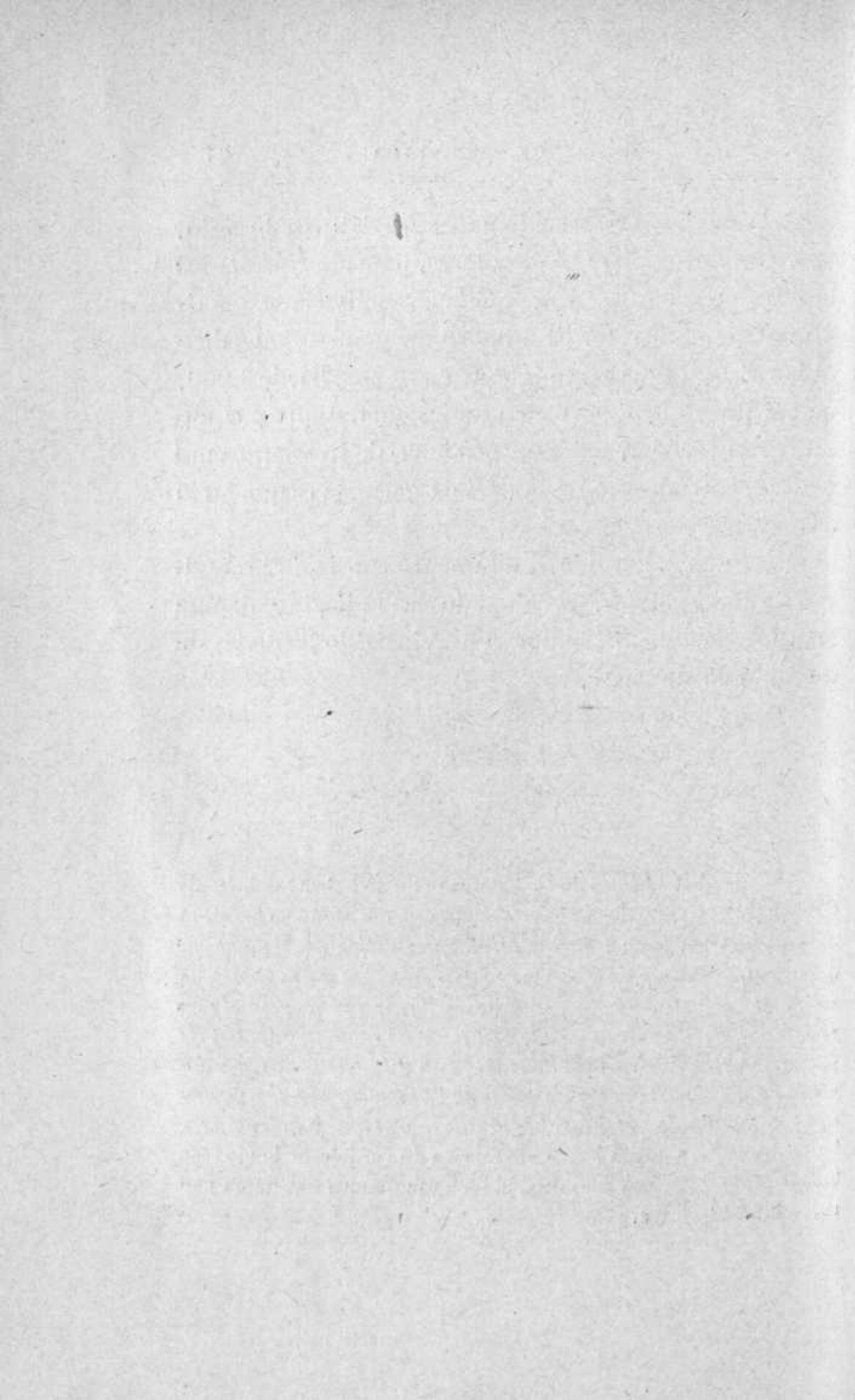
La fabricación de la estopa, ó sea la tela gruesa labrada de la hilaza que queda al rastrillar el lino y el cáñamo, y aún de la hebra de esta última materia en su parte mas escogida, nada decimos por creerlas incluidas entre el número de varas elaboradas en los telares de que hemos dado cuenta. Del cáñamo destina-

do á la cordelería se surtían, á fines del pasado siglo, mas de veinte talleres ú obradores, llamados *Zaratanas* ó *Zaratanes*, en Segovia, Cuéllar, Sepúlveda y en algún otro pueblo (1). El número de arrobas que fabricaban se aproximaba, y algunas veces escedía, de 3.000, que al precio medio de cien reales una, á que por entonces solía valer, daba un producto de trescientos mil reales, reducidos hoy á la décima parte, si es que no lo está en mas.

Esta nueva pérdida, juntamente con la de los tegidos de todas clases, dá idea de la radical y dañosa transformación sufrida por la provincia de Segovia, de un siglo á esta parte.

---

(1) En el Real Sitio de S. Ildefonso debió haber también algún establecimiento de cordelería, toda vez que según se lee en la nota página 93, tomo I de *La Historia Crítica de España* por don Juan Francisco de Masden, «*Juan Sánchez puso en ejecución en 1778 en San Ildefonso una máquina conforme al modelo de Don Demetrio Crou, Director de la Real fábrica de limas, con la cual, ahorrando un gran número de trabajadores, se hila, se tuerce y se hacen al mismo tiempo el número que se quiera de cordeles, bramantes, cuerdas y maromas.*» Ninguna noticia queda hoy de la fábrica de cordelería donde trabajase tan industriosa máquina, si bien apuntamos este dato como curiosidad histórica.



---

## VII.

### Fábricas de Papel.

---

**D**ESDE el primitivo molino de papel situado en la Alameda de esta Ciudad, hasta los establecimientos propios hoy de Don Modesto García, en los cuales se fabrica papel de paja de centeno para librillos de fumar, infinitas son las vicisitudes por que ha pasado esta industria entre nosotros, de escasas proporciones cuando, sucias las aguas del río por la grasa y el jabón de los artefactos donde se batanaba los paños, carecían de la pureza necesaria para la buena calidad del papel, y muy engrandecida mas tarde cuando, arruinada la de los paños, supo levantar en nuestros días el genio activo y emprendedor de Don José River, nada menos que cinco fábricas en el *Eresma* y en el *Clamores*, todas ellas con destino al papel para cigarrillos.

De buen grado haríamos la historia de estas últi-



mas, que bien acreedora es á ello la industria que aún mantiene mas de doscientas familias. Nuestro propósito es el dar á conocer los establecimientos fabriles que desaparecieron y cuya memoria se halla ya casi olvidada, sin describir los que existen actualmente, no solo porque son de sobra conocidos por nuestros paisanos, sino porque nunca entró en nuestras mientes la idea de escribir lo que es y lo que vale la fabricación contemporánea, salvo alguna ligera indicación que venga á cuento.

Remontándonos á la antigua del papel, séanos lícito el afirmar que solo tenemos noticias de dos fábricas ó molinos en esta ciudad, aunque en ellas elaborasen distintos fabricantes, en varias ocasiones. Uno de ellos es el que, á la entrada de la Alameda por la parte de arriba, es propiedad actual de Don Modesto García: el otro, el que sobre el arroyo Ciguiñuela se halla al lado del puentecillo que hay entre el barrio de San Lorenzo y el convento de San Vicente.

El primero es, á no dudarlo, el que á últimos del siglo pasado pertenecía á las memorias piadosas del ilustre patricio Don Diego de Ochoa y Ondátegui, ganadero, fabricante de paños, propietario acaudalado, extractor de lana, y uno de los hombres mas benéficos de nuestro pueblo (1). Destinado desde un principio el

---

(1) El testamento bajo el cual falleció Don Diego de Ochoa y Ondátegui, comprendía varias fundaciones piadosas, benéficas

dicho molino á hacer papel de estracilla, que era el mas barato de todos los de hilo, y el llamado de estraza, que solo sirve para envolver, fué mejorando poco á poco hasta el punto de haber llegado á fabricar, ya mediado el siglo anterior, papel de marquilla fino, lo de imprimir y otros mas ordinarios, sin abandonar por ello la estraza, aunque esta última clase solo se trabajaba en el estío, cuando las aguas eran escasas y solo se podía moler á represadas.

Componíase este molino por entonces, de un martinete y cinco ruedas para dos tinas, con las pilas correspondientes; y aunque la necesidad obligó á construir un depósito ó estanque, donde se aposaran las aguas y se limpiasen de todos los residuos y sustancias nocivas que se desprendían de los batanes de los paños, cual antes se expuso, nunca se logró purificarlas por completo, habiendo sido este el inconveniente principal de que el papel careciese de la blancura y limpieza que se admiraba en las clases mas finas de otras fábricas.

---

y de instrucción, cuyas fundaciones habian de ser regidas por un Patronato. Suprimido éste en virtud de diferentes disposiciones legales, agregáronse algunos de los bienes de dichas fundaciones al Instituto provincial, que ocupa hoy el edificio del antiguo Colegio de Ondátegui, después de las grandes obras y mejoras que en él se hicieron. Aunque tarde, Segovia ha rendido débil tributo de gratitud á los beneficios dispensados á la Ciudad por el señor Ochoa Ondátegui, dando su nombre á una de las calles de la población.

Esto no obstante, su producto medio, en cada uno de los años de la segunda mitad del último siglo, fué de unas tres mil resmas entre lo que llamaban fino, que sólo era de segunda clase, lo de imprimir, lo que á la menuda se vendía en los Estancos, para fumar y aún para cartas, los cartones y la estraza. En las épocas de trabajo vendía sobre diez y ocho resmas diarias; de donde se deduce que, á todo fabricar, habría podido dar un producto de seis mil quinientas resmas anuales; mas descontados los días festivos, los de limpieza y recomposición de maquinaria y la época del verano, en que por la escasez de las aguas se trabajaba menos, venían á resultar únicamente las tres mil resmas, poco mas ó menos.

Por el año de 1760 se dispuso de Real orden que las impresiones solo pudieran hacerse en papel fino. No lo era en realidad lo del molino segoviano, sino entre-fino ó de segunda clase, según se ha dicho; y de aquí resultó el que, tres años después, tuvieron los dueños unas diez mil resmas sin vender, paralización que les puso en el triste extremo de fabricar estraza únicamente con gravísimo perjuicio de sus intereses, hasta que habiéndole tomado á su cargo un francés inteligente, pudo fabricar el papel fino de imprimir, que fué por entonces y algunos años después la salvación de este artefacto.

En el siglo presente, mejor dicho, la guerra de la

independencia hizo decaer la manufactura del papel en la corriente del Eresma, hasta que ya pacificada la península, pudo dedicarse á restaurarla Don José Casabán, quien llegó á fabricar papel de muy buenas clases, generalmente aceptado. Introdujo para lograrlo algunas mejoras, mereciendo el honor de que fuera visitado su establecimiento, en 1825, por el rey Don Fernando VII y la reina Doña María Josefa Amalia, de quienes recibió Casabán la felicitación mas entusiasta; pero la competencia de otras fábricas que se servían de mejores medios mecánicos, fué causa de que decayese poco á poco el molino del papel de la *Alameda*, con pérdidas considerables para la familia de aquel fabricante, que se vió obligado á cerrarle.

Algunos otros ensayos de fabricación se hicieron despues de Casabán, principalmente por el padre de Don José Riber que durante unos doce años elaboró allí papel de fumar, con muy escasos é insignificantes resultados. Adquirida mas tarde, por Don Manuel Herrero, la casi totalidad de esta fábrica, cuando ya Don José Riber había desarrollado en Segovia, á fuerza de ingenio y actividad, la industria del papel de fumar, elaboraron durante algún tiempo *Herrero y compañía*, la misma clase de papel, que no debió reportarles grandes utilidades, cuando al cabo de unos pocos años vendió Herrero al expresado Don José Riber todo su dominio. No pudo introducir este meritísimo industrial

las mejoras que tenían concebidas, por haberle sobrevenido la muerte en 1872; pero su viuda Doña Manuela Martín y su hijo Don Aniceto Riber, unidos á Don Modesto García, entonado de Riber y muy entendido fabricante, la colocaron á grande altura (1). Fué también visitada, por el rey Don Alfonso XII y por la Infanta Doña Isabel, su hermana, no poco admirados de que hubiera en Segovia nada menos que cinco fábricas destinadas al papel de librillos de fumar, que mantenían

---

(1) Don José Riber y Puerto, fué uno de los hombres, cuya vida demuestra, por modo elocuente, que el honrado trabajo puede hacer y hace, no pocas veces, de las personas de condición humilde, altos dignatarios de la Nación. No era segoviano de nacimiento el señor Riber; pero lo fué de buena y firme voluntad. Nacido en 1820 en Onteniente, provincia de Alicante, vino á Segovia en 1831 con el fin de trabajar en la fábrica de papel de fumar que había establecido su padre en el molino de la *Alameda*, después que le dejara Don José Casabán. En dicha fábrica aprendió el oficio de papelero y siguió trabajando, hasta que ocupada Segovia en 1838 por el general carlista Conde de Negri se llevó de aquí, por leva forzosa, á cuantos jóvenes podían tomar las armas, y, entre ellos, á nuestro biografiado. Nada afecto Riber á las ideas carlistas, se fué á las huestes liberales, tan pronto como halló ocasión, aún con riesgo de su vida, é hizo después toda la campaña en las filas del general O'donell, asistiendo á los sitios de Lucena, Cantavieja y algún otro. En 1843 recibió la licencia absoluta en clase de sargento segundo, habiendo vuelto á trabajar en esta Ciudad al lado de su padre, cuya fábrica de la *Alameda*, cada vez más decadente, vino á cerrarse de un modo definitivo algunos meses más tarde. Más animoso, más resuelto y más empen-

de doscientas cincuenta á trescientas familias. Los mal entendidos tratados de comercio, favorables á la industria extranjera, con daño gravísimo de la nacional, iniciaron la decadencia de estas fábricas, á contarse desde los años de 1876 á 77; y, si aun se sostienen algunas de ellas con provecho para el actual fabricante Don Modesto García y para la población, es porque al comprender, el dicho Don Modesto, que la competencia en los librillos de papel de hilo era ya imposible por mul-

---

dedor Don José Riber que su padre, supo aprovechar sus escasos ahorros; y con ellos, y con su voluntad firme y decidida, después de repetidos ensayos en un local mezquino, logró simplificar y perfeccionar la fabricación de papel para librillos de fumar, y la estableció de nuevo en la fábrica de la *Alameda*, donde el autor de sus días había encontrado su ruina, y donde él mismo la habría hallado, si su espíritu tenaz y perseverante no hubiese visto coronados por el éxito más lisonjero todos sus proyectos, amasados á fuerza de estrecheces, amarguras y desvelos. Una vez en posesión del arte de fabricar papel, mejor que el afamado de Alcoy, y habiendo logrado acreditarle en toda la península, nada menos que cuatro fábricas levantó en pocos años en esta Ciudad, además de haber comprado en sus últimos días la de la *Alameda*, dando ocupación en ellas á numerosas familias, de las cuales vino á ser protector decidido y generoso. «Tanta constancia, tanta laboriosidad, y más que todo, el firme propósito de realizar su bello ideal, dice una biografía que de dicho señor se publicara en 1869, merecen seguramente que al señor Riber y Puerto se le considere como uno de los más dignos industriales de la nación española.»

Una vez que conocemos al señor Riber como fabricante in-



titud de razones, ideó á fuerza de ensayos, desvelos y dispendios, la fabricación de una nueva clase de papel con pasta de paja de centeno y otros ingredientes, mas saludables que el trapo viejo; y habiendo logrado perfeccionarla, tiene al presente mercado seguro para América.

El otro molino, el del arroyo *Ciguiñuela*, siempre fué de menos importancia y jamás produjo papel de tan buenas clases como el de la *Alameda*, á pesar de que sus aguas eran mucho mejores y mas puras, por no haber batanes de paños en el dicho arroyo ni traer la corriente materias tan nocivas para esta industria. Pe-

---

cansable y entendido, no debemos ocultar que en su vida privada fué hombre honrado, franco y espléndido. Afiliado al partido progresista y muy entusiasta por estas ideas, lleváronle sus amigos en 1854 al municipio, á la junta revolucionaria de 1868, y á las Cortes constituyentes de 1869, como diputado por Segovia. Su rectitud á toda prueba se propuso conseguir de aquella asamblea la absoluta incompatibilidad del cargo de representante del país con todo destino público retribuido, no habiendo logrado otra cosa el anuncio de sus propósitos, que el muy amargo desengaño que la intimidación de los hombres que se llaman políticos, sea del partido que quieran, suele producir á los que sólo se inspiran en el mas noble patriotismo.

En 1872 murió el señor Riber, según indicamos en el texto: su nombre y los grandes servicios que prestara á la industria segoviana bien merecen este ligero recuerdo de quien, muy distante de dicho señor cuando la política envenenaba las pasiones, siempre le apreció como benemérito y utilísimo ciudadano.

queño el edificio, labróse durante algún tiempo estraza y estracilla: hace unos cincuenta años, los señores Mora, Mochales y algún otro, hicieron papel entrefino y tambien el de estraza. Cerrado unas veces, corriente otras, no ha mucho fabricaba Don Angel García algunas buenas clases de estraza con los desperdicios del cáñamo usado: hoy está completamente paralizado.

Mucho mas productivo y mejor fué el molino que los frailes cartujos del Paular tuvieron en las inmediaciones de aquel famoso monasterio, cuando todo aquel territorio, desmembrado al hacerse la división territorial de 1833, pertenecía á la provincia de Segovia. Elaborábanse allí de cinco á seismil resmas anuales de florete, entrefino, de imprimir, estraza y estracilla; pero como el pintoresco valle dejó de ser nuestro y lo exclusivamente segoviano es lo que hoy nos ocupa, no entramos en mas detalles del tal molino, ni mucho menos acerca de la gran fábrica de papel continuo que allí le sucediera.

Hablaremos en cambio de otra magnífica fábrica de papel que existió en el lugar de Palazuelos y que fué una de las mas antiguas, y, en su tiempo, de las mas celebradas de España. Tal era el molino llamado del Arco, sito en la ribera del Eresma, por cima del puente del Martinete, entre aquel pueblo y la quinta de Quitapesares. Convertido desde hace muchos años en fábrica de harina, su primitivo destino fué la industria

del papel (1). A principios del siglo XVII, sólo servía para hacer estraza y costeras, ó sea una clase muy inferior y muy desigual y quebrada en todos sus pliegos; mas habiéndose resuelto en el reinado de Carlos II dar algún impulso á las empobrecidas fábricas españolas, tragéronse varios artífices extranjeros de distintos oficios, y, entre ellos, un flamenco llamado Nicolás de Gregois, muy entendido en la manufactura del papel, quien recién llegado de su país é instruído por la Junta de Comercio de los deseos del gobierno, recorrió las corrientes del Jarama y del Tajuña, y los molinos de Guadalajara, Cuenca y Segovia, inclinándose al del Arco por creerle mejor y mas apropósito, sobre todo por la excelente calidad de las aguas, no contaminadas, como las de Segovia, por los residuos de los batanes, por hallarse establecidos estos artefactos bastante mas abajo de Palazuelos.

Aprobado el pensamiento de Gregois y convenida la Hacienda con Don Alonso Marqués de Prado, Consejero de Castilla, de quien era el molino, que aún sigue perteneciendo á su sucesor el actual marqués del Arco, una de las personas mas ilustres de esta Ciudad,

---

(1) La hermosa fábrica del Arco, tan util para cualquiera industria en grande escala, solo es hoy uno de tantos molinos ó fábricas harineras que apenas producen lo necesario para su conservación, siempre costosa por el continuo deterioro que producen las aguas, y por el crecido pago de contribuciones.

encargóse al flamenco el planteamiento de aquella industria, para la cual, además de darle en arriendo el edificio el señor Marqués de Prado, se vió precisado á anticiparle tres mil ducados en géneros, comestibles y trapo, y quinientos ducados en metálico, con lo cual, despues de haber traído de su país operarios entendidos en la fabricación, comenzó Gregois la del papel fino én 1684, con la desgracia de que, apenas iniciada, sobrevino en esta Ciudad una terrible epidemia de la que enfermaron casi todos los operarios alemanes, incluso el mismo Gregois que estuvo desahuciado, habiendo fallecido en tal ocasión dos de los mejores oficiales.

Esta contrariedad fué causa de que, hasta el año de 1685, no pudiera labrarse papel fino, ni el de uso común, de superior calidad. El producto, una vez elaborado, gustó extraordinariamente. Cárlos II en persona, apesar de su delicada salud, vino á ver la fábrica, y, para mas protegerla, dispuso que se gastase el papel que nos ocupa en las secretarías de Estado, con lo cual tomó grande impulso la fabricación. Alentado Gregois por el real acuerdo, hizo la súplica de que, en vez de traerse de Génova las resmas que empleaban para el papel sellado, se tomasen de su fábrica. Aprobada esta proposición por la Junta de Comercio, fué remitida de orden del rey al Consejo para su informe; mas nada llegó á resolver aquel alto cuerpo sobre ella, si bién se dió comisión por real orden á Don Antonio

Freire para que reconociese la fábrica y emitiera su parecer.

Hecho el reconocimiento por el comisionado, aparece de su dictámen que el establecimiento visitado podía elaborar, trabajando de continuo sus ocho ruedas, dos mil resmas anuales de papel superfino, cuatro mil del entrefino, apropósito para el sellado ó timbrado y dos mil del inferior. Sesenta y cuatro eran los operarios que trabajaban, entre hombres, mugeres y chicos, cuyos jornales ascendían á 59.000 reales en cada un año, que con 32.000 valor del trapo invertido, 6.000 de leña y cola, 2.000 de entretenimiento del material y 24.000 del alquiler de la fábrica, venía á subir todo el gasto á 123.000 reales, contra un producto de 123.500, valor del papel, á diez y ocho reales la resma de primera clase, á diez y siete la de segunda y á diez lo inferior, ó lo que es igual que solo podían quedar al alemán Gregois quinientos reales de utilidad anual.

Para colocar en mejores condiciones la fabricación, con mas provecho del fabricante, propuso el comisionado Freire que se rebajase el arrendamiento á 14.000 ó 15.000 reales y que se concediera á Gregois privilegio para establecer en Segovia una tienda de papel libre de derechos, lo mismo que lo que enviara á Madrid. A todo esto, Don Alonso Marqués del Prado, acreedor al flamenco por mas de cien mil reales, entre los anticipos

que le había hecho y el precio que no había cobrado del arriendo, tuvo algunas diferencias con este, felizmente arregladas por medio del corregidor de esta Ciudad, bajo la base de que S. M. habría de nombrar Oidor de alguna Chancillería á uno de los hijos del señor Marqués de Prado, que era catedrático de derecho en la célebre Universidad de Salamanca. A Gregois se le eximió del pago de tributos de cuanto trabajasen y compusiesen, él y todos sus operarios, durante diez años, plazo que no pudo ver terminado por haber fallecido en 1690.

Careciendo de recursos su viuda é hijos para continuar al frente de la fábrica, y mucho menos para tener pasta reposada el mayor tiempo posible, á fin de que el papel fino adquiriese el cuerpo y la tersura del de Génova, dispuso el rey que continuase al frente de ella Don Diego Marqués de Prado, uno de los hijos de Don Alonso, á quien le fué concedida hasta el año de 1694 la misma exención de impuestos que había disfrutado Gregois. Al llegar la fecha citada y mediante á encontrarse en perfectísimo estado la fabricación, pidió el hijo de Don Alonso que se le prorrogasen las franquicias que había disfrutado su padre, lo cual le fué otorgado por seis años, que terminaron en 1700, en cuya época se le negó la prórroga que también pretendiera, y quedó reducido todo su privilegio á la exención de alcabalas, por espacio de cinco años, en la primera venta del papel que produgese.



Sin costumbre los operarios de pagar la contribución llamada de millones, que era parecida á la actual de consumos, cometieron algunos fraudes. Presos y procesados por ellos, se fueron ausentando algunos de Palazuelos, con menoscabo de la fábrica, que fué deca- yendo, hasta que, para sostenerla en lo posible, renovó Felipe V en 1709 al señor Marqués de Prado, por otros cinco años mas, las franquicias que anteriormente habían disfrutado su padre y Gregois. En 1719 la tomó en arriendo un francés llamado Dupuy, á condición de que había de enseñar su industria á los trabajadores del país, todos los cuales siguieron disfrutando los antiguos privilegios. Por descuido de los curadores del menor Don Bartolomé Marqués de Prado, marqués del Arco, nieto de Don Alonso, á quien en 1687 se le concedió ese título por los servicios que había prestado al país en el Consejo de Castilla, y por las facilidades con que contribuyera por medio de su fábrica y sus caudales al planteamiento de la industria ordenada por el rey, cesaron por completo todas aquellas franquicias. En 1740, pretendió el propio Don Bartolomé, ya mayor de edad, que continuasen como antes, fundado en el estado floreciente del establecimiento y en la buena calidad del papel producido; pero se le negó de real orden tal solicitud, so pretexto de que la perpetuidad de esas gracias equivalía á sostener la fábrica á expensas del Erario.

---

Sobre el año de 1746 la tomó en arriendo Don Santiago Bebián, vecino de Madrid, al cabo de cuyo contrato, vino á quedar cerrada por no convenirle continuar, ni haberse encontrado otro arrendatario. En 1783, la arrendó un francés, juntamente con el molino de la Alameda de esta ciudad de Segovia. Este arrendatario introdujo bastantes mejoras: hizo papel de muy buena calidad; pasó la fábrica por muy diversas vicisitudes, sobre todo desde la guerra de la independencía, hasta que después de una muy larga clausura, se convirtió en fábrica de harina. Hace unos treinta años la tuvo arrendada la Administración militar, con el fin de que sus factorías surtiesen al ejército de pan elaborado con harina superior, sin ninguna adulteración.

---



---

## VIII.

### Arte de imprimir.

---

**I**MPROPIO parece el incluir entre las especulaciones industriales el nobilísimo arte de la imprenta, que, inventado antes de mediar el siglo XV, ha venido á ser y será hasta la consumación de los siglos, la luz que guíe á la humanidad por los oscuros senderos de la vida. Esto no obstante, si bajo el punto de vista del influjo poderoso que ejerce la imprenta en la ilustración de los pueblos, no se la puede considerar como mera operación mecánica y parece que se la rebaja al apreciarla de esta suerte, descartadas, por un momento, su consideración artística y moral, mejor dicho, haciendo caso omiso, con el debido respeto, de lo que realmente es en sí y de las enseñanzas que difunde, no hay para qué dejar de tratarla bajo su aspecto material, ó sea como una de tantas industrias de que

viven y se mantienen los hombres que en ella se ejercitan.

Siendo, como es, el fin de estos *Recuerdos históricos* la exposición de los oficios, las profesiones y las tareas en que se ocuparan nuestros antepasados, sería olvido imperdonable el nuestro, si pasáramos por alto la imprenta segoviana y sus producciones, por más que, desgraciadamente para el buen nombre de Segovia no sean tan antiguas ni tan numerosas como en otras partes.

No son, sin embargo, tan despreciables que hayan de ser preteridas; y en este supuesto, y como quiera que tampoco alcanzase la imprenta gran desarrollo en las capitales donde primeramente fué establecida, á causa de lo caras que salían las impresiones, á nadie puede extrañar que, siendo entonces Segovia centro exclusivamente fabril ó manufacturero, sin la importancia literaria de Valencia, de Sevilla y de Zaragoza, donde aparece en 1474 y 75, de Salamanca, donde se comienza á imprimir diez años después, de Barcelona y de Madrid, donde hasta 1497 y 1499 no se dá á conocer; á nadie puede extrañar, repetimos, que hasta el año de 1548 no viese la luz en Segovia ningún libro impreso en esta población.

Y es que, sobre lo caro que costaban los libros y la poca expedición de las prensas, existía otra dificultad no pequeña, consistente en el escaso número de impresores y de cagistas para atender á todas las capi-

tales, mientras lo perfecto y económico de los útiles precisos y la abundancia de los medios de impresión, no pusieran los libros al alcance de todas las fortunas. Todos estos inconvenientes daban lugar á que la mayor parte de los impresores no trabajasen para vender por su cuenta las obras impresas, sinó que, ajustándose con los Cabildos, con los Obispos, con las Comunidades religiosas ó con las Universidades, llevaban sus prensas ambulantes allí donde era menester, y así imprimían las ediciones concertadas, mediante los precios estipulados. Esto no fué obstáculo para que, así establecidas algunas imprentas bajo el patronato de corporaciones ó particulares pudientes, imprimiesen por encargo de otras corporaciones de pueblos, donde aún no se ejercía el arte maravilloso de Guttemberg, cual sucedió al Cabildo Catedral de Segovia que tuvo que recurrir, en 1493 á Sevilla, en 1499 á Salamanca, en 1500 á Venecia, y en 1526 á Valladolid, para imprimir por su cuenta el *Breviario segoviano*, el *Ceremonial*, el *Misal del Obispado* y el *Salterio* (1).

(1) No solo los Obispos, los Cabildos y las Corporaciones religiosas y literarias se veían en la precisión, á fines del siglo XV y hasta bien entrado el XVI, de hacer imprimir por su cuenta los libros que necesitaban, á las escasas imprentas que por entonces había en muy contadas poblaciones, sino que algunos particulares acaudalados hicieron lo propio, siendo ejemplo de esta verdad el noble varon Joan Thomas Milanés, vecino de esta ciudad de Segovia, quien segun aparece en una de las notas é ilus-



Pero estos encargos, sobre ser excesivamente costosos, estaban expuestos á errores y dificultades no siempre remediables, y, mucho menos, cuando según indica el señor Don Tomás Baeza en su *Reseña histórica de la imprenta de Segovia* (1), libro cuyas indicaciones tendremos muy presentes en lo restante de este capítulo, "el obstáculo mayor de todos era la falta del cuantioso capital necesario en aquella época para costear la fundación de una imprenta. El obispo Don Antonio Ramírez de Haro, trajo á sus expensas al célebre tipógrafo *Juan Brocario*, ya españolizado el apellido, que aunque el señor Baeza no lo dice, debía de ser hijo ó nieto de *Arnaldo Guillermo de Brocar*, el que imprimió en Alcalá, desde 1502 á 1517, la *Biblia Poliglota* por cuenta del Cardenal Giménez de Cisneros, y así pudo imprimirse en 1548 en el palacio episcopal de Segovia la segunda edición del *Ritual para la adminis-*

---

traciones que en 1550 puso el eruditísimo Don Adolfo de Castro al *Buscapié* de Cervantes, el referido Fabio Milanés hizo reimprimir en Toledo, el año de 1529, el curioso libro que con el título de *Libro de proprietatibus rerum* en romance, había publicado en 1494 Fray Vicente de Burgos. La reimpresión hecha á costa del noble varón, vecino de Segovia, fué dedicada por Fabio Milanés á Don Diego de Rivera, Obispo de esta Diócesis, desde 1512 hasta 1543. El Señor Castro dá menuda cuenta del libro arriba indicado, que en 1572 era ya muy raro, según el famoso historiador Ambrosio de Morales.

(1) Segovia.—1880. Imp. de Santiuste.

*tración de los sacramentos*, primero de los libros que vieron la luz en esta ciudad.

Juan de la Cuesta imprime, en 1588 y 89, el *Tratado de la verdadera y falsa profecía* y los *Emblemas morales* de Don Juan de Hcrozco y Covarrubias; Marcos Ortega, en 1592, las *Paradojas cristianas* del mismo autor; Diego Flamenco, el *Epítome de la vida de Cristo en discursos metafóricos*, del poeta segoviano Alonso de Ledesma, la *Divina Serrana del Tormes* por Andrés Sánchez de Faxeda y la *Arcadia* del inmortal Lope de Vega; Gerónimo Morillo, en 1632, la reimpresión latina del *Argenis*; Diego Díez Escalante, en 1637 y 38, la *Historia de Segovia* por Don Diego de Colmenares, la *Crónica de la Orden de la Santísima Trinidad*, los *Comentarios y doctrina sobre la primitiva Orden de Nuestra Señora del Carmen*, y el *Elogio* á estos comentarios por Fray Domingo de la Madre de Dios; Bernardo de Hervada, desde 1669 á 1672, *Panegírica descripción del milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Nieva*, por Don Pedro Fernández de Monjaraz, *Officium Raymundi Nonnati* y *Antologíæ universæ Sacræ Scripturæ*, por Don Manuel Fernández de Santa Cruz; José Rodríguez, en el convento de San Francisco, en 1703, *Noticia de lo que debe hacer y observar la persona que cuidare de la administración de las rentas y limosnas de los pobres presos de la carcel real de Segovia*, por Diego Martí-

nez (1); Agustín Fernández, impresor de la Catedral desde el mismo año de 1703, varios sermones; Sebastián Rodríguez, en el convento de los Huertos, en 1712, *Opusculum practicum Manuale pro casibus ocurrentibus in periculo, seu articulo mortis* por Don Mateo de los Rios Canto, *Curso de Filosofía Escotista*, por Fray Juan de la Natividad y la segunda parte de la *Física*, del mismo autor; otro impresor, cuyo nombre no consta, dió á luz en 1772 el *Catecismo de los Párrocos por el cuarto concilio provincial de Méjico*; y, por último, Don Antonio Espinosa, grabador principal de la Casa de Moneda, artista notabilísimo y verdadero fundador de la imprenta segoviana con el caracter estable y general que hoy tienen estos establecimientos, dá principio, en 1778, la serie de correctos trabajos que tanto en Segovia como en Madrid, donde estableció otra imprenta acreditada, elevaron su reputación casi al nivel de Don Joaquín Ibarra, célebre impresor de cámara del rey Carlos III (2).

---

(1) Son diez páginas en fólío, y se halla un ejemplar en el archivo del Ayuntamiento de esta Ciudad. No dá noticia del impresor *José Rodríguez* el señor Baeza, sin duda alguna por no haber visto este trabajo.

(2) Don Antonio Espinosa, no solo estableció la Imprenta que por distintas sucesiones aún subsiste en poder de Don Vicente Rubio, salvo los aumentos consiguientes, sino que fué el creador de la Escuela de Dibujo, donde, lo mismo que en su imprenta y en el taller de fundición de caracteres de imprimir, también

Ni son los libros citados los únicos que salieron de las prensas de Segovia en las épocas referidas, porque con solo ellos no habrían podido sostenerse, ni sería fácil tarea la de formar inventario aproximado de los que se perdieron por completo ó de los que resulte alguno que otro ejemplar entre el cúmulo inmenso de las obras almacenadas en las mayores bibliotecas. De cuando en cuando suele aparecer alguno, como el muy notable, impreso en Martín Muñoz de las Posadas

planteado por tan benemérito patricio y el de grabar en hueco, enseñó el arte de Guttemberg á muchos segovianos. De la casa de Espinosa y sus sucesores, salieron muy buenos cajistas para varias capitales, sobre todo para la Corte.

Además del gran servicio prestado á Segovia por Don Antonio Espinosa al establecer su imprenta, hizo á esta Ciudad algunos otros de no poca monta y cuantía, y entre ellos la creación de la escuela gratuita de dibujo, hoy *Escuela de Artes y Oficios*. Académico de mérito, el señor Espinosa, de la Real de San Fernando, dibujante correctísimo, principal grabador de la Casa de Moneda segoviana, artista entendido en toda la extensión de la palabra, proyectó y contrató con el Ayuntamiento de esta noble Ciudad el establecimiento de la *Escuela gratuita de Dibujo*, en términos tales que habría llegado á ser modelo en su clase, si el señor Espinosa hubiera podido continuar dirigiéndola con los elementos precisos, durante cierto número de años. Además de la imprenta se obligó el señor Espinosa, con el municipio, á establecer el arte de hacer punzones y matrices de letras de imprimir, inclusa su fundición, talleres de grabado dulce de láminas al buril y al agua fuerte; grabado en hueco de sellos para edictos, patentes y cartas; grabado de monedas y medallas; y por último, grabado en madera de viñetas y estampas para ilustrar los li-

en 1571 por Lorenzo de Soto, de que dá cuenta el infatigable y muy erudito escritor y coleccionador de datos preciosos para la historia de Segovia, Don Gabriel María Vergara en el excelente Diccionario que tiene ofrecido á la *Sociedad Económica* para su publicación (1). Cuando menos se piense se descubrirán algunos mas para ir completando nuestro caudal bibliográfico, que, por mucho que se acreciente, siempre resul-

---

bros. Como la base de todas estas artes era el dibujo, se comprometió el señor Espinosa á montar y dirigir esta clase con toda la perfección posible, además de la enseñanza especial de la geometría práctica que necesitan saber los artesanos, impropriamente llamados hoy *artistas*, no solo por ellos mismos, que como es natural se creen muy favorecidos con tal denominación, sino también, por el infinito número de personas que, preciándose de hablar bien, ignoran el verdadero sentido del idioma castellano.

El contrato realizado por el señor Espinosa con el Ayuntamiento de Segovia, obtuvo la aprobación del Consejo Supremo del Rey y fué ejecutorio mediante real previsión de 27 de Julio de 1778, habiéndose inaugurado la Escuela de Diseño en 19 de Diciembre de aquel año, en cuyo acto leyó el discurso inaugural Don Antonio José de la Vega, Abogado de los Reales Consejos. Acreedor es el nombre benemérito de Don Antonio Espinosa á que se le recuerde con respetuosa gratitud por los servicios que hizo á nuestro pueblo; y de aquí el que hayamos dado tanta latitud á la presente nota. La Escuela de Dibujo y la Imprenta del señor Espinosa se establecieron en un principio en la casa titulada de Segovia, donde, antes de mediar el presente siglo, se fundó el Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

(1) Muy de lamentar es el que no haya visto ya la luz pú-

tará escaso y muy inferior en importancia material al de las demás industrias segovianas.

Desde Espinosa hasta la presente, ya toma mas vuelo el arte de imprimir entre nosotros, como lo manifiesta el catálogo de impresores y de libros, folletos y papeles comprendidos por el señor Baeza en la *Reseña histórica* á que antes hicimos referencia, en la cual registra mas de mil impresos de todas clases. Esta multitud de trabajos, cuya relación omitimos por no resultar difusos y por que puede ser fácilmente consultada en la obra del señor Baeza, así bien que el hecho de

---

blica el curiosísimo *Diccionario* escrito por el señor Vergara. Aceptado por la *Sociedad Económica segoviana de Amigos del Pais*, que por la escasez de sus recursos no puede publicarle por sí sola, á causa de su extensión, recurrió la dicha *Sociedad* á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de la Capital, con la esperanza de que, ante la utilidad de la obra del señor Vergara, la Diputación podría facilitar gratis su imprenta y el Ayuntamiento costear el papel. La primera de aquellas Corporaciones no puso reparo alguno á lo que de ella se solicitaba. La segunda tropezó con un acuerdo prohibitivo, anteriormente tomado, si bien ofreció á la Sociedad Económica que, si la obra se daba á la prensa, adquiriría cierto número de ejemplares para favorecer su publicación. En este estado el asunto, al imprimirse los *Recuerdos de la antigua Industria Segoviana*, abrigamos la firme convicción de que, mas tarde ó mas pronto, ha de salir á luz la obra del señor Vergara, utilísima para todo aquel que quiera investigar con provecho cuantos datos existan en los Archivos públicos y en multitud de obras poco conocidas, con relación á la historia segoviana.





subsistir al presente en Segovia, nada menos que seis imprentas, inclusa la Provincial, con una mas en Sepúlveda y otra en San Ildefonso, demotan que, si el arte de Guttemberg no sostiene numerosos operarios en nuestro pueblo, contribuye por lo menos á difundir las luces, y es elemento que no deja de tener importancia en la vida de este país.

---

---

---

## IX.

### Curtidos.

---

**N**ADIE podría deducir, por las dos únicas fábricas de curtidos que actualmente hay en esta Ciudad, la extensión que alcanzara esta industria en Segovia, en el siglo XVI. La inmejorable calidad de sus productos, así como el gran número de fabricantes, maestros y dependientes á ella dedicados, venían á convertir la manufactura de los curtidos en una de las primeras y mas productivas de la población. Nada menos que cinco oficios vivían de ella, á saber, curtidores propiamente dichos, pellejeros, zurradores, corambreros y pergami-neros, esto sin contar los zapateros, los guarnicioneros y los boteros que ya recibían las pieles para su empleo, concluidas y adovadas. Por aquellos tiempos, las tene-rías ó sea las fábricas de curtir, llegaron en nuestro pueblo á treinta y ocho, con ciento treinta maestros y

crecido número de dependientes. Calculando, pues, en diez operarios por término medio los de cada una de las tenerías, aparte los maestros, resulta sin esfuerzo alguno que, del curtido de las pieles, vivían unos quinientos trabajadores, sin incluir los de aquellos otros oficios referidos, por no haber medio habil de contarlos.

Crecida y considerable esta industria, favorecíanla de una parte la abundancia de ganados que suministraban las pieles, de otra la pureza de las aguas del Acueducto, generalmente usadas en este oficio, y de otra y no pequeña, las buenas condiciones de la materia curtiende, esto es, la corteza de encina que en gran cantidad ofrecían los montes segovianos. Nada tiene de particular, por tanto, que al tratar de esta clase de manufactura el autor de las *Memorias políticas y económicas*, afirme por notorio «que el gremio de curtiduría en esta Ciudad estuvo tan floreciente y su fábrica llegó á ser tan famosa que sus maniobras se reputaban por las de mejor calidad» (1).

Sus productos principales consistían en suela, cordobán, becerro, badana y pergamino: algún fabricante hizo con buen resultado becerrillo á la inglesa y cabritilla á estilo de Francia. No quisieron hacer gamuza, ante, baqueta, ni castores cual los hacían en Pozuelo, fábrica la más protegida por la autoridad real, y eso

---

(1) Tomo XIII pag. 147.

impidió que se reconociese á las nuestras, en el siglo pasado, como las primeras de España y que tardaran veinte años en concederlas las franquicias pretendidas por los fabricantes, á pesar de haber justificado ante la Junta de Comercio de Madrid, «que su suela era de »*superior calidad y mejor que la de Pozuelo, que el cordobán se podía consumir con aprecio en todas partes, »que el becerro era admirable y tan bueno como se pudiera fabricar en la península, las badanas de ley y los »pergaminos tan aventajados que no se hacían mejores en »parte alguna.»*

Mientras los fabricantes de curtidos formaron gremio independiente, su prosperidad fué mayor. Por su desgracia se unieron al de zapateros formando un solo cuerpo, bajo las ordenanzas de 4 de Enero de 1539 que les fueron sumamente perjudiciales, porque, aparte otras perniciosas disposiciones, contenidas en los treinta y un capítulos de que componen las dichas Ordenanzas, las amplias facultades dadas á los zapateros para que sus Veedores visitasen y denunciassen las malas labores de las tenerías, dieron margen al abuso en las denuncias, casi siempre motivadas por el resentimiento de los zapateros, cuando los curtidores no los fiaban material por la poca confianza que tenían en muchos de ellos. A fuerza de denuncias abandonaron no pocos fabricantes su industria, viéndose obligados otros á gastar sus utilidades en costas y pleitos muy

umentados, desde que en 15 de Agosto de 1643, el rey Don Felipe IV, mediante el pago de la media annata, concedió á los zapateros el privilegio exclusivo de su Veedor (1).

En crecimiento constante los pleitos y las causas durante largos años, no solo contra los curtidores segovianos, sinó también con los de otros pueblos de la Tierra, á los cuales era extensiva la veeduría, pudieran al fin transigirse todas aquellas diferencias, por virtud de la concordia celebrada en 12 de Diciembre de 1697, que alzó la presión zapateril sobre la visita de los noques de la suela, badana y cordobán, reduciendo también los derechos que habían de satisfacer los curtidores.

Pero el mal mayor ya estaba hecho. Disminuida

---

(1) Por real cédula firmada en Zaragoza por el rey Don Felipe IV, en la fecha arriba citada, se concedió al gremio de zapateros de Segovia la «facultad de nombrar Veedor de dicho gremio, cuyo cargo disfrutarían y administrarían como bienes propios habidos y adquiridos por justos y derechos títulos, perpetuamente, para siempre jamás, y habrían de usarle y ejercerle en esta Ciudad y en sus arrabales y territorio en la forma que lo hacen otros oficios de ella.» El motivo de esta concesión fué el haber ofrecido servir con mil reales, pagados en un año y dos pagas, con destino á las guerras sostenidas por el monarca, según escritura que otorgaron ante Juan de Hervias. Escaso fué en verdad el sacrificio que tuvo que hacer el gremio de obra prima, á cambio de un privilegio que tanto daño perjudicó á los fabricantes de curtidos.

considerablemente esta industria en nuestra ciudad por las trabas referidas y otras infinitas que la aherrojaban, á pesar de las franquicias y exenciones concedidas por el Real decreto de 18 de Junio de 1756, que, según antes se expuso, no se la aplicó hasta veinte años después, ya no hubo medio de levantarla. Don Laureano Ortiz de Paz, aquel rico fabricante de paños de quien hicimos honorífica mención en la página 55 fué quien, sostuvo mayor número de noques en su tiempo. Su sucesor Don Tomás Pérez Estala, la familia Laborda y otros hicieron grandes esfuerzos, para que no decayese la industria que nos ocupa. Por su inteligencia hubo no pocas mejoras en la fabricación, y por la actividad y acierto de todos ellos, pero en primer término por la constancia de Don Tomás Pérez, se obtuvo en la fecha referida la aplicación de las franquicias al gremio, libre desde entonces de los 14.500 reales que venía pagando á la Hacienda.

De lo que no pudo libertarse fué de su rápida decadencia, bien por causa de las contrariedades anteriormente sufridas, ó bien por la escasez de pieles, hasta el punto de que en 1783 solo quedaban tres tenerías, con treinta y ocho trabajadores, que aun fabricaron 3.050 suelas, 62 baquetas, 532 becerros, 2.612 cordobanes y 16.317 pergaminos. ¡Que cantidad tan enorme no producirían, y que capital tan inmenso no tendrían en circulación, cuando las tenerías eran treinta y ocho, los



maestros nada menos que ciento treinta, y un número en proporción crecido el de los oficiales! Júzguese por este dato, y no podrá menos de convenirse en la importancia capital que la industria de los curtidos alcanzaría en nuestro pueblo, por la época á que nos referimos (1).

Hay que tener en cuenta además, que, fuera de la capital, había otra porción de curtidores establecidos en los pueblos, así como también no pocos especuladores dedicados al comercio de los cueros secos al sol, con destino á las abarcas usadas por los labradores, pastores y jornaleros.

Una tenería se dá por existente en el sesmo de Posaderas, en 1783, otra en el de la Trinidad, seis en Fuentepelayo, tres en Cuellar, una en Pedraza, seis en Sepúlveda y una en Riaza. Esas diez y nueve tenerías elaboraron en dicho año, según datos que tenemos á la vista, sobre 235.000 libras de curtidos por un valor que pasaba de un millón de reales, descontado lo referente á las tres que había en pueblos que hoy no pertenecen á Segovia, pero sin incluir otras, como las de Villacastín. Y si tan considerable rendimiento daban las de

---

(1) La estadística de 1822 solo señala en aquella época dos fabricantes de curtidos que sostenían nueve oficiales. Grande fué, de consiguiente, la decadencia de esta industria en menos de cuarenta años. En 1862 eran diez las fábricas de esta clase en toda la provincia, con cuarenta y nueve oficiales.

fuera de la capital, ninguna de las cuales alcanzaba á las segovianas ni en producto, ni en calidad, ¿dejará de tenerse por cierta la afirmación que hicimos, al comenzar este capítulo, en punto á lo floreciente de esta industria en el siglo XVI?

Los mayores adelantos realizados en otras fábricas y la economía de sus precios, por la compra ventajosa de cueros americanos en los puertos de mar, fueron á no dudarlo las causas principales de su decadencia en el presente. Esto no impide que las dos únicas tenerías que hoy existen en Segovia, hayan realizado y realicen muy buena ganancia, merced al crédito adquirido por la inmejorable bondad del material que fabrican, sumamente estimado por los almacenistas de estos generos en Madrid y en otras partes. En Fuentepelayo, Sangarcía y en otros pueblos de la provincia, se sigue fabricando tambien muy buenos curtidos, acaso tan buenos como los de Segovia; pero los productos reunidos de todas ellas no llegan, ni con mucho, á la cuarta ó la tercera parte de los que aquí se fabricaban, en la primera de las dos épocas que quedan mencionadas.

Los cueros secos al sol ó por otros procedimientos, con destino á las abarcas, fueron, como se ha dicho, objeto de gran especulación, más que en Segovia, en casi todos los principales pueblos de la provincia. Aquí la dificultaban las Ordenanzas de 1539, que prohibían las ventas y reventas de corambres para otro

uso que no fuera el de los curtidos, en cinco leguas á la redonda; así es que las que aquí se contaban para abarcas, había necesidad de traerlas de mayor distancia, pero en los pueblos, sobre todo en las cabezas de partido, era muy general este tráfico, sin que se haya cuidado nadie de formar estadística especial de su mayor ó menor importancia.

No debió de ser, sin embargo, pequeña, cuando á pesar del desuso en que vá quedando esta clase de calzado (que acaso fué el primitivo y que, el infante Don Luis, hijo de Felipe V y después Cardenal arzobispo de Toledo y de Sevilla, manejaba con primoroso desembarazo, al decir del autor de las *Memorias políticas y Económicas*, cuando en su juventud cazaba en los pinares de Valsain), aún suelen vender anualmente, los que á este tráfico se dedican en Sepúlveda, de doce á catorce mil cueros de buey, por lo menos, preparados para abarcas.

---

---

---

## X.

### **Pergamino, vitela y cuerdas para instrumentos músicos.**

---

**A**UNQUE ya queda incluido el pergamino entre los curtidos que aquí se fabricaban, según se manifestó en el capítulo anterior, no queremos dejar de ocuparnos de esta industria bajo el punto de vista de las aplicaciones que tenía tal producto, consistentes en la extensión de diplomas, privilegios y otras escrituras importantes, y en la encuadernación de libros.

Antes de la invención del papel, sin la cual la imprenta no hubiera podido adquirir grandes vuelos, escribábase sobre piedra y ladrillo, tablas de madera, hojas de márfil, planchas de metal, papiro ó tablillas cubiertas de cera. Más tarde, si bien en época remotísima, cuya antigüedad no se puede precisar, comenzó á escribirse en pieles curtidas, cuyo perfeccionamiento

se hizo en Pergamo, de cuya población tomaron el nombre de *pergamino*, poco á poco generalizado para toda clase de codices, libros de coro y de otras clases, devocionarios, escrituras, privilegios y demás documentos de interés.

El descubrimiento de la imprenta y el del papel, lejos de concluir con el pergamino, le hicieron cada día más necesario para el forro de los infinitos libros que arrojaron las prensas de todos los países, hasta que las badanas finas, las telas y el papel de color fueron reduciendo insensiblemente su uso, así como el papel fuerte, llamado de marquilla, y los de otras clases superiores, disminuyeron el de la vitela para muchos documentos en que antes fuera imprescindible.

Para el pergamino común, se empleaba las pieles de carnero y también las de cabra, aunque estas resultaban á mayor precio y de menos finura. Para las vitelas de gran tamaño, se escogía las de ternera: la vitela de menos marca se hacía de las más escogidas de carnero, con la circunstancia de que el curtido y adobado de todas las pieles destinadas á escribir, ó sea la vitela, era más limpio, terso y blanco que las de encuadernar, y con la flexible suavidad admirada en algunos diplomas y privilegios, ornato de los mejores archivos.

Expresado en el capítulo anterior, que los pergaminos segovianos eran tan aventajados que no se fa-

bricaban mejores en parte alguna, según la justificación pericial hecha por los fabricantes, ante la Junta de Comercio de Madrid en 1756, y añadiendo que su forma por nadie se ponía en duda, solo podremos decir, para completar este punto, que la clase comun se vendía por rollos de treinta y seis pieles cada uno, con su correspondiente cubierta, al ínfimo precio de 85 á 90 reales el rollo de primera, sobre 66 á 70 lo de segunda, y á unos 50, poco mas ó menos, lo de tercera.

No tenemos noticia del precio corriente entonces para la vitela, ni de las distintas clases, marcas y condiciones de este producto, sin duda alguna porque limitado su uso, principalmente desde que se fué generalizando el papel, y reducido tal vez á los encargos particulares que hiciesen á los fabricantes los que lo necesitaran, no registran las estadísticas el número de vitelas entregadas anualmente al comercio, cual sucede con el pergamino comun, del que solo en Segovia, sin incluir las tenerías de los pueblos, se curtían á últimos del siglo pasado, de diez y seis á diez y siete mil pieles, por cierto á un precio casi doble del que tenían cuarenta años antes.

De todo punto se ignora también la decadente progresión de esta industria, ni cuando concluyera su importancia (1). Igualmente es desconocida la época en

---

(1) En 1822 había dos fabricantes de pergamino en Segovia,



que desapareciese la fábrica, que en 1764 existía en esta Ciudad, de cuerdas para instrumentos músicos de todas clases, fábrica que, teniendo en cuenta el escasísimo valor de la primera materia empleada, tiras longitudinales retorcidas de intestinos de vaca y de carnero y el precio subido á que las vendían en Madrid y en todas las capitales y pueblos de alguna importancia en Castilla, que de la dicha fábrica se surtían, no habría sucumbido tal vez, si la mayor perfección con que en otras partes llegaron á elaborarlas, no la hubieran arruinado por completo.

De escaso valor el comercio de estos productos, relativamente al que tenían los paños, el papel, y aun los otros curtidos, no hemos querido pasarlos por alto, antes bien, los consignamos á título de curiosidad, lamentando al propio tiempo el carecer de mas pormenores acerca de esas y de otras pequeñas industrias que, cual la de los gorros encarnados que aquí se hacían en el siglo XVI y que dejaban un interés inmenso, según un autor que á la vista tenemos, son ya completamente desconocidas.

---

---

---

## XI.

### **Cerámica.**

---

---

Es indudable para nosotros que el arte de la cerámica no se redujo antiguamente en Segovia á las tejas y ladrillos comunes, ni á las piezas ordinarias de alfar, y que si no alcanzó, en los tiempos de la dominación romana ni durante la edad media, la riqueza, el gusto y la perfección de los hermosos productos que salen hoy de la fábrica de Don Marcos Vargas, por lo menos se labraron en este país algunos otros que atestiguan el hecho positivo de no haber sido aquí meramente rudimentaria la industria del barro cocido, en aquellas épocas.

Son de tal suerte los objetos antiguos de barro encontrados en diferentes puntos de la provincia, que no dejan lugar á duda en el particular. Prescindiendo de las urnas cinerarias de tierra común, muy bien labra-

das, que en varias ocasiones se hallaron en Coca, alguna de cuyas urnas llena de restos humanos calcinados se conserva en el Museo provincial, los jarros celtibéricos que existían en varios sepulcros de Prádena, el plato también celtibérico, único en su género en Europa, descubierto en un jardín de esta Ciudad, los mosaicos romanos de Duratón, Aguilafuente y Paradinas, las tejas extrañas y antefijas aparecidas en el citado Duratón, los ladrillos de Cuellar, los fragmentos del llamado barro saguntino encontrados en Otero de Herreros, y algunos otros por el estilo, denotan claramente que, entre los antiguos habitantes de esta región peninsular, hubo quien cultivó con mas ó menos éxito, el arte que, andando los tiempos, había de hacer célebres á Lucca della Robia, á Bernardo Pallissy y al alemán Boetcher, por no ser creíble, dada la dificultad de comunicaciones en aquellos siglos, que todos esos objetos, sin escepción, hubiesen venido de fuera.

Los jarros con inscripciones celtibéricas y algunos otros adornos, que hace unos sesenta años se encontraron en varios sepulcros de Prádena, y cuyos diseños toscamente hechos aparecen en uno de los Apéndices de la 2.<sup>a</sup> edición de *El Acueducto y otras Antigüedades de Segovia* por el señor Somorrostro (página 301), tienen cierta corrección en la forma que revela gusto artístico, mucho más caracterizado en otro ejemplar que

el señor Somorrostro no describe, que nosotros vimos muy repetidamente, y que, en 1856, pasó á poder de Don Francisco Benito Ruiz, Administrador entonces de Estancadas, en el Real Sitio de San Ildefonso. La procedencia de ese jarro, era también de los sepulcros de Prádena, y su forma, su figura y sus adornos, exceptuados los medallones de que carecía, iguales al de la villa de Trigueros, descrito y dibujado por Don Juan Bautista Erro, en la página 184 de su *Alfabeto de la Lengua Primitiva de España*, con la diferencia de que la inscripción que rodea al de Trigueros es de caracteres romanos, mientras que la que circunda al de Prádena era de letras celtibéricas. Lástima grande será que el tal jarro, así como otros muchos objetos arqueológicos, procedentes de Duratón y de otros puntos de esta provincia, que logró reunir el señor Ruiz, hayan desaparecido, ó se hallen hoy en algún museo extranjero.

Nueve ó diez años hará que al profundizar la tierra de uno de los jardines de esta Ciudad, se encontró el notabilísimo plato arriba indicado. El anticuario Don Nicolás Duque, á cuyo poder fué, por virtud de compra, le hizo copiar fotográficamente y remitió ejemplares á Madrid, á París y á otros puntos. Era el tal plato, de tierra rojiza, cubierto de un barníz negro, de 48 centímetros de diámetro, con dos inscripciones circulares de caracteres celtibéricos, de la misma for-

ma que los de las medallas autónomas de España y los de las lápidas de la misma época, apareciendo en su fondo un guerrero armado de una lanza y tres venablos. Dudóse por algunos de la autenticidad del plato, y aún la Real Academia de la Historia excitó, por medio de su *Boletín*, el celo de la Comisión de Monumentos de esta Ciudad, á fin de que averiguara lo que hubiese de positivo acerca del tiempo y del lugar en que se hubiese descubierto tan curiosa presea arqueológica, sin que la Comisión lograra otras noticias que las suministradas por el señor Duque.

El plato en cuestión, adquirido después por Mr. Stanislas Baron, fué á París, donde sorprendió extraordinariamente á los arqueólogos, que no tenían idea de que los celtíberos hubiesen fabricado tan precioso objeto; y por dudar acaso alguno de ellos, como aquí se había dudado de su autenticidad, le confió Mr. Stanislas al célebre numismático Aloïs Heiss, autor de la monumental *Descripción de las Monedas Hispano-Cristianas desde la invasión de los Arabes*, quien, después de estudiarle con todo detenimiento, publicó en la *Gazette Archéologique* (París 1888), un luminoso artículo referente á tan raro descubrimiento. En opinión de Aloïs Heiss, este plato es único en su género, sin que se conozca ningún otro semejante, deduciendo, por consecuencia, después de un minucioso y detenido análisis, que su fa-

bricación no es moderna y que su autenticidad es indiscutible (1).

Los mosaicos de Duratón, Aguilafuente y Paradinas, no son tan conocidos como debieran serlo. Esto no obstante, hállanse los mas hermosos de Duratón en la casa llamada del *Labrador*, en el Real Sitio de Aranjuez, donde pueden admirarse, y en opinión de Don José Cornide, erudito Académico de la Historia en el siglo pasado, son de lo mejor que hay en España y solo comparables á los de Sagunto y Barcelona. Los de Aguilafuente, descubiertos en 1868 y descritos por el que esto escribe en un informe dirigido, á raíz del descubrimiento, á la citada Academia, de la que es antiguo individuo en clase de correspondientes, eran lindísimos. Los de Paradinas, no los conocemos; pero según varios antecedentes, son de dibujos caprichosos y de muy buen colorido.

Los ladrillos, las baldosas anchas y las tejas extrañas de Duratón, de que habla Don Santos Martín Sedeño en la solicitud que acerca de estos descubrimientos dirigió en 1795 al duque de Alcudia, acusan el estilo romano de los que explica Vitrubio, si bien lo que mas precisa aquella época, al par que da idea clara del

---

(1) La descripción del plato celtibérico hecha por Aloiss Heiss en la *Gazette Archéologique*, se inserta en el idioma francés propio de su autor, en las páginas 272 y 273, tomo 14, del *Boletín* de la Real Academia de la Historia.



conocimiento que ya había en ella del arte de fabricar la tierra cocida con adornos y figuras, es la preciosa *antefija ó bocateja*, también de Duratón, propiedad del autor del presente trabajo histórico. Representa una cabeza de muger, con peinado griego, y se halla trabajada con tal perfección, que difícilmente las habrá mejor hechas de su clase, en ninguna de las fábricas modernas de productos cerámicos comunes, para construcción de edificios.

De los ladrillos ligeros de Cuellar, no hemos visto ninguno. El señor Don Adolfo Carrasco, ilustradísimo general de Artillería, autor entre otras muchas obras científicas, de un *Almanaque de Segovia para el año de 1868*, publicado por la Diputación provincial, habla con referencia á Plinio de esta clase de ladrillos romanos, cuyo secreto, según el señor Carrasco, ha estado perdido durante muchos siglos (1).

Los fragmentos de barro saguntino de finísima pasta roja con matíz de minio obscuro, no pocos de ellos con marca de fábrica, que en diferentes ocasiones se han encontrado muy cerca de las minas explotadas

---

(1) Entre los varios objetos arqueológicos que logró reunir el anticuario señor Duque, procedentes todos de esta comarca provincial, figuraba un ladrillo romano de pequeño tamaño, con la marca L. C. P. y un trozo de vasija con la inscripción *Exotum*. Nosotros conservamos una teja de Duratón con letras de relieve invertidas, que dicen **O IVL FF.**

das por los romanos en Otero de Herreros, al sitio donde debió existir la población minera, así como también las piezas de barro común halladas en una escavación de la iglesia de San Martín de esta Ciudad, y algunos otros objetos de la propia índole (de barro fino alguno), traídos de Coca al museo provincial por Don Ramón Depret, son pruebas concluyentes, á nuestro juicio, de que no se limitó el arte plástico de la tierra cocida en la comarca segoviana á la tosca fabricación de tejas, baldosas y ladrillos, sino que hubo también artífices diestros que labraron piezas artísticas, tan buenas como las que entonces respondían á los mejores adelantos.

No es esto asegurar que todos los objetos descubiertos se fabricaran aquí, porque esto es imposible afirmarlo de un modo absoluto; pero existiendo como existían y existen en abundancia arcillas de calidad tan sobresaliente como las pueda haber en parte alguna, según análisis químico hecho hace unos ocho ó diez años en Alemania, y siendo cual eran tan difíciles las comunicaciones en aquellos tiempos, y muy costoso el transporte de efectos pesados y frágiles á la vez, como lo son los productos cerámicos, ¿será fuera de razón, y sin fundamento mas que verosímil, el suponer que, si no todos, por lo menos la mayor parte de los que quedan reseñados, se fabricasen en diferentes pueblos de la provin-

cia? (1) Insignificante entonces, por no decir nulo, el comercio de exportación, rarísimas serían las manu-

(1) No hablamos en el texto de otros objetos de cerámica hallados en diferentes cavernas de esta provincia, pertenecientes los tales objetos á las edades proto-históricas, porque, aparte su remotísima antigüedad, ninguna idea nos ofrecen para la historia de la industria provincial, las ligeras noticias que de ellos tenemos. El eminente geólogo Don Casiano de Prado, da cuenta en la *Memoria* que publicó en 1856, descriptiva de la constitución fisico-geológica del territorio segoviano, de la caverna por él visitada al pie de los muros de Pedraza, donde halló, entre varios huesos humanos y de diferentes animales, la mandíbula casi completa de una hiena (*Hiena Spolea*), especie desaparecida de España, y además gran cantidad de fragmentos de vasija de barro negro, sumamente rústica, siendo de advertir, según el señor Prado que en ninguna parte del centro de España se veían por entonces cacharros de aquel color.

Los señores Areitio y Quiroga, después de reconocer otras cavernas próximas á Pedraza, consignaron en el tomo III de los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* que, entre el mantillo que cubría el suelo, encontraron trozos de huesos y restos de cerámica muy toscos, restos que también se hallaron en otras cuevas de la provincia al ser reconocidas por los naturalistas, juntamente con cuchillos y piedras pulimentadas, y esqueletos humanos, pudiendo servir de ejemplo los de la caverna de la *Solana de la Angostura* en Navares de Ayuso. Los cráneos de aquellos esqueletos, fueron adquiridos por el Gobierno para el Museo Arqueológico Nacional, si bien pasaron al Gabinete de Historia Natural de Madrid. Los señores Vilanova y Rada y Delgado, en su *Geología y Protohistoria Ibéricas*, creen que los enterramientos de la referida cueva responden á la práctica de los guanchos de Canarias, que colocaban los cadáveres en agujeros y grietas, dentro de las grutas.

facturas, fuera de las armas, los trages y algún otro objeto precioso, que no se elaborasen dentro del territorio de su uso. Por esto mismo, nos afirmamos mas y mas en la idea de que los ejemplares de la cerámica celtibérica y los de la romana de que se ha hecho mérito, son prueba concluyente de que esta clase de industria fué aquí conocida, no ya como medio único de hacer tejas y ladrillos para vulgares edificios, sinó como artística manifestación del ingenio de aquellos pobladores.

No sucede lo propio, desde que los árabes invadieron la península. Siglos aquellos de continuo batallar, las artes españolas sufrieron largo eclipse, mucho mas prolongado allí donde sus continuas irrupciones y rápidas correrías eran á modo de torrente irresistible que todo le devastaba, sin crear ni producir nada nuevo, fuera de las regiones de su constante dominación, entre ellas los reinos de Valencia, Málaga y Mallorca, en los cuales establecieron sus mejores fábricas de cerámica, que enviaban sus excelentes manufacturas á todas las partes del mundo. Aquí en Castilla, principalmente en Segovia, esta clase de productos se redujo en esa época, y largos tiempos después y hasta mediar el siglo XVIII, á las tejas, ladrillos, baldosa común y utensilios groseros de barro vidriado para cocina, que daban muy pobre idea del genio artístico de nuestros mayores.

Por los años de 1752, los segovianos Tomás y Manuel Ledesma, fabricantes de loza ordinaria, queriendo dar impulso á la atrasada industria, se dedicaron á imitar diferentes piezas de vagilla, fuentes, soperas y platos, traídas de Italia para el servicio de Doña Isabel de Farnesio. A fuerza de ensayos, gastos y quebrantos, lograron hacer loza parecida á la de Bolonia, de donde había venido la de su modelo, así como también que la Casa Real se sirviera de ella, con facultad á los hermanos Ledesma para marcar sus productos con las armas reales, además de otras varias franquicias. Tan honoríficas distinciones, animaron mucho á estos fabricantes, á pesar de que á cada paso tropezaban con serias dificultades en su camino, y entre ellas la de no querer concederles en toda su latitud los beneficios que les correspondían por el real decreto de 18 de Junio de 1756. Su aplicación verdadera y las mejoras que de día en día iban introduciendo, llamaron la atención de la Junta general de Comercio, autoridad suprema en la materia, la cual comisionó al Intendente de Segovia para que informase respecto á la protección que debiera darse á tan beneméritos segovianos.

Resultado de las averiguaciones hechas por aquel funcionario fué el haberse puesto en evidencia que los fabricantes referidos tenían tres hornos en muy buen estado, que producían unas noventa cargas de barro fino y doscientas cuarenta del ordinario, y *«que por su*

»habilidad y su aplicación habían conseguido dar á las obras una firmeza en el fuego que no tenía ningún otro barro y un baño igual al mas perfecto que se conocía.» Esto mismo vino á justificarse por los reconocimientos periciales mandados hacer por la Junta de Comercio, razón por la cual se les concedieron las franquicias del decreto de 1756.

La creación de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, que tanto contribuyó en el pasado siglo, según tenemos repetido en multitud de ocasiones, al fomento de la agricultura y de la industria en nuestra provincia, fué un nuevo aliciente para que los hermanos Ledesma, abatidos por la competencia que en Madrid sufrían sus productos, se decidiesen á emprender otras mejoras. Con la protección de la Sociedad, construyeron un horno semejante á los de Inglaterra é hicieron loza por el procedimiento inglés; pero el horno no produjo resultado favorable, á juicio de la *Sociedad*, porque la forma de las hornillas, muy buena para el carbón de piedra usado por los ingleses, no lo era para la leña de pino empleada por los hermanos Ledesma. Esto no obstante, los platos cocidos en hornos ordinarios salieron muy parecidos á los ingleses en la pasta y en el baño, con la ventaja de que resistían al fuego, sin resquebrajarse, mas que aquellos.

Así se sostuvo algún tiempo esta fábrica: no pudiendo resistir mas tarde la competencia que se la



hacía, sobre todo en Madrid, mercado principal de la loza fina y de la entrefina, vino tan á menos que fué preciso cerrarla.

No decayeron, por entonces ni después, los alfares de loza ordinaria para el servicio doméstico. Entre nueve y doce hubo casi siempre en esta Ciudad, hasta casi mediar el presente siglo. Habíalos igualmente en Villacastín, en Santa María de Nieva y en otros pueblos, así como también multitud de tejares de cal, teja y ladrillo, reducidos siempre á suministrar materiales á los pueblos inmediatos, diferenciándose de todos, los alfares de Aldea del Rey, donde siempre se labró loza basta de un barro blancuzco, con vidriado mezclado de pez negra, muy apropósito para las tinajas destinadas á la conservación del vino.

Pobres como se vé todos estos productos, bajo el punto de vista de las artes industriales, no queremos dar por terminado lo que á la cerámica segoviana se refiere, sin indicar, aunque sea muy á la ligera, las vicisitudes porque ha pasado en el presente siglo.

Allá por el año de 1843, los señores Tejero, Charles y Compañía, establecieron una fábrica de loza entrefina de varios colores, la que, además de las piezas necesarias para los usos domésticos, elaboraba baldosines de barro, también muy finos, exágonos, octógonos y de otras formas combinadas, que hacían muy vistosos pavimentos. Su salida principal era para Madrid,

donde tuvieron muy buen despacho, desde que figuraron en la *Exposición pública de 1845*; pero la tersura y poco mordiente de su cara inferior no se adhería bien á la cal sobre que se asentaban, dando por resultado el que continuamente se desprendían, y que se les fuera sustituyendo por no haberse remediado tan capital defecto.

Otra fábrica, mejor y más en grande, estableció por aquella misma época uno de los señores Murga, ascendiente del Marqués de Linares, bajo la dirección de Mr. Jules Beneche, verdadero artista, no solo en la cerámica, sino en la pintura de paisaje. Además del baldosín, por el estilo del de Charles y Tegero, hacíase en esta fábrica loza de varios colores, amarilla y verde en primer término, muy resistente y de formas agradables, con grecas, medallones y otros adornos, sobre todo, en las piezas huecas y en los jarrones y tiestos de grandes dimensiones que labraron. La fábrica llegó á reunir crecido número de operarios, y sus productos estuvieron muy en uso en esta ciudad y en Madrid, donde se vendían fácilmente. Su administración no debió estar en armonía con la bondad de la manufactura, y fuese por ello ó por cualquiera otra causa de parecida índole, es lo cierto que habiéndose ausentado repentinamente á Francia el director, poco después de instalado un segundo y magnífico establecimiento, por bajo del cerro de la Piedad, donde hay hoy un velódromo,

concluyó esta industria con gran sentimiento de los operarios que en ella encontraban el sustento de sus familias, y con perjuicio notorio de la población en general.

Pero el establecimiento mejor, el mas importante, el que ha venido á ser el complemento del arte industrial de la cerámica en Segovia, es el que, con el título de *Fábrica de Loza*, ocupa, á orillas del Eresma, el mismo local que ocupara la fábrica de paños incendiada en 2 de Agosto de 1827. El entendido ingeniero civil Don Melitón Martín, nuestro paisano, edificó en 1861 la *Fábrica de Loza* y la explotó por su cuenta varios años; pero bien fuera porque otros mas importantes negocios de ferrocarriles le impidiesen atender á ella, ó bien porque sus encargados no supieran dirigirla y administrarla con el éxito debido, es lo cierto que, después de grandes pérdidas, se vió obligado ó enagenarla. Don Marcos Vargas, hombre acaudalado, activo y emprendedor, pudo adquirirla definitivamente en 1875; y aunque por entonces no era entendido en cerámica, comprendió desde un principio que, bien montada y dirigida, podría dar grandes resultados. Hízolo así: puso al frente de los talleres personas conocedoras de tal industria; él y sus hermanos se impusieron muy luego en todo el mecanismo de la fabricación, y á fuerza de constancia, desvelos y dinero, logró hacer de este establecimiento uno de los mejores que en su género hay en España.

Como no es nuestro ánimo el describir la industria moderna, habremos de limitarnos á decir que en esta fábrica se elabora, en distintos talleres y con toda perfección, loza ordinaria, loza fina, mayólica y todo género de labor de alfarería esmaltada, desde la pieza mas insignificante del comedor de una persona de la clase media, hasta jarrones magníficos, con arabescos é inscripciones sobre fondo blanco y dibujos azules, rojos y dorados, reproducción exactísima del muy conocido de la Alhambra. La Real Academia Española, al instalarse en su nuevo edificio, adquirió dos pares de tan preciosos objetos, como galardón de esta industria de Segovia; y por si no fuera bastante para consolidar la bien adquirida fama de esta manufactura, el taller últimamente establecido bajo la dirección de Don Daniel Zuloaga, vástago aprovechado de una familia de artistas insignes, elabora, con la misma ó mayor perfección que los árabes, aquellos preciosos azulejos de relieve cubiertos de esmalte policromo, aquellos platos de reflejos metálicos, aquellas piezas decorativas escultóricas, blancas ó esmaltadas, y aquellos adornos que se ostentan en la fachada del nuevo edificio del Ministerio de Fomento, en algún templo de Madrid y en las galerías del palacio de un poderoso personaje (1).

(1) No ha de ser solo la capital de España donde se exhiban las obras apreciables de la industria de que venimos tratando. La Catedral de Segovia poseerá muy en breve el altar que

Independientemente de esta hermosa fábrica que mantiene multitud de operarios, y cuyos productos en venta fluctúan entre doscientas cincuenta á trescientas mil pesetas anuales, hay en las inmediaciones de esta ciudad, casi en sus afueras, otras dos fábricas de cerámica ordinaria, ladrillo hueco, prensado, baldosa, baldosín, teja plana y común, tubería, adornos y otras muchas piezas de uso frecuente en la construcción de los modernos edificios. Una de ellas la que fué de los hijos de Carral en el sitio llamado *Peladera*, se cerró hace algun tiempo, por causas ajenas á la fabricación, que era muy productiva. La otra, *La Innovadora*, de Carretero hermanos, situada al lado del puente de Ontoria,

---

actualmente construye la fábrica de Don Marcos Vargas, altar modelado y dirigido por el muy inteligente señor Zuloaga para que en él reciba culto público la efigie conmovedora de N. S. Jesucristo antes de exhalar el postrimer suspiro en la Cruz, joya escultural de primer orden que perteneció á uno de los mayorazgos de los marqueses de Lozoya, y que, en nuestro humilde sentir, no es inferior en mérito artístico á los crucifijos de Montañés, de Alonso Cano y de Berruguete. Aunque bien merecía la imágen á que nos referimos, uno de los mas suntuosos altares, por la sublime expresión de la belleza real de su conjunto y de la ideal que resplandece en su angustiado semblante, parécenos, sin embargo, que, á falta de recursos para otro mas rico, ha de apreciarse cual es debido, á juzgar por el diseño y por las piezas construidas como modelo, la obra del señor Zuloaga, arranque valentísimo de los primores á que ha llegado y puede llegar la cerámica segoviana.

---

sigue su marcha progresiva, elaborando todos aquellos productos, que en su inmensa mayoría van á Madrid (como iban también los de la de Carral), donde no tardaron en acreditarse unos y otros por lo inmejorable del material, la superior elaboración y lo resistente y duro de su conjunto. Dotadas ambas fábricas de máquinas de vapor y de todos los aparatos y mecanismos mas adelantados en el extranjero, con arcillas magníficas y ferrocarril al lado, han venido á ser, unidas á la del señor Vargas, factor de gran monta en la industria moderna de este país. La cerámica segoviana, como se vé, está hoy mas adelantada, y es mas próspera y mas floreciente, que en ninguna de las épocas históricas de la antigua Segovia.

---





---

---

## XII.

### Sombreros.

---

---

**E**L recuerdo de esta industria segoviana durante no pocos siglos, se encargó de hacerle la *Sociedad Económica de Amigos del País*. Sobre lo que tan ilustre corporación dejara consignado acerca del particular en sus *Memorias*, poco ó nada nuevo podremos añadir; así es que, admitiendo sin vacilar las noticias en ellas contenidas, nos limitaremos á manifestar que Segovia puede vanagloriarse de haber sido, á fines del siglo XIV, el único pueblo de España que fabricaba la prenda indispensable del sombrero para cuantos españoles querían usarla, sin que por esto se afirme que entonces se estableciera esta industria, toda vez que á principios del siglo XII, ó lo que es igual, en 1109, ya era aquí conocida (1).

---

(1) Preocupada la Sociedad Económica de la notable decadencia de las fábricas de sombreros de Segovia, comisionó,

Ningún antecedente se conserva respecto á la forma, clase y condiciones de los sombreros que, por aquellos tiempos, se elaboraban en nuestro pueblo. Lo que sí se sabe es que, durante el siglo XV y el XVI, se encontraba en su mayor desarrollo, como lo justifica el hecho de contarse en aquella época mas de ochenta maestros sombrereros, con establecimiento corriente, que surtían á España y exportaban á Portugal y otros países, no pocas de esas prendas. Al comenzar el siglo XVII ya disminuye esta industria á causa de irse generalizando la fabricación en diversos pueblos y naciones, siendo muy de notar que la decadencia fué en tan rápida pendiente durante su transcurso, que en los principios del XVIII ya solo quedaban quince fabricantes de sombreros, reducidos á tres en los últimos años de dicho siglo; pero sus talleres de tan poca im-

---

en 1782, á Don Isidro Luengo y Don Manuel Martín Benito, á fin de que investigasen las causas de semejante estado, y propusieran los medios de remediarla. A conciencia cumplieron aquellos señores el encargo, cual lo justifica el luminoso *Informe* que, en 14 de Agosto de dicho año, elevaron á la Sociedad, documento que puede leerse en las páginas 154 á 161 del tomo I de sus *Memorias*. Resulta comprobado por dicho *Informe* cuanto apropiado decimos en el texto, y algunas otras curiosas noticias además, entre ellas la de que juntamente con los adornos y géneros que llevaron á América el segoviano marqués del Valle de Lima, cuya casa solariega estaba situada en el barrio de San Lorenzo, y algunos otros hijos de esta ciudad, figuraba el sombrero.

portancia, que no excedían de cinco mil los sombreros que hacían cada año (1).

Atendible esta industria, como se vé, por los numerosos establecimientos que la formaban, y contando, cual llegó á contar, mas de ochenta fábricas ó tiendas con sus correspondientes maestros, consiguiente es que, aunque, solo se asigne á cada una de ellas cinco oficia-

---

(1) Según el *Informe* de los comisionados Luengo y Benito de que dimos cuenta en la nota de la página 149, solo quedaban en 1782 dos maestros y una viuda, dedicados á esta industria. El producto total de sombreros bastos y entrefinos que señala la misma Sociedad en sus cuadros estadísticos, página 55, estado III, tomo I de sus Memorias, solo era entonces de quinientos sombreros, número evidentemente equivocado en un cero por lo menos, toda vez que, asegurando aquellos señores en dicho su Informe que la industria de que tratamos mantenía por entonces cuatro casas y diez y siete personas, no es creible que la utilidad resultante de los quinientos sombreros, si esos eran los únicamente fabricados, produgese semejantes milagros. Es verdad que uno de los fabricantes, independientemente de la manufactura de los sombreros, hacía esarpines, botas, cuartos de chupa, y los delantales de cuero que se usaban para el raspamiento de los cristales en la fábrica de la Granja, además de administrar una *Mesa de Trucos*; pero aunque este mal llamado sombrerero fabricase muy poco por su falta de medios, las diez y seis personas restantes de este oficio no hubieran podido sostenerse, si el número total de sombreros fabricados hubiera sido el que con falta de un guarismo, por error de imprenta según creemos, señala la *Sociedad Económica*, dando lugar á la misma equivocación por parte del señor Larruga, que, sin advertirla, tomó este dato de las *Memorias* de dicha Sociedad.

les y dependientes como término medio, habían de exceder de cuatrocientas personas las dedicadas á la manufactura de los sombreros, sin contar las que en aquella misma sazón se ocupaban en la elaboración en grande escala de aquellos gorros encarnados á que hemos aludido en uno de los anteriores capítulos, y á las monteras de paño y de piel para los labradores y braceros, y las llamadas *de los doce apóstoles* que usaban las aldeanas, monteras vistosas, especialidad propia entonces de esta tierra (1).

Un número considerable de personas dedicadas al mismo oficio, no podía dejar de formar gremio, precisamente cuando los gremios eran, con todas sus ventajas é inconvenientes, el medio obligado de la vida fabril. Y los sombrereros le formaron en nuestra ciudad; y como todo gremio había de regirse por *Ordenanzas* aprobadas por la autoridad real, rigiéronse por ellas desde muy antiguo, hasta que, poco conformes estos industriales con las disposiciones que regulaban

---

(1) Aunque al finar el siglo XVIII solo producian estas fábricas, sombreros entrefinos y bastos, hasta el año de 1730 habían hecho sombreros decentes y para uso de los eclesiásticos. También fabricaban por aquella fecha, y después, *los de picos*, que las gentes de pocos recursos fueron abandonando por las monteras. Las fábricas de Italia, Francia, Alemania é Inglaterra, muy posteriores á las de esta ciudad, lograron grandes adelantos: las segovianas se quedaron rezagadas, y el negligente descuido de los fabricantes fué causa de su ruina.

el aprecio de su profesión, recurrieron al rey Don Felipe III, quien, por real decreto de 7 de Febrero de 1599, tuvo á bien prestar su aprobación á las que nuevamente redactaron, reformando las antiguas.

En 13 de Noviembre de 1753 se les aplicó el Real decreto de 24 de Junio del año anterior, concesorio de los beneficios y franquicias que habían de disfrutar los gremios que tuvieran corrientes y en buen estado sus manufacturas, previo informe del Intendente de la provincia y de la Junta Superior de Comercio de Madrid. Por virtud de aquellas disposiciones, y mediante á que los Veedores certificaron que las fábricas de sombreros de Segovia estaban en buen estado y que consumían muchos ingredientes de fuera del reino, adquiridos á subido precio en las lonjas de esta Ciudad, se les dispensó del pago de alcabalas y cientos en las primeras ventas que hiciesen al pormenor y mayor, de los sombreros de sus fábricas; se les dió libertad de los derechos de aduanas que devengasen los simples é ingredientes que justificadamente necesitaran traer de reinos extraños y no hubiese en estos dominios, y del impuesto de millones en el aceite, jabón y demás ingredientes españoles que consumiesen en sus fábricas; se les asignó privilegio del tanteo de la lana, pelo de conejo y otros materiales, contra cualquiera comerciante ó revendedor; y se les hizo exención del pago de todos los derechos posteriores al Real decreto



de 24 de Junio de 1752, por los sombreros de sus fábricas que sacaran á vender de su cuenta para América y para otros países (1).

A pesar de todas estas franquicias, la industria que nos ocupa fué decayendo á pasos agigantados, sin duda alguna porque lo mismo en España que fuera de ella se establecieron fábricas mas adelantadas, mas perfectas y económicas que las nuestras, donde se elaboraban mejores y mas baratos sombreros, causa positiva de que en las postrimerías del siglo XVIII no pasaran de cinco mil, según antes digimos, los producidos en Segovia, añadiendo ahora que en tan exigua producción aún se ocupaban diez y siete personas, cuyos salarios habían de recargar considerablemente el precio de la manufactura, no comprendiéndose como podían lograr en ellas lo suficiente para matenerse (2).

---

(1) Ya por esta época la exportación de sombreros segovianos era insignificante.

(2) Primitiva y única la industria de los sombreros en Segovia, desde el siglo XII al XIV y aun después, lástima grande fué que se generalizara tanto en España y en el extranjero. La creación de otras fábricas, la falta de cumplimiento de las ordenanzas del gremio, el no haber sabido mejorar y perfeccionar los sombreros en calidad y en vista, y la retirada de tan honrosa ocupación de las familias de algunos maestros acaudalados á principios del siglo XVIII, fueron las causas principales de la decadencia de esta industria, según el *Informe* tantas veces repetido, debiendo advertir, finalmente, que la competencia á las fábricas

Poco mas ó menos sucedió en la presente centúria. Esto no obstante, hace unos cincuenta años Don Julián Martínez restauró con éxito la fabricación de los ordinarios, ó sea de los que usan los labradores, persuadidos de sus ventajas sobre las monteras que antes se usaban, habiendo llegado á elaborar de catorce á quince mil sombreros anuales, de buena calidad y de salida asegurada. En algún otro pueblo de este partido trabajóse también esta clase de sombreros, y aún se trabajan, aunque en pequeña escala, en Sepúlveda; pero llegó un día en que no hubo medio de sostener competencia con las fábricas de otras provincias, y sucumbió esta industria en Segovia como tantas otras que aquí prosperaron, sin que nadie lo pudiera evitar.

---

---

segovianas se llevó hasta el extremo de haberse atraído, á fuerza de ofrecimientos y ventajas, varios maestros de estas para que se pusieran al frente de diversos establecimientos, fuera de esta ciudad. Solo en las inmediaciones de Segovia había siete fábricas de sombreros en 1782, á juzgar por el *Informe* referido.



---

### XIII.

#### Cola y Jabón.

---

**L**A insignificante producción de estas materias, bien merecía que se las pasara por alto; mas como quiera que fueron de indispensable necesidad, como auxiliares de otras industrias, cuando la fabricación florecía en nuestro pueblo, hemos creído que no debían de ser preteridas ni pasadas por alto, al trazar el cuadro de la vida fabril de Segovia en los pasados siglos. La cola, además de emplearse para cierta clase de pintura y para la carpintería, era de necesidad para el trabajo de los paños en una de sus maniobras y para la elaboración del papel. El jabón, también se aplicaba en los batanes para limpiar los paños del aceite y de todas las manchas que en las primeras operaciones adquirían, siendo precisas nada menos que seis libras de jabón por cada pieza de treinta y cinco á cuarenta varas, según

se consigna en la Real cédula de 27 de Octubre de 1759 respecto á las franquicias y exenciones que habían de gozar los fabricantes; y como los paños elaborados á fines del pasado siglo, aún excedían de cinco mil en la capital, sin contar los ordinarios, ni las bayetas, sayales y estameñas fabricadas en los diferentes pueblos de la provincia, á que aludimos en el capítulo IV, puede calcularse el considerable número de arrobas de jabón que eran menester, solo para los tegidos de lana, aún sin incluir las que requerían los usos domésticos en la capital y en toda la comarca segoviana.

A pesar del uso imprescindible de estas materias y del aliciente que ofrecían por lo fácil de su salida, escasa ó casi nula fué la fabricación de estos productos, hasta que, en el siglo último, se comprendió que para que la industria prospere y se halle en estado de sostener competencia ha de producir barato, y que para producir barato, aparte la perfección en los mecanismos, ha de lograr la mayor economía, no solo en las primeras materias, sino también en los jornales y en cuantos ingredientes son necesarios para la manufactura. La cola y el jabón se tenían por artículos de poca importancia, y, sin embargo, de adquirirlos á un precio alto, á tenerlos por la mitad, había no poca diferencia, como vamos á demostrar.

*Cola.* No habiendo, como no hubo, fábricas de cola en Segovia cuando mas paños se elaboraba, hacíanla

por su cuenta los fabricantes de mayor caudal; pero solo en pequeña escala, para su uso, y á un precio muy subido, como todo lo que se produce por medios imperfectos y en pequeñas cantidades. Los que no tenían proporción para hacerla de este modo, la compraban carísima á los arrieros que la traían de afuera, siendo muy de lamentar que en un pueblo como Segovia, donde tantas pieles se destinaban á los curtidos y donde solo con los desperdicios de esas pieles se podía haber montado una buena industria, no hubiera habido ninguna persona con resolución bastante para emprenderla. Solo en los paños se invertía tres libras de cola por cada diez ramos de tela, lo cual era un buen consumo para cualquier fábrica.

En este estado las cosas, ocurriósele plantear este negocio á un segoviano emprendedor, llamado Andrés Sanz; pero su caudal era tan pequeño que no pudo hacer grandes prodigios. Estrecha y reducida la casa en que se estableciera y mas reducidos aun sus medios, pocos fueron y podían ser sus resultados, hasta que en 1789 se le ocurrió recurrir al rey en demanda de protección y auxilio. No se ocultó al monarca, principalmente al célebre ministro conde de Floridablanca, la utilidad de esta industria, en un centro de tanta aplicación fabril como Segovia; así es que, después de meditarlo mucho, dictó la Real orden de 6 de Mayo del mismo año manifestando á la *Sociedad Económica Segoviana*



viana que sería del real agrado el que anticipase á Andrés Sanz, á calidad de reintegro, los fondos necesarios para llegar á la perfección en el producto de la cola. Ningún reparo tuvo la *Sociedad Económica* en acceder á los deseos del rey, antes por el contrario, en su deseo de proteger la industria en cuanto de su parte estuviera, nombró una comisión que entendiese en el particular; facilitó recursos al fabricante, quien para demostrar su inteligencia y la bondad de sus productos, elaboró por vía de muestra cuarenta arrobas de cola, que puso á disposición de la Sociedad. Parte de aquella sustancia fué invertida en la manipulación de ciento una piezas de paño, y lo restante se repartió á los carpinteros y otros industriales de esta ciudad, todos los que estuvieron contestes en afirmar que la cola era tan buena ó mejor que la que venía de fuera; y como la de Valladolid que era la mas usada, se vendia de ciento á ciento doce reales arroba y la producida por Andrés Sanz solo valía á cincuenta reales, la *Sociedad* no tuvo reparo en facilitarle recursos, con los cuales se trasladó á otra casa, puso nuevas calderas y mejores hornillos, y pudo desarrollar la fabricación en mejores condiciones, hasta el punto de haber producido en algunos años mas de mil quinientas arrobas. Con la decadencia de los paños y la del papel debió decaer y sucumbir también esta fábrica, sin que se sepa la fecha, toda vez que en 1822 solo había en esta ciudad,

según la estadística de aquel año, que á la vista tenemos, dos oficiales dedicados á hacer cola en las mismas fábricas de paños.

*Jabón.* La falta de la primera materia, que es el aceite y sus desperdicios, fué sin duda alguna la causa principal de que no hubiera fábricas verdaderas de jabón en Segovia, apesar del gran consumo que hacían las de paños, independientemente, según ya se expuso, al exigido por la limpieza y el aseo en toda la provincia. Por no existir aquí la industria del jabón, era menester traerlo de otras partes, siendo Jaén, Toledo y Madrid los puntos de donde se surtían los especuladores segovianos. La circunstancia de tener que pasar este artículo por diferentes manos, desde el productor al consumidor, los medios deficientes de comunicación que entonces había, y la dificultad del paso por los puertos en los meses rigurosos del invierno, daban lugar á que en varias ocasiones hubiera escasez de tan indispensable artículo, y á que su precio fuese excesivamente caro, con perjuicio notorio de la industria de los paños.

Sin que tuvieran el carácter de fábricas propiamente dichas algunas pequeñas calderas de varios de estos fabricantes, donde elaboraban parte del que les era preciso, cuando no lo había en los almacenes, ó su precio era muy subido, todos lamentaban la falta de establecimientos de este género, y aun trató de esta-

blecer fábrica en el Real Sitio de San Ildefonso, un tal Gregorio Mier, á quien en 2 de Setiembre de 1768, se le concedió Real cédula para plantearla, sin que llegara á hacerlo. Otra igual cédula se concedió á Don Juan Manrique en 28 de Julio de 1775 para fabricar á fuego jabón blando y duro en la fuente de Santa Cruz. De todo punto ignoramos si llegó á elaborarlo; lo que únicamente sabemos es que, en diferentes pueblos del partido de Riaza, se hacían, por los años de 1790, once calderadas anuales de dicho producto, en cuya labor se ocupaban treinta y tres personas; y que aun cuando con posterioridad, lo mismo en Segovia que en varios pueblos de la provincia, se han establecido hasta nuestros días diferentes fábricas, cual la de Don Julián Martínez, la de Camallonga y otras, siempre han luchado sus propietarios con el inconveniente de la falta de la primera materia, que es obstáculo poderoso y muy principal para poder competir con las industrias similares establecidas, allí donde los elementos indispensables abundan á muy bajo precio.

---

---

---

#### XIV.

#### **Metalurgia y manufactura de plata, hierro, latón, acero, peltre y alfileres.**

---

**A**PESAR de que los naturalistas opinan que en las entrañas de la tierra segoviana abundan los metales, y apesar también de la multitud de denuncias y trabajos realizados en su territorio, desde el siglo XVI, de que dá menuda cuenta el *Registro y Relación general de Minas de la Corona de Castilla* publicada en 1832, de orden del Rey, por Don Tomás González, la extracción de metales en grande escala limitóse en la época romana al hierro de las montañas donde luego se fundó el Escorial, que como es sabido pertenecían á Segovia, al de la villa del Espinar, y á los cobres de Otero de Herreros, de cuyas minas aun queda por señal, en este último pueblo, el inmenso *Cerro de la Escoria*,

revelador de la colosal explotación que allí debió hacerse durante algunos siglos (1).

Después de los romanos no tenemos noticia de ninguna otra explotación en nuestra provincia, salvo el Lavadero de minerales de cobre que por los años de 1860 se estableció en término del Espinar, detrás de la fonda de San Rafael. Exploraciones ha habido muchas, y aún hay algunas con marcados indicios de buen mineral. Los fracasos ocurridos en tan costosas investigaciones, y, sobre todo, la falta de grandes capitales, sin los cuales es imposible que estos negocios puedan dar resultados positivos, son causa de que la industria metalúrgica sea en la actualidad completamente nula entre nosotros.

No existiendo como no existe aquí producción de metales, fácilmente se comprende la dificultad de establecer su manufactura, por el crecido coste que ha de tener el surtirse de la primera materia. Esto no obstante, hubo en otros tiempos tal diversidad de oficios que se servían del metal para sus labores que, aunque faltaran minas explotables y fuera preciso traer lingotes de otras provincias, aún daba esta industria muestras de su valimiento en Segovia. Un pueblo donde había,

---

(1) Quien desée conocer lo que fueron las minas de Otero de Herreros, puede leer el folleto publicado por el autor de los presentes *Recuerdos de la industria*, con el título de *Mina La Española*, Segovia.—1890.—Imp. de Otero.

además de los artífices de la *Casa de Moneda*, joyeros, tiradores y bordadores de oro y plata, latoneros, herreros, cerrajeros, espaderos, arcabuceros, freneros y pavonadores, no puede decirse que desconociera el arte de labrar los metales, ni que dejara de sacar de ellos todo el partido posible en beneficio suyo y de sus habitantes. Desaparecidos la mayor parte de esos oficios, sin dejar en pos de sí otra cosa que el recuerdo de su existencia en días mas prósperos para Segovia, habremos de limitarnos á dar alguna ligera idea de cuanto concierne á la manufactura de la plata, el hierro, el latón, el acero, el peltre y los alfileres, por las pocas noticias que se conservan de algunas de esas industrias.

*Plateros.* No se puede decir, por el estado actual de la platería al presente, ni por lo que era hace un siglo, lo que fué en el XV, en el XVI y aún en el XVII. Reducido hoy este arte á su menor expresión, indudable es que, tanto al constituir gremio los plateros á mediados del XVI, como en tiempos mas antiguos, labráronse en esta ciudad, hermosas piezas de plata y oro, tan buenas como pudieran labrarlas los mejores artistas. El eruditísimo P. Fita atribuye al hebreo Mosé de Madrigal (1), que por el año de 1400 vivía cerca de San Martín, la hechura primorosa en 1390, de las divisas nuevas, collar y rosa, que el día

---

(1) Boletín de la Real Academia de la Historia.



de Santiago de aquel año, ostentara el rey Don Juan I en la antigua Catedral de Santa María, al instituir la orden de caballería llamada del *Espíritu Santo*.

Entre las vajillas, servicios y otras alhajas de oro y plata, que desde los tiempos de Don Juan II ó antes se conservaban en nuestro Alcazar y que el infeliz Enrique IV mostró con ostentación nunca vista el príncipe Ariza, hijo del rey moro de Granada, tesoros que según el cronista Palencia pesaban mas de doce mil marcos de plata y doscientos de oro, sin contar las hechuras, ni las joyas, collares, cintillos, ajorcas y otros adornos valiosísimos, había no pocas piezas magníficas, por su fundición y cincelado, labradas por plateros segovianos y hábiles artífices de la casa de Moneda.

El señor Cean Bermudez, cita, en el tomo VI de su *Diccionario de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, entre los plateros célebres que aquí trabajaron, á Melchor Rodríguez del Castillo y á Rafael González. El primero, según los apuntes biográficos que de él hace en el tomo IV, página 220, además de platero era grabador en hueco, y por Real cédula de 31 de Diciembre de 1596 se le concedió la plaza de ensayador de la Casa de moneda, á propuesta de la *Junta de Obras y Bosques*. El segundo, que fué natural de Toledo, hizo en nuestro pueblo las andas ó templete de plata que van sobre el carro triunfal de la proce-

sión del Corpus, el cual templete consta de tres cuerpos de forma regular, con columnas estriadas y cúpula adornada de varios ángeles, y sobre ella una buena figura que representa la resurrección de N. S. Jesucristo. El viril del centro es de oro, y la custodia de plata sobredorada y adornos de pedrería, figura un águila, de la cual salen los emblemas de la Sagrada Eucaristía, espigas y racimos. Dos años tardó González en construir tan magnífica obra, desde 1654 á 1656, siendo de advertir que la custodia, además de su nombre, lleva el de *Hearena* (1).

---

(1) Según Cean Bermudez, los targetones y el adorno de este precioso templete, no son del buen gusto de los Arfes ni de los Becerriles, sino del que tenía la arquitectura en aquel tiempo de decadencia. Rafael González, escribió y dejó á la Catedral de Segovia *un libro referente al modo de armar y desarmar* tan valiosa obra de arte, que no sabemos si fué obra exclusivamente suya ó si la traza principal, esceptuando los targetones y el adorno, se debió al célebre Juan Arfe y Villafañe. Hácenos sospechar este último extremo, no solo el notable parecido de la obra que nos ocupa con las de Arfe, sinó también el hecho de haber presentado este famoso platero al Cabildo de Segovia la traza de la Custodia, que dicha corporación proyectaba hacer para las procesiones de Corpus. El acuerdo del Cabildo, dirigido á hacer una Custodia nueva por ser vieja y pobre la que había, lleva la fecha del 22 de Junio de 1588. Juan Arfe presentó el proyecto y se acordó que la ejecutase, y que fuese grande para escusar las andas. No lo hizo, sin embargo, ignorándose la causa, si bien debe sospecharse que fuera por falta material de tiempo, á causa de las grandes tareas de este artífice ilustre, que en 1571 concluyó la de

Otros muchos ensayadores y á la vez hábiles plateros hubo en Segovia, contándose entre ellos el mas famoso y célebre de todos, Juan Arfe y Villafañe, y su yerno Lesmes, nombrados por Felipe II para aquellos cargos, que obligándoles á residir en esta ciudad, pero con poquísimo trabajo, no les impedía el dedicarse á labrar obras particulares para las iglesias principales y para los grandes señores y potentados (1). A la buena

Avila, en 1587 la de Sevilla, en 1588 la de Burgos y en 1590 y después la de Valladolid, la del Burgo de Osma y algunas otras. Aun cuando pasaron sesenta y ocho años, desde que Arfe proyectó la de nuestra Catedral hasta que fué construida por Rafael González, no vacilamos en afirmar que la traza de esta no fué enteramente original, antes bien, que González procuró imitar las de Arfe, empeorando la nuestra por el mal gusto que ya predominaba á mediados del siglo XVII.

(1) Juan Arfe de Villafañe fué nombrado ensayador de la Casa de Moneda, sobre el año de 1590. En 30 de Marzo de 1596 dispuso el rey, por Real cédula, que fuese á Madrid á reparar algunas estátuas de bronce que se hacían para el Escorial, bajo la dirección del célebre Pompeyo Leoni. Temiendo Arfe perder su plaza de la Casa de Moneda de Segovia, propuso al rey que la desempeñase su yerno Lesmes Fernández del Moral, muy entendido platero que había trabajado con él en varias obras importantes; pero solo accedió el monarca á que le sustituyese en el año de 1596, si bien en 18 de Enero de 1598, volvió á mandar S. M. que continuase Lesmes en Segovia, por no haber concluido Arfe su encargo en el Escorial. Cean Bermudez, que recopiló todas estas y otras muchas noticias, en su *Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, no pudo averiguar el año ni el pueblo en que falleció Juan Arfe y Villa-

escuela de los plateros ensayadores de Segovia se debe la riquísima colección de cruces parroquiales, lámparas, cálices, candeleros y otros objetos del culto que aún conservan la Catedral y las Iglesias de la Ciudad y de los pueblos, tan bien labrados y artísticos como los pueda haber en otras Diócesis (1). Las cruces parroquiales, en las que predomina el estilo gótico, son de primer orden, cual lo publica el centenar próximamente que se reúne en esta Ciudad para las bajadas de la Virgen de la Fuencisla, desde la Catedral á su Santuario, y que son la admiración de cuantos las contemplan. Verdad es que muchas de ellas no se habrán fabricado en Segovia, así como tampoco otra infinidad de objetos para el culto; pero el notable parecido que se advierte entre muchas de ellas y la circunstancia de haber habido aquí, como hemos dicho, fundidores, cinceladores, grabadores y plateros inteligentísimos en todos tiempos, con la garantía además de ejercer el

---

fañe, *si bien dice que sospecha con algún fundamento*, que fué entrado el siglo XVII, en Segovia ó en Madrid. No poca honra sería para Segovia, si fuese cierta la sospecha de Cean Bermudez, el ser la depositaria del sepulcro del más célebre é ilustre de los plateros españoles.

(1) En el siglo XVII trabajaba en Segovia otro habilísimo platero llamado Valles, cuya firma y el contraste del Acueducto segoviano llevan un hermoso templete compuesto de ocho columnas con su correspondiente cúpula y otros adornos, que en mas de una ocasión hemos tenido el gusto de contemplar.

cargo de confianza de ensayadores de la Casa de Moneda, nos inclinan á creer, con toda verosimilitud, que la gran mayoría de cruces, lámparas y otros útiles de plata que aún conservan nuestras Iglesias fueron labrados por plateros segovianos ó aquí establecidos. No estuvimos, pues, muy descaminados al indicar anteriormente, que no se puede juzgar por el estado actual de la platería entre nosotros, lo que fué en siglos anteriores (1).

*Herreros.* Lo mismo decimos respecto á la industria del hierro. Consistente hoy en la manufactura ordinaria de balconería, herraje para los carros y los demás vehículos, rejas de arado y otra multitud de piezas de uso común y ordinario, las cuales trabajan numerosos herreros, uno por lo menos en cada pueblo y otros mas en la capital y en las localidades mas importantes, échanse de menos, no porque falten maestros, algunos muy entendidos, aquellas acabadas obras de artística cerrajería, que á fuerza de constancia y de dinero pudo reunir el conocido anticuario Don Nicolás Duque en la preciosa colección de *hierros viejos* del siglo IX al XVIII, que sorprendía á cuantos viajeros ilustrados visitaban esta Ciudad, y que tan celebrada fué en la *Exposición histórico-europea* de Madrid, con motivo del

---

(2) Seis establecimientos de platería existían aún en Segovia en 1822.

centenario de Colón. Ciertamente es que bastantes objetos de tan original colección, compuesta nada menos que de ciento once cuadros, no procedían de Segovia; pero la mayor parte de los aldabones, clavos estraños, cerraduras ingeniosas, llaves variadas, adornos de puertas, rejas, chapas repujadas y otros varios útiles, de Segovia y de sus pueblos eran, aquí se labraron, aquí lucieron, y aquí los adquirió Duque, dando motivo, el inteligente esmero con que supo reunir tan notables objetos, á que los amantes de las artes españolas rindieran aplauso entusiasta á la herrería segoviana.

Pero no es solo la colección de Duque lo que da idea del trabajo de nuestros antiguos herreros. El Museo provincial conserva cinco llaves, una de bronce y cuatro de hierro, las cuales son de arte mahometano, y en sus inscripciones se lee el nombre del artífice *Abdalah* y haber sido construidas en Segovia y Medina Huelva (1). En el Ayuntamiento de Sepúlveda hay también siete llaves de hierro, en su mayor parte de estilo árabe, que se supone son de las antiguas puertas de aquella villa. La puerta erizada de puntas de hierro que perteneció al castillo de Pedraza, las rejas de algunos otros castillos y casas señoriales, los balcones que cual los dos que existen en el piso principal de la

(1) Así lo asegura Don E. Leguina en uno de los artículos que publicó en 1893 en el periódico *La Epoca* de Madrid, al describir la Exposición Artístico-Europea.



casa número 27 de la calle Real del Carmen, las verjas forjadas de infinitas iglesias del Obispado, no pocas de la Catedral, y sobre todo la de la bellísima capilla del Cristo del Consuelo, procedente de la Catedral antigua, la mejor de todas las verjas y uno de los buenos ejemplares de la rejería española en la edad media (1) todas esas y otras muchas obras de hierro forjado y repujado, cuya descripción sería interminable, revelan, por elocuente modo, que la industria del hierro, no siempre fué aquí oficio grosero y vulgar, sino que cuando Segovia alcanzaba riqueza y poderío supo elevarse y se elevó de hecho á las alturas donde el arte ostenta sus primores.

Los adelantos en el hierro fundido, mucho mas económico que el forjado y el repujado y con mas facilidad para hacer labores, figuras y adornos, que antes habrían sido costosísimos, son causa indudable de que el labrado á martillo no se distinga hoy, como en mejores días, por sus hechuras graciosas y bien acabadas (2).

---

(1) La verja de la capilla de la Piedad, también procede de la Catedral antigua, y aunque inferior á la frontera del Cristo del Consuelo, es también un buen modelo de la antigua rejería segoviana.

(2) Suscita Don Isidoro Bosarte, en el tomo I de su *Viaje Artístico* página 230, (Madrid en la Imprenta Real año de 1804) la sospecha de si algunas de las imágenes, adornos y bajos relieves

*Latón.* Ni de bronce ni de latón se han trabajado entre nosotros obras artísticas, sin que por eso haya dejado de haber latoneros dedicados á fundir, torneár y bruñir toda clase de piezas de este metal para utensilios domésticos y para usos industriales. A fines del siglo pasado aún había seis latoneros, en cuyas fraguas

---

ves de hierro que se admiran en las iglesias, fueron vaciadas en hierro, después de modeladas en barro. No lo afirma, sin embargo, siendo para él además un enigma la clase á que pertenecían los que hacían figuras de hierro en las rejas de los coros y capillas de los templos. «Porque pensar, dice el señor Bosarte, que eran »herrereros con fragua al portal de la calle unos hombres de tan es- »merada educación que no ceden á los escultores mismos de ima- »gería y adorno, me parece un absurdo; y si eran herrereros de »oficio ¡cuanta diferencia la de aquellos oficios en España, si »se compara con la de nuestros tiempos!» *Maestros de hacer rejas* se titulaban esos artifices, verdaderos artistas en toda la extensión de la palabra, cual es la profesión que se atribuye *Llorente de los Herrereros*, uno de los fiadores de Juan de Juni en la escritura que otorgó el escultor insigne en 12 de Marzo 1545 para labrar el retablo mayor de Nuestra Señora de la Antigua de Valladolid. Muy conformes con el parecer del señor Bosarte, no podemos creer que fueran herrereros vulgares, sino artifices habilísimos los que labraron esas magníficas piezas de rejería artísticamente adornadas entre las que siempre figurarán dignamente las que dejamos citadas, de la capilla del Cristo del Consuelo y la Piedad de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, procedentes de la antigua Catedral de Santa María. La del Cristo del Consuelo, sobre todo, (por donde se entra al claustro), merece cumplido elogio de los inteligentes, y se cita por ellos como uno de los buenos modelos de la rejería española en la edad media.

se fundía mas de cuatro mil quinientas arrobas de latón procedente de San Juan de Alcaráz. En 1822 solo quedaban tres fragüas para este oficio, puede decirse que ya desaparecido por completo de esta ciudad.

*Acero.* No era el Real Sitio de San Ildefonso el lugar más apropiado para el establecimiento de una fábrica de limas y otras herramientas de acero, y sin embargo, el rey Carlos III la estableció allí, bajo la dirección de Don Demetrio Crou, con el título de *Real fábrica de limas*, á fin de explotar el procedimiento descubierto por el inglés Juan Dulling (1). Grandes gastos debió ocasionar la tal industria, que solo el capricho de un rey ó su deseo de que el ruido y el movimiento fabril animasen la vida tranquila y monotonía del Real Sitio, pudo fijar allí donde faltaban ferrerías próximas que elaborasen el hierro en las condiciones apropiadas para convertirle en acero, y se carecía de otros recursos, sin los cuales la tal industria no podía subsistir. Hijuela obligada de los grandes centros metalúrgicos, faltaban en San Ildefonso los primeros elementos para

---

(1) Don Demetrio Crou, director de la Real Fábrica de Limas y otras herramientas de acero, es el mismo que inventó la ingeniosa máquina de cordelería de que se habla en la página 91. La afición del rey á los adelantos de la industria, le movía á tomar bajo su protección los mas hábiles artistas, sin duda alguna con el deseo de contribuir por este medio al progreso de las artes industriales.

que diese resultados positivos; así es que aunque el acero salía bueno y las herramientas también, su precio resultaba tan excesivamente caro, que no era fácil ni ventajoso el poderla sostener. Forma el señor Larruga, de quien tomamos estas noticias, un estado del coste que alcanzaban en San Ildefonso 35.400 arrobas de hierro, convertidas en acero, y el á que ascendía el mismo número de arrobas manufacturadas en la Montaña; y de su comparación, resulta que en el Real Sitio venía á importar 76.764 reales y 17 maravedises, al paso que en la Montaña solo era 36.986 reales y 17 maravedises, ó sea algo menos de la mitad. El hierro valía allí un precio mucho menor; el carbón de piedra, el vegetal, las piedras de asperón para las muelas y los transportes á los puertos de mar, recargaban tanto esta clase de industria, que solo, como decimos, el capricho de un rey pudo plantear y sostener aquí semejante fabricación. Un particular no la habría planteado, contra la exactitud de los cálculos aritméticos. La casa Real la sostuvo, así como la de tegidos y la de cristales, más por lujo ó entretenimiento, por dar trabajo á las gentes, ó por estimular el fomento de la riqueza pública, que como negocio ó medio de especular. Mayores de día en día las pérdidas, la fábrica de acero y herramientas dejó de existir (1).

(1) Las *Memorias de la Sociedad Económica Segoviana*, hablan de *dos fábricas de acero y herramientas* en el Real Si-

*Peltre.* Las Actas y las Memorias de la Sociedad Económica ofrecen abundantes noticias acerca de la manufactura del metal llamado *Peltre fino* establecido aquí por Don Juan de Jaureguiberri, que había descubierto el modo de fabricar esta aleación del estaño y el plomo con destino á vajilla y otros utensilios domésticos, de tan buena ó mejor calidad que el inglés, generalmente usado entonces en España. Las solicitudes pidiendo la protección del Estado, con rebajas de derechos á las primeras materias, recargo al peltre extranjero manufacturado, y otros beneficios y exenciones, fueron tantas y tan repetidos los informes de la *Sociedad Económica*, de la Intendencia de Hacienda y de la Junta de Comercio, que para dar cuenta de todos ellos sería menester escribir un tratado especial, ya sin objeto, por lo mismo que el peltre cayó en tanto desuso ante la loza fina y las piezas de hierro fundido que ya nadie se sirve de los platos, ni de ninguna otra pieza, con aquel metal fabricada.

Como resúmen de esta industria, diremos únicamente que la *Sociedad Económica* dió comisión á Don

---

tio de San Ildelfonso. Nosotros no hemos podido adquirir mas noticias que de una sola, que es la referida en el texto, á no ser que se considere como una fábrica el taller de fundición donde se producía el acero, y como otra distinta aquel en que se diera aplicación á este metal, al fabricar con él las limas y otras herramientas para diversos oficios.

Juan Antonio Román, cirujano del Regimiento de milicias de la provincia, y á Don Miguel de la Roya Heredia, visitador de las Boticas para que hiciesen análisis químico. Auxiliados estos señores por Don Vicente Alcalá Galiano, fundieron, vaciaron é hicieron multitud de operaciones analíticas y comparativas con peltre segoviano y con el inglés, habiendo resultado que el metal de Inglaterra salía mejor en varias de las operaciones hechas y que el de Jaureguiberri le igualaba y superaba en otras; que el de este era mas compacto que el inglés; que los dos contenían partículas sulfúreas, aunque más el de Inglaterra, pero que no se debía temer ningún mal resultado para la salud, ni tampoco por las otras mezclas que tenía el de Segovia, porque siendo las principales y en mayor número las mercuriales, no eran nocivas á la salud. Algunas otras mas ventajosas cualidades que en el inglés hallaron los comisionados de la *Económica*, habiendo obtenido Jaureguiberri una parte nada mas de las exenciones y privilegios que solicitaba, merced á los cuales, y á otros auxilios pecuniarios, montó en 1786 una fábrica de peltre fino, tan bueno ó mejor que el que venía de Inglaterra, en cuya fábrica manufacturaba unas 1.700 arroban anuales de metal.

Este establecimiento, prévia consulta de la Junta general de Comercio y del conde de Floridablanca, fué aprobado de real orden y declarado único en el



reino por su buena calidad, habiéndosele concedido además libertad de derechos y una subvención de 18.000 reales, como estímulo para fomentarle. A pesar de todo, los ingleses continuaron trayendo á España peltre manufacturado, que se vendía mas barato aún en Segovia mismo, que el fabricado aquí, lo cual denotaba que la primera materia y la mano de obra eran mas económicas en Inglaterra, y que sin una prudente subida de los derechos arancelarios, no se podía competir. La fábrica de Jaureguiberri fué en progresiva decadencia, como tantas otras industrias segovianas, hasta su definitiva desaparición, sin haber dejado en pos de sí nada mas que su recuerdo (1).

*Alfileres.* Unos cuarenta años hará que la industriosa Riaza vió nacer, dentro de su población, la primera fábrica de alfileres planteada en España; y, aunque por alguien se ha supuesto, con poco fundamento, que el caracter de nuestros paisanos no es el mas apropiado para la industria, es lo cierto que la de alfileres de Riaza, montada bajo la dirección del señor Menú, llegó á ser elemento importantísimo de riqueza en aquella villa, sin que los naturales del país se desdeñasen de trabajar en ella, antes por el contrario, hombres, mugeres y chicos, en crecido número, aprendieron en

---

(1) Según tenemos entendido el señor D. Mariano Llovet conserva cuidadosamente algunos utensilios de peltre labrado en Segovia por Jaureguiberri.

breve todo el mecanismo de tal industria y contribuyeron á su florecimiento, con tanta facilidad como la que hubiera podido hallarse en la región mas industriosa de la península.

Según datos impresos en 1862, que á la vista tenemos, las primeras materias, alambres y papel para la colocación en paquetes de los alfileres, alfilerones y orquillas, importaban 75.000 reales anuales próximamente. Con tan reducido gasto fabricaba aquel establecimiento cuarenta mil paquetes, de seis mil alfileres cada uno; veinte mil, de alfilerones; y siete mil de orquillas, que á los precios de 21 reales 75 céntimos los alfileres, 13 reales y 8 céntimos los alfilerones y 10 reales 31 céntimos las orquillas, venían á importar 1.203.770 reales en cada un año.

El buen resultado adquirido por tal industria dió lugar al establecimiento en aquella villa de otra segunda fábrica análoga á la anterior, con provecho notorio del vecindario pobre que encontraba jornal seguro en ambas, hasta que los mal entendidos tratados de comercio, favoreciendo, como tantas veces hemos lamentado, la industria extranjera con perjuicio de la nacional, concluyeron con la manufactura de los alfileres de Riaza.

---



---

---

## XV.

### Harina.

---

**E**L producto del trigo molido ó sea la harina, base primera para el sustento de las familias, es tan antiguo como la civilización, por mas que en los tiempos pasados no revistiera forma industrial, ni lograra el desarrollo que, merced á los adelantos de la mecánica, ha llegado á adquirir, principalmente desde mediados del siglo en que vivimos. Los molinos harineros primitivos, compuestos de un toscó rodezno que hacía girar una piedra de moler y un cedazo movido á mano para la separación del salvado y la harina, eran los únicos aparatos que hasta la edad presente sirvieron en nuestra patria para la fabricación de tan indispensable como instructiva sustancia. Que el pan fuese de centeno ó de trigo, el grano por necesidad se había de moler en uno de esos imperfectos aparatos establecidos

allí donde la naturaleza ofreciera un salto de agua aprovechable. Y como los molinos así contruidos no podían dar grandes rendimientos y el consumo del pan siempre fué enorme, por precisión ineludible se habían de multiplicar esos artefactos hasta lo infinito, siendo contadísimos los pueblos por cuyo término corriera algún arroyo, por pequeño que fuese, que no contara con algún molino por lo menos. Es preciso advertir que, allí donde se carecía del motor natural del agua, sustituíanse por los de viento, mucho peores, á causa de sus constantes intermitencias.

Situada nuestra provincia en las estribaciones de la cordillera carpetana, con multitud de corrientes que en todas direcciones la atraviesan, aunque no sean rios de primer orden, mas de trescientos molinos harineros llegó á contar en su territorio (aún había 269 en 1862, y no serán muchos menos hoy), con los cuales elaboraba harina por cuenta de los particulares que, al efecto, enviaban el trigo para la maquila, por medio de recuas destinadas por los molineros á recoger los costales de grano en los pueblos y devolverlo después de molido, mediante un corto estipendio de la misma especie molida. El pan se amasaba y se cocía en las propias casas de los particulares, excepción hecha de las grandes poblaciones, donde los panaderos de los pueblos inmediatos surtían del indispensable artículo á domicilio, bien á cambio de trigo ó bien por dinero,

sin que hasta hace poco mas de un siglo apenas se conociesen en Segovia las panaderías locales, y estas incompletas y malas, cual lo justifica el expediente promovido en 1785 por la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, que entre los útiles acuerdos de su instituto, quiso establecer una tahona «para poner término al estado infeliz en que se hallaba la población por falta de seguridad en el alimento del pan cocido.» Aunque ya por entonces había tres tahoneros y otras tres ó cuatro panaderías «en años escasos de aguas y crecidos hielos y nieves de que abunda este país comunmente, recibía este pueblo un perjuicio muy notable por falta de pan,» según se lee en el razonado informe emitido por la comisión nombrada al efecto, sin que los esfuerzos de la *Sociedad* lograran resultado satisfactorio (1).

El progreso de los tiempos trajo, como es consiguiente, el remedio. En la inmensa mayoría de los pueblos se elaboraba el pan, y aun se sigue elaborando hoy en el respectivo domicilio de cada familia, por medio del trigo que los molineros reciben y devuelven convertido en harina, según se ha dicho. A la ciudad, aparte los pocos panaderos aquí establecidos antes, la surtían los de Valverde, Zamarramala y Carbonero el

---

(1) *Memorias de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, tomo IV, páginas, 93 á 107.



Mayor; pero con el establecimiento de las modernas fábricas harineras se fué multiplicando el número de tahonas y panaderías en Segovia, siendo hoy muy poco el pan que se trae á vender de los pueblos.

Las grandes fábricas de harina, no ya como medio de atender al consumo local, sino como verdadera industria destinada á la exportación, tuvieron aquí principio por los años de 1854 al 56. Los dos hermanos Don Martín y Don Epifanio Carretero, en el molino titulado entonces *del Moral*, en el barrio de San Lorenzo, y Don Cándido Martín en otro molino mas abajo, al lado del puente de aquel barrio, imitando, aunque por entonces en pequeño, las adelantadas fábricas de Valladolid, montaron aparatos de limpia, cernido y motor más perfeccionado, con los cuales comenzaron á elaborar harina de superior calidad, que colocaban á muy buen precio en Madrid. A medida que adquirieron crédito y utilidades, ensancharon sus fábricas y completaron la maquinaria. Su ejemplo sirvió de estímulo para la creación de otros establecimientos de la misma índole, y no tardó en plantearse el magnífico de los señores Zorrilla y Arroyo en Sepúlveda, el de Riber, Villa y Puerta en Segovia, el de la fábrica del Arco, el de la Casa de Moneda, y otros muchos y muy buenos, hasta el punto de contarse dentro del término de esta Ciudad nada menos que ocho hermosas fábricas de harina con turbinas españolas y extranjeras, y con cuantos

adelantos llegó á haber en las mejor montadas de otras provincias.

Todas estas fábricas trabajaron con suma actividad durante algunos años: las mas antiguas, llegaron á obtener crecidas ganancias; las últimas, como más tardías, sólo pudieron acreditar la inmejorable calidad de las harinas segovianas en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Valencia y allí donde llegaron á conocerse, con la circunstancia de que en todas partes alcanzaron el mismo aprecio, y algunas de ellas, cual la del señor Villa, fueron premiadas en varias exposiciones y aún con medalla de oro, en una de las de París.

Productiva en alto grado esta industria y sumamente beneficiosa para la provincia, no solo por la estimación que daba al precio del trigo, con provecho del labrador y del propietario, sino por el mucho dinero que invertía en transportes, los tratados de comercio, y, en primer término los de 1881, fueron golpe tremendo para ella, del que no ha logrado ni logrará reponerse fácilmente (1). Casi por completo

(1) Los perjuicios inferidos por los tratados de comercio á la industria harinera de Castilla son doblemente sensibles, si se tiene en cuenta el precio, relativamente barato, de los transportes de los trigos rusos y americanos, hasta los puertos españoles, ante lo elevado de las tarifas de nuestros ferrocarriles. El porte de la fanega de trigo, desde los Estados- Unidos á Barcelona, Tarragona ó Valencia, cuesta de cinco á seis reales, mientras los especuladores castellanos tienen que pagar casi el doble por cada

perdido, para las harinas de Castilla, el mercado de Cuba, su salida natural; perdido también el de Cataluña por las grandes fábricas que allí se han establecido, merced á la facilidad que lograron los catalanes para surtirse de trigos extranjeros con exíguos derechos arancelarios, sucedió lo que necesariamente había de suceder á las provincias castellanas, sin esceptuar la nuestra, esto es, que sus fábricas se vieron poco menos que cerradas por falta de mercados; y si los labradores pueden dar salida de ordinario á los trigos, es á un precio que no compensa los gastos de producción, entre los cuales figura por mucho el de los subidísimos impuestos que cobra el Erario, superiores á los de otras naciones.

Las fábricas segovianas de harina no son, de consiguiente, en la actualidad, sombra siquiera de lo que fueron hace veinte ó treinta años. Luchando, como

---

unidad. El flete de la arroba de harina americana hasta la capital de Cataluña, suele ser de un real y setenta y tres céntimos, al paso que desde Valladolid importa dos reales y treinta y ocho céntimos, ó sea muy cerca del doble. Agréguese á esto el hecho real y positivo de que los gastos de producción de los cereales americanos son menos de la mitad de lo que importan en Castilla, y así se comprenderá que, permitiéndose la entrada de esos cereales en la península con módicos é insignificantes derechos, la agricultura española no puede competir con la de aquellos países y ha de arruinarse indefectiblemente, si más tarde ó más pronto no se pone eficaz remedio á semejante desacierto.

tienen que luchar, con sus similares de otras provincias, que al perder, cual la nuestra, la salida que antes tenían segura de sus productos para Cataluña y para América, afluyeron á Madrid, atraviesa hoy una situación sumamente precaria, de difícil remedio, y cuyo término no se vé ciertamente. Los aranceles españoles parece que solo se inspiraron en el deseo de favorecer la producción extranjera, y cuando más la catalana. El resto de la península, sobre todo las comarcas de Castilla, han venido á ser, así como huérfanos desheredados de gobierno y de la veleidosa fortuna.

---



---

## XVI.

### Industria resinera.

---

**P**oco ó nada llamó la atención de los escritores antiguos la industria resinera de nuestra provincia, así como tampoco la llamaron los molinos de rubia de Cuellar, ni los de aceite de linaza que en diferentes pueblos de la provincia existían, particularmente en aquellos más inmediatos á los puntos de producción del lino, de cuya simiente extraían el aceite, reservando la linaza, ó sea la harina y el salvado de la dicha simiente, para usos medicinales.

La resina siempre se aprovechó en aquellas localidades donde existe en abundancia el *pinus pinaster*, ó sea el pino negral ó marítimo, el menos apreciado por sus maderas, pero el más rico en aquella sustancia, aplicada casi exclusivamente, no há muchos años, á la fabricación de la pez y el aguarrás; contándose aún



en 1862, antes de comenzar *La Resinera Segoviana*, once fábricas de aguarrás, diez y seis de pez, y solo dos de resinas. Todas estas fábricas, establecidas en Zarzuela del Pinar, Navas de Oro, Coca y en algún otro pueblo del partido de Cuellar, se alimentaban de los productos resinosos de sus pinares, cuyo aprovechamiento para esta industria se dividía en lotes llamados *matas ó pegueras*, compuestos de un número variable de pinos, entre 500 como mínimo y 2.000 como máximo, y repartidos á precio módico entre los vecinos dedicados en cada pueblo á este oficio. La explotación de estos lotes por cada vecino solía tener el carácter de permanente, y todos ellos, sin excepción, seguían procedimientos los más imperfectos y rudimentarios, tanto para extraer la resina del pino, como para fabricar la pez negra y el aguarrás en hornos primitivos, de forma abovedada, compuestos de tres distintas cavidades revestidas de barro ó adobes (1).

---

(1) Las resinas aprovechadas á fines del siglo último en esta provincia, producían de 33 á 34.000 arrobas anuales de pez negra, de las cuales unas diez mil, incluyendo la griega, correspondían á Coca, dividiéndose el resto entre Zarzuela del Pinar y Cuellar. Esta villa tenía cuatro locales destinados á la fabricación, los cuales arrendaba, como de propios, en pública subasta, y con sus productos surtía de este artículo á una gran parte de Castilla y Andalucía. Los vecinos de Zarzuela del Pinar, siempre fueron resineros, y en tiempos antiguos fiaban casi exclusivamente su subsistencia á esta industria.

Dañosa al arbol la manera de resinarle y de escasos productos tan descuidada industria, sucedió con ella lo que no puede menos de suceder, cuando la especulación dirigida por la ciencia comprende el valor de ciertas materias, y las elabora con el inteligente y cuidadoso afán del que sabe lo que se hace, además de disponer de los recursos metálicos suficientes para dar todo su desarrollo á la producción, y obtener de ella los mayores beneficios.

Y esto fué lo que ocurrió á la industria resinera. Coincidiendo con el abusivo término del sistema de repartir *las matas ó pegueras* entre los vecinos de los pueblos, á virtud de las disposiciones administrativas reguladoras de las subastas públicas para aprovechamientos forestales, los señores Falcón, Ruiz y Llorente, establecieron en 1862 en la villa de Coca, la primera de estas fábricas en España, con el título de *La Resinera Segoviana*, habiendo obtenido, al efecto, la facultad de explotar unos 40.000 pinos por cinco años, bajo el pliego de condiciones facultativas arregladas á las enseñanzas de la ciencia, con el fin de que los pinos no sufrieran el deterioro consiguiente á los rutinarios procedimientos de la resinación antigua, ni las mieras perdiesen en cantidad y calidad por las filtraciones del suelo, donde antes se recogían, en vez del tarro, donde se recogen hoy, y por la evaporación de la esencia en su derrame natural por las tremendas

aberturas que hacían al árbol, y por su contacto con las impurezas acumuladas sobre ellas por la lluvia y el viento, en el ámplio recipiente de la tierra, al pie del mismo árbol.

El adelanto, como se vé, fué de importancia. Por los medios antiguos, los pinos destinados á la resinación morían indefectiblemente: por el sistema moderno, si la resinación disminuye en algo el crecimiento del árbol, en nada afecta á la calidad de la madera, y los pinos resinados pueden vivir y viven después, y se reponen del jugo que se les extragera, siempre que se guarden los períodos de reposo ó descanso que siguen á la extracción de la resina. Aunque el árbol padezca un tanto, como no puede menos de padecer, por el aprovechamiento de sus jugos vitales, siempre es infinitamente mayor la utilidad que produce, que lo que disminuye en crecimiento, y como el valor de la madera resinada se diferencia en poco del que alcanza la que no lo fué, viene á resultar un beneficio positivo de gran importancia, mejor dicho, un producto anual seguro á los municipios y á los particulares dueños de pinares que se deciden á resinarlos, sobre los que no se aprovecharon, ni se aprovechan, de tan ventajosa utilidad.

No se crea por esto, que los señores Falcón, Ruiz y Llorente encontraron liso y llano el camino que se propusieran recorrer, ni que los pueblos llamados en

primer término á disfrutar de los beneficios, aceptaran buenamente las ventajas que se les ofrecían. La nueva industria sufrió ruda oposición por parte de los antiguos resineros que temían su ruina, y, mas que por ellos, por la encarnizada enemiga que la envidia ruín, la maledicencia miserable, y los odios y rencores propios de las localidades pequeñas suscitan siempre contra todo lo nuevo, contra lo transcendental, por más que sea ventajoso, ó contra lo que tiende á variar los sistemas, las costumbres ó los usos inveterados, por útil y provechoso que sea el cambio.

Pero los fundadores de *La Resinera Segoviana* no desmayaron por eso. Firmes en su propósito, luchando contra la resistencia de los mal aconsejados pueblos y contra la competencia de los industriales extranjeros, haciendo dispendios de consideración en obras, estudios, viajes, ensayos y toda suerte de trabajos que condugesen al fin apetecido de montar una fábrica modelo, en interés suyo y de los que más lo resistían, no solo lo lograron, sino que la demostración práctica del crasísimo error en que estaban sus opositores, vino á evidenciar una verdad incontestable, cual es, la de que los rendimientos obtenidos por el industrial, por considerables que sean, son siempre menores que el beneficio dispensado á la comarca en que la industria florece (1).

(1) Nos complacemos en consignar de buen grado el testimonio del reconocimiento público á los señores Falcón, Ruiz y

Vencidas, como decimos, por *La Resinera Segoviana* las resistencias que en un principio se la opusieron, esto es, persuadidos los pueblos de que el sistema por aquella sociedad planteado era mejor y más productivo que el antiguo, no solo fueron cediendo de su sistemática oposición, sino que al fin y al cabo se acogieron, en su inmensa mayoría, á los procedimientos de la *Resinera*, y se allanaron al método moderno, y facilitaron la resinación, conforme á él, de numerosos pinares, y se acostumbraron á las incisiones anuales de los pinos en las longitudes ó entalladuras facultativamente marcadas, y al tarro ó recipiente de barro sugeto al árbol, y á la grapa de zinc para dirigir la trementina á la vasija, y, á recoger la miera en el pinar, y á transportarla á la fábrica en cubas ó barriles bien acondicionados, y, en una palabra, á todo cuanto es menester á fin de que las operaciones propias de esta industria, desde la más sencilla á la más difícil, marchen con la precisión y regularidad debidas, si han de responder á los cálculos científicos, y si la miera ha de ser más pura, más blanca, más esencial, y más abundante.

Merced al buen concierto logrado entre los pueblos, los particulares y los fabricantes, son muchos

---

Llorente, fundadores de *La Resinera Segoviana*, por el acierto con que supieron hermanar su propio provecho, con el de los pueblos. Ninguno de esos señores vive ya: nuestro aplauso es por tanto mucho más imparcial, espontáneo y desinteresado.

centenares de miles de pinos los que se resinan por el sistema moderno; los municipios consiguen hoy un ingreso doce ó catorce veces mayor que el que antes tenían, sin grandes perjuicios para los árboles; los propietarios que antes no lograban, por lo general, provecho alguno de la resina, hacen contratos para el aprovechamiento de muchos millares de pinos por cierto número de años, asegurando muy buenas rentas; los jornaleros de la estensísima zona pinariega encuentran trabajo con más facilidad, por el gran desarrollo de esta industria; los dueños de carros dedicados al transporte le hallan también para ellos y para sus yuntas; y la comarca toda, á donde estiende su radio de acción *La Resinera*, disfruta, de un modo ó de otro, el inmenso beneficio de un manantial de dinero corriente que remedia infinitas necesidades.

Pero el método moderno de resinación en los pinares no daría tanta utilidad, sino tuviera el complemento de una fábrica inmensa, mejor dicho, diferentes fábricas, talleres y almacenes, dentro de un solo perímetro, dotado todo ello de los mayores adelantos, con personal entendido, aparatos, orden, regularidad, buena administración, y con cuantos medios requiere un establecimiento de esta clase para ser fructífero en alto grado. De la destilación de la miera y de todas sus manipulaciones, se produce el aguarrás ó sea la esencia de trementina, la colofonia ó pez griega, la pez negra,



el aceite pirogenado, la grasa de resina y otros muchos ingredientes, de aplicación continua en las artes industriales.

Escusado es decir, que tal variedad de productos da empleo y ocupación á numerosos operarios; y que si á este beneficio se agrega el de los talleres de cubería, fraguas, carpintería, calderería, imprenta, empleados en la contabilidad, dependientes subalternos, y otros muchos braceros, fácilmente se ha de comprender la gran importancia que tiene para la provincia de Segovia *La Resinera Segoviana* de Coca, modelo de esta clase de industria por lo excelente y acreditado de sus productos, y que es, hoy por hoy, elemento valiosísimo de riqueza, y la fábrica de más alcance, y la que más capital pone en circulación en los pueblos.

El ejemplo de los señores Falcón, Ruiz y Llorente, fué imitado en otras partes, principalmente en Valladolid, en Guadalajara y en Avila, donde, después de *La Resinera Segoviana*, se han montado otras fábricas parecidas. Aquí mismo, en nuestra provincia, establecióse una, aunque en pequeña escala, y ya cerrada, en Marazoleja, dos en Cuellar, una en Samboal y otra en Zarzuela del Pinar, que sin el caudal ni la extensión é importancia que la de Coca, fabrican esmerados productos. La industria de la resina bien planteada y mejor dirigida actualmente, como se acaba de referir, dista tanto de aquella tosca y rudimentaria de las antí-

---

guas *pegueras*, como la del barro ordinario, manipulado por los primitivos alfareros, de las labores primosas de la cerámica moderna. Los señores Falcón, Ruiz y Llorente prestaron un gran servicio al país, con el establecimiento de su fábrica en Coca; sus nombres, de consiguiente, deben ser recordados con la misma gratitud que los de los fundadores de las fábricas de papel de fumar y de loza ó de cerámica que tanta utilidad prestan hoy á Segovia.

---



---

## XVII.

### Vidrio y Cristal.

---

**CRÉESE** generalmente que la industria del vidrio y el cristal en el Real Sitio de San Ildefonso, fué establecida por el rey Carlos III, y, sin embargo, no es así. El catalán Ventura Sit (uno de los oficiales que habían trabajado en la del Nuevo Baztan, provincia de Madrid, fundada por Don Juan Goyeneche, fábrica que no pudo subsistir por falta de leña, á pesar de los enormes dispendios que hizo su fundador), (1) fué

---

(1) Aunque desde muy antiguo se fabricaba vidrio en Cadalso y en algunos otros puntos, sentíase la necesidad de producir cristal de buena calidad, como el que venía del extranjero. Deseoso el rey Don Felipe V de proteger esta industria concedió privilegio, en 1712, á favor de Don Tomás del Burgo y Compañía, que no llegaron á usarle, á pesar de haber reunido los principales elementos, y, entre ellos, maestros y oficiales traídos de otros países. Seis años después concedió igual privilegio á

quien construyó á sus expensas, en 1728, el primer horno en San Ildefonso, donde solo fabricó durante algunos años vidrios planos para balcones y ventanas, y otros varios utensilios huecos del propio vidrio para usos ordinarios. Doña Isabel de Farnesio, protegió después á Sit, costeándole una gran casa con sus correspondientes oficinas, dentro del Real Sitio; y, una vez instalada en ella la fabricación primitiva, encargó el rey Don Felipe V al referido Sit que hiciera algunos ensayos por su cuenta para labrar cristales que

Don Juan Bautista Pomerage, que tampoco logró plantear su fábrica, ante cuyos fracasos hizo tercera concesión á Don Juan de Goyeneche, con privilegios, exenciones y franquicias extraordinarias, por término de treinta años. Montada definitivamente la fábrica de Goyeneche en el Nuevo Baztan, provincia de Madrid, á fuerza de dispendios, de trabajo y de contrariedades, entre las cuales no fueron las menores el haberse hundido los hornos hasta por dos veces, cuando ya iban á sacar los cristales, consiguió su dueño fabricarlos de excelente calidad y que se vendieran con aprecio en España y en América; más la cruzada emprendida por los extranjeros contra esta fábrica fué tan grande, que á pesar de haber rebajado la tercera parte de su precio, dificultaron la salida de las de Goyeneche, habiendo venido á agravar la situación de su fábrica la escasez de leñas en la comarca donde fué edificada, y consiguientemente, el altísimo precio del combustible. Estas causas y algunas más, que en obsequio á la brevedad omitimos, determinaron la clausura de la fábrica del Nuevo Baztan y la venida de Ventura Sit, uno de los oficiales que allí trabajaron, al Real Sitio de San Ildefonso, atraído por la abundancia de leñas que ofrecían los pinares de Valsain y la bondad de las gredas y arenas de esta provincia.

serviesen para espejos, ensayos que, aún cuando al principio fueron pequeños, porque se labraban á soplo, después se hicieron vaciados, de hasta treinta pulgadas de largo, por medio de una máquina de pulir, inventada por otro catalán, paisano de Sit, y más tarde, ó sea desde 1734, llegaron á fabricarse, con la protección Real, hasta de 145 pulgadas de largo, por 85 de ancho, sobre una mesa de bronce de las mismas dimensiones, y otra de 120 pulgadas de largo, por 75 de anchura.

De estos cristales, ó, lo que es igual, de estos espejos dice Larruga que eran los mayores que por entonces se fabricaban en el mundo; y como aún se seguían fabricando por los años de 1785, añade Don Modesto Lafuente, al tratar del fomento de la agricultura, la industria y el comercio en el reinado de Carlos III, (1) *que en la fábrica de cristales de la Granja se hacían espejos de mayores dimensiones aún que los celebrados de Venecia*. Las arenas de que se servían para la elaboración, eran de los inmediatos pueblos de Espirido y Bernuy de Porreros; las arcillas refractarias, de Brieva y la Lastrilla, y el sulfato de sosa, lo traían de la provincia de Burgos. La leña invertida la suministraban los pinares de Valsaín, siendo considerable el número de operarios y otros trabajadores y jornaleros

---

(1) Lafuente, *Historia de España*, tomo XXI, pág. 77. = Madrid 1858.



que ganaban el sustento suyo y el de sus familias en esta fábrica, hasta que en 1736 sufrió los rigores del incendio.

Si después de este desastre, continuaron ó no los catalanes haciendo vidrio y cristal, lo ignoramos completamente. Lo que sí se sabe es, que la fábrica de San Ildefonso continuó funcionando, una vez rehabilitada de los desastres del fuego, si bien bajo la inspección de la Junta general de Comercio, la cual, comprendiendo el perjuicio que se seguía de sostener por cuenta del Erario industrias semejantes á la que nos ocupa, que no daban rendimiento, encomendó á D. Bernardo Ward, Director en 1760, que informase detenidamente acerca del estado en que esta fábrica se encontrase, habiendo resultado de su informe que los cristales tenían poca salida y que, solo en el Almacén establecido en Madrid, había una existencia por valor de tres ó cuatro millones de reales (1).

---

(1) La considerable producción de la fábrica de San Ildefonso en la época que arriba se refiere, no ha de ser obstáculo para que pasemos por alto el hecho de haberse fabricado cristales de color en esta ciudad, dos siglos antes de conocerse esta industria en San Ildefonso. Labraronse esos cristales para la Iglesia Catedral, de cuyas sesenta y dos vidrieras existentes en el cuerpo de la Iglesia, unas fueron hechas en Segovia, y las demas en Medina del Campo y en Flandes. Colocadas tan hermosas vidrieras en 1544, sin que hubiera medio de colocar por entonces las del presbiterio y el crucero, y habiéndose perdido en España y

Para remediar estos perjuicios, ó, lo que es igual, para procurar la salida de los productos de la fábrica se la concedió en 1762, por el rey Carlos III, el privilegio de la venta exclusiva de cristales en Madrid, en Segovia, en los otros Sitios Reales, y en veinte leguas

---

en el extragero el arte de fabricar tan preciosos cristales, Don Tomás de la Plaza Aguirre, canónigo de esta misma Catedral, á fuerza de experimentos y sacrificios, logró restaurar en 1676 el perdido procedimiento. Una vez restaurado, se fabricaron en Valdemaqueda, por Juan Danis que tenía allí un horno de vidrio comun, con arreglo á las instrucciones del canónigo Plaza Aguirre, las treinta y tres restantes vidrieras de la Iglesia, si bien habiendo resultado esta bastante obscura por ser de color todos sus cristales, fueron sustituidos mas tarde por vidrios blancos los del presbiterio y algunos otros. Como los cristales aqui fabricados para la Catedral no salieron de ningun establecimiento industrial con venta pública, sino de hornos particulares al efecto dispuestos de orden del Cabildo, hemos prescindido de estas noticias en el texto, consignándolas, sin embargo, en la presente nota, no sin manifestar que el Cabildo conservó siempre con gran cuidado un libro manuscrito comprensivo de dos distintos tratados: uno de ellos el *de la pintura de las vidrieras*, compuesto por Francisco Herranz, y el otro *sobre la fábrica de vidrio*, escrito por Don Juan Danis, dueño del horno de Valdemaqueda, en la provincia de Avila. Ignoramos si ese libro existe hoy, por la reserva natural con que le tuvo el Cabildo en los últimos tiempos, aleccionado por la triste esperiencia de la desaparición de no pocos valiosísimos escritos de los archivos de las Iglesias y Monasterios de España, por causa de las revueltas políticas. Mas como quiera que esos dos tratados sean por todo extremo curiosos para la historia del arte, que se holgaría muy mucho con su publicación, nos vamos á permitir dar alguna ligera idea de ellos segun la ex-

á la redonda, con prohibición de que en todo este territorio se vendieran los de otras fábricas, bajo la pena de caer en comiso, como géneros de prohibido é ilícito comercio. Más se hizo aún, y fué enviar á América al oficial primero de la Contaduría de la fábrica, Don

puso, en 1804, Don Isidoro Bosarte, en el tomo I de su *Viaje Artístico* á varios pueblos de España.

«Uno y otro tratado, dice el señor Bosarte, están cosidos juntos y escritos de muy buena letra. Hay dos ejemplares, ó están duplicados, el uno escrito en pergamino y el otro en papel. Este de papel lo escribió Pedro Santos, que fué un maestro de escuela que hubo en Segovia, el cual hacía buena letra. El tratado del modo de fabricar el vidrio, precede al de la pintura en vidrio; aquél consta de veintitres fojas en cuarto, y el del pintor Herranz, de ocho fojas. Herranz no fué solamente teórico, sino que pintó por su mano las cincuenta y cuatro vidrieras de la obra nueva de la Catedral, como se enuncia en la portada del mismo tratado. Sirvió á esta Santa Iglesia de pertiguero, y el se llama maestro en el arte de la pintura. Don Juan Danis era fabricante de vidrio.....»

«La obrita de Danis, continúa Bosarte, tiene delineadas á la pluma, por las márgenes, las figuras de los instrumentos de su fábrica, cuyos nombres sacados por mí, según el orden con que están dibujados son éstos: la glaya, el culerón (así llama por donde se saea la brasa), la boca de atizar, las paredes del caño, la mesa, el ojo por donde se dá y quita el fuego, los morteros, la boca de los obrages, las empareaduras, botador, cervos, orqueta para tomar, caña, moleta, hierros, puntel, bufador, tigras grandes, reguerín, pala, cuchara de trasmudar, cuchara de degreasar, orqueta de atizar, primera caña parazcón de lo rojo, segunda caña parazcón con lo blanco: 3.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 5.<sup>a</sup> 6.<sup>a</sup> 7.<sup>a</sup> 8.<sup>a</sup> 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>»

José García Pinto, con un cargamento de cristales por valor de un millón de reales, cargamento que se hizo aceleradamente, sin averiguarse primero los que serían de más fácil salida en América, ni el modo mejor de envalarlos ni los cajones, ni las clases que debían ir

El tratado de Francisco Herranz, contiene, según el señor Bosarte, los capítulos siguientes: 1.º del modo con que se dibujan las vidrieras. 2.º del modo con que se cortan las vidrieras. 3.º de como se pintan y sombrean las vidrieras. 4.º de los materiales y de los ingredientes con que se pintan las vidrieras. 5.º del modo con que en las vidrieras se dá el color de carné. 6.º del modo con que en vidrios blancos ó azules claros, y no en otros, se dá el color amarillo ó dorado. 7.º del modo con que se da fuego á las vidrieras. 8.º de como se fabrica el horno. Las pinturas de Herranz en las vidrieras, prosigue el citado escritor, son de la mayor vivacidad en los colores, y el estilo es grande, sin la menudencia con que los góticos hacían las figuras de las ventanas de los templos.

Las fábricas de Valdemaqueda esto es, el horno allí establecido para fabricar las vidrieras de la Catedral, se construyó en 1676 por acuerdo del Cabildo, con arreglo al procedimiento restaurado bajo la dirección del canónigo Plaza Aguirre. Las gestiones practicadas por artistas é industriales en los últimos tiempos para conocer los tratados que quedan referidos, han sido infructuosas hasta hoy, bien porque el libro haya desaparecido, lo cual sería una verdadera desgracia, ó bien porque el Cabildo haya temido su desaparición. De existir hoy, ganaría no poco con su publicación la historia del arte, sin que el Cabildo perdiese nada por ello, toda vez que, generalizado y perfeccionado en toda Europa este procedimiento, solo tiene ya el dicho libro el valor de una verdadera y muy apreciable curiosidad histórica, cuya conservación cuidadosa honra sobremanera al Cabildo de la Catedral Segoviana.

en cada uno, ni lo más económico de los portes, ni nada de lo que un industrial aprovechado habría discurrido, antes de lanzar á los riesgos y venturas de tan largo viaje un envío de tanta consideración. Y como por otra parte los derechos de aduanas se pagaron al salir de España y en Veracruz al llegar á Méjico, sin saberse si se venderían ó no, ni si irían sanos ó no todos los cristales, resultó lo que no podía menos de resultar de tan poco meditada y mucho peor dispuesta expedición, esto es, que no dió utilidad alguna y que lejos de obtenerse ganancias hubo pérdidas considerables, que se habrían podido evitar, con algún mayor estudio y detenimiento, al hacer los cálculos.

A pesar del mal éxito de tan impremeditado envío, el privilegio de 1762 reportaba no pocos beneficios al establecimiento de que tratamos, toda vez que cuanto cristal y vidrio plano y hueco se gastaba en Madrid y en los demás puntos á que alcanzaba la prohibición de vender los cristales de otras partes, era de San Ildefonso, y solo estos mercados podían sostener muy bien una fábrica; razón por la cual, algunos años después, mandó edificar el rey Carlos III, bajo la dirección de los arquitectos Villanueva y Real, el soberbio edificio extramuros de aquella población, al que se vá desde ella por la puerta llamada del Horno, por bajo de la casa de Infantes. Ocupa la tal fábrica un extenso perímetro, dentro del cual se hallan sus vastísimas depen-

dencias, hornos, patios, talleres, almacenes, oficinas, habitaciones y otra multitud de servicios, todo en armonía con el monumental establecimiento, así erigido y puesto por encargo del rey á las órdenes de un director, dependiente entonces, en toda la parte administrativa, del ministerio de Hacienda.

Una vez en condiciones de funcionar tan grandioso edificio, distribuyéronse los trabajos en dos distintos departamentos: uno de ellos, ó sea la fábrica llamada primera de hueco ó entrefinos, en cuya clase se comprendían los vasos, frascos, botellas y otras muchas piezas, se puso bajo la dirección del sueco Eder, que fué quien la montó en 1771, juntamente con el francés Sivert. El otro departamento, es decir el de cristales planos, se encomendó al maestro Don Segismundo Brun, natural del reino de Hannover, si bien criado y educado desde pequeño en el Real Sitio de San Ildefonso, donde aprendió esta industria con tal perfección, que llegó á ser el primer inventor del arte de dorar el cristal á fuego, antes de él desconocido.

Con tales elementos, la fábrica de cristal de la Granja llegó á ser una de las primeras de Europa, siendo muy de advertir que al concluirse, unos veinte años después, por la extinción del privilegio de 1762, la exclusiva que hasta entonces había tenido, ya pudo competir con las demás fábricas españolas y con muchas del extranjero, por más que sus rendimientos



nunca fuesen considerables, á causa del crecido personal administrativo que sostenía. «La mayor parte de »los objetos fabricados en tan importante estableci- »miento eran, según expresan los señores Breñosa y »Castellarnau, en la página 53 de la preciosa *Guía* que »publicaron en 1884 (1), de cristal transparente é inco- »loro, de un estilo francés muy marcado y estaban ri- »camente tallados y grabados, ó adornados con oro; »pero también se elaboraban de vidrios de colores y »esmaltados, aunque no en tan grande escala. Se hi- »cieron además, en esta época, preciosas arañas y can- »delabros al estilo veneciano, ricamente adornados con »flores de colores, y vidrios planos para los palacios »Reales.»

«La fabricación, que desde al año de 1734 corría á »cargo del Real Patrimonio, empezó á decaer, según »los autores de la *Guía* citada, á principios del presente »siglo, y en 1829 se entregó á la industria privada. »Varias empresas particulares se han sucedido desde »entonces en la explotación de la fábrica, pero sin ob- »tener resultados pecuniarios que sirvieran de estímulo para proseguir la fabricación.»

Aunque las empresas particulares que explotaron

---

(1) *Guía y Descripción del Real Sitio de San Ildefonso*, por Don Rafael Breñosa y Don Joaquín M.<sup>a</sup> Castellarnau, Ingenieros de Montes de la Real Casa.—Madrid, Tip. de los sucesores de Rivadeneira.—1884.

esta fábrica no consiguieron grandes beneficios, no por eso decayó la fama de sus productos, antes por el contrario, hace unos cincuenta años fué la época en que se labraron los objetos más primorosos y variados, no los mayores cristales que acaso hayan salido jamás de tan celebrado establecimiento. Hallábase entonces á su frente como Director y Administrador Don Diego Fernández de Segura, quien habiendo procurado completar el personal de hábiles operarios de la fábrica, con otros más diestros traídos del extranjero, logró considerables adelantos y perfecciones en cuantos productos salieron de aquellos hornos y talleres, cual tuvo ocasión de demostrarlo por medio del gallardísimo alarde que hizo en la Exposición industrial, celebrada en Madrid en 1845. Exhibió allí la fábrica de San Ildefonso, candelabros de cristal blanco, cuajado y de colores con talla rica, balaustres, soplado y grabado, y pie á festón que valían á mil reales el par; platos grandes para dulces con pie y tapa, tallados á faceta corrida, á oliva y festón, cuyo precio era de seiscientos cuarenta reales; copas de tres colores, y otras de dos, imitando agata, con hermosas tallas; vasos blancos y de colores con incrustaciones, de pies y baluastres tallados, y de otra multitud de formas; copas para Champagne y á la romana, compoteras, floreros, vinagreras, enjuagues, escribanías y otros infinitos objetos de cristal, muy útiles y caprichosos.

De los talleres de vidrio expuso también servicios para refresco, compuestos cada uno de cinco piezas, de forma etrusca, que valían á seiscientos cincuenta reales; jarros y cofainas de rica talla á trescientos cincuenta; fanales ovalados, cuadrados y cilíndricos de grandes dimensiones, de mil setecientos cincuenta, dos mil quinientos, y hasta tres mil doscientos reales; manchones, que extendidos debían dar cristales planos de mil quinientos, mil seiscientos cincuenta, dos mil, y dos mil trescientos reales cada uno; así como también tazas, platos, palmatorias, saleros, tubos, botellas, vasos y copas de innumerables clases, formas y precios, todo construido á la mayor perfección, y detallado en el *Catálogo de aquella Exposición industrial*, impreso en 1845, en Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.

Cuantas personas examinaron aquella Exposición hicieron grandes elogios de los productos de la fábrica del Real Sitio, en la cual se elaboraba además *minio* de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, que se vendía de cincuenta y cinco y á cuarenta reales arroba. Magníficos los objetos producidos en San Ildefonso, no correspondieron, sin embargo, las utilidades á lo que era de esperar; así es que también aquella empresa se vió obligada á abandonar el negocio, quedando paralizada una vez más la fabricación, con no poco perjuicio del vecindario de la Granja, y aún del de Segovia y pueblos limítrofes.

Algunos años más tarde, el señor Bourgon se hizo cargo de ella para elaborar cristal plano y algunos fanales, labores que quedaron interrumpidas en la época revolucionaria, durante la cual el edificio sufrió grandes desperfectos, reparados por el Real Patrimonio después de la restauración, al tomarla en arriendo Don Luis Bourgon, hijo de aquel industrial y dueño de otra fábrica de cristales titulada *El León de Castilla*, establecida en término del Espinar, en un antiguo parador de la carretera general de Madrid á la Coruña. La facilidad de surtirse de leñas á bajo precio de los pinares del Espinar y de la Comunidad de Segovia, movió á la familia Bourgon á edificar esa segunda fábrica, alternando de este modo sus campañas, entre ella y la de San Ildefonso. El precio de los cristales planos de dichas fábricas, principalmente los de esta última, variaba entre venticuatro céntimos los más pequeños y doscientos sesenta reales los mayores, correspondiendo á los tamaños de 6—4, y 50—51 pulgadas francesas; y el de los huecos, desde 3, 4 y 5 á 500, 760 y 1.000 reales, según fueran cilíndricos, ovalados ó cuadrados en sus tamaños de 10 á 81 pulgada.

Pero aunque las leñas las adquirían baratas en ambas partes, la competencia extranjera se dejó sentir de un modo tan marcado en esta industria, con la rebaja excesiva de los derechos arancelarios, que no es posi-

ble sostenerla ventajosamente. La fábrica del Espinar se halla cerrada hace algún tiempo, y la de San Ildefonso tampoco trabaja actualmente.

Ni podía suceder de otra suerte, desde el momento en que hemos visto vender en esta misma provincia cristales de Bélgica de iguales clases y condiciones que los segovianos, con el 32 por 100 de rebaja en el precio. Crecidos los impuestos en España, costosa la mano de obra, los transportes y casi todos los gastos de fabricación, es de todo punto imposible que nuestra industria se levante al grado de prosperidad que todos deseamos. Parece imposible que al concertar nuestros gobernantes los tratados de comercio, no estudien un poco más las conveniencias de las fábricas peninsulares. Por no estudiarlas, cual es debido, dan lugar á su ruina.

---

## XVIII.

### Esquileos, lavaderos y comercio de lanas.

---

**A**UNQUE en realidad de verdad, el esquileo de las ovejas y el lavado y el comercio de sus vellones no constituyen industria fábril propiamente dicha, razón por la cual podíamos habernos dispensado de escribir sobre estos particulares, y, de hacerlo, parecía lugar más apropósito alguno de los capítulos en que dimos cuenta de la fabricación de paños, bayetas, sargas y estameñas, eran, no obstante, de tal magnitud é importancia aquellas operaciones, cuando la ganadería se hallaba en todo su apogeo, que bien merecen se las dedique algún ligero recuerdo, precisamente al pasar triste revista de tantos y tan valiosos elementos de riqueza provincial como han desaparecido, casi por completo, en el presente siglo.

Manifestado en el capítulo III, referente á la indus-



tria de los paños finos, que el número de cabezas de ganado lanar merino, cuyas finísimas lanas eran objeto de especulación entre fabricantes y exportadores, representaba bastante más de millón y medio, fácilmente se comprende que para esquilarse tan enormes ganaderías, y para lavar después sus lanas, había necesidad de multitud de esquiladores y otros operarios, y grandes y espaciosos edificios, especialmente dispuestos para tan complicados trabajos.

Llamábanse *Esquileos* esos edificios colosales, capaces para albergar por varios días, doce ó quince mil ovejas, con más la multitud de pastores, esquiladores, recibidores, apartadores, velloneros, escoberos, moreneros y otros muchos dependientes que daban vida, animación y alegría, durante el mes de Mayo y parte de Junio, á tan singulares establecimientos, situados por lo general en las vertientes de la sierra, desde Riaza hasta las inmediaciones del Campo Azálvaro. Los ganaderos y sus familias y amigos más íntimos, se trasladaban á los *Esquileos* en esa época, como quien vá de granjas ó romería, y allí pasaban días muy gratos entretenidos en los placeres del campo, los de la mesa, la amena conversación y el bullicioso y alegre rumor de las canciones de los esquiladores y los demás operarios, el balido de las ovejas, el ladrar de los perros, la algazara de tantas gentes y el honesto esparcimiento de la vida pastoril, en su expresión de poesía

bucólica muy caracterizada. Los esquiladores, por su parte, desmintiendo con regocijado ademán, en aquellas temporadas gratisimas para ellos, la triste verdad de que el trabajo es lucha, fatiga, quebranto y dolor, si no se presentaban con el aparato de las evoluciones militares, las músicas y los pendones que imaginaba Fourrier al concebir sus utópicos delirios comunistas, ofrecían por lo menos cuadros pintorescos animadísimos, lo mismo al manejar ciento ó más hombres á la vez sus enormes tigeras sobre el hermoso vellón de las ovejas, que al celebrar los, para ellos, opíparos banquetes, en el rústico refectorio, con abundancia de carne, pan y vino, y, sobre todo, al entonar sus cánticos sublimes de gracias al Criador, y la más conmovedora de las salutations angélicas á la reina de los cielos y de la tierra, nuestra madre misericordiosa.

Todo aquel conjunto de animadas tareas llevadas á término feliz por numeroso personal, á presencia de los propios dueños de los rebaños, así bien que la especie de bodas de Camacho con que siempre festejaban los ganaderos el grato acontecimiento del *esquileo*, no obedecían á otra causa que á la de las grandes utilidades que el ganado lanar reportaba en tales tiempos. Módico por demás, el precio de los pastos en las dehesas de Extremadura; abundantes y sin coste alguno los de los estensísimos territorios de la Comunidad y Tierra segoviana; reducidos los salarios de los pastores;

en posesión estos humildes guardianes de la raza ovina de aquella honradez y de aquellas virtudes proverbiales, hijas de sus sencillas costumbres; valiendo muy buen dinero, y con salida segura las lanas apenas apiladas en las lonjas, nada tiene de particular que se considerase la ganadería como elemento valiosísimo de la riqueza pública y particular en nuestra provincia, no solo por el rendimiento que daban á los dueños, sinó también por la infinidad de gente que de tan productivo ramo vivía.

*Los Esquileos* principales eran los de Riaza, Aldealapeña, Pedraza, Alfaro, Torrecaballeros, Cabanillas, Tres Casas, donde había el de los monjes del Paular y el de Ondátegui, Sonsoto, Palazuelos, Pellejeros, Iturbieta, Juarrillos, Revenga, en cuyo pueblo estaban el de Vinagre y el de Villalopez, Navas de Riofrío, en que existían el de Someruelos y el de Ortíz de Paz, La Losa, Ortigosa del Monte, los del conde de Alcolea y el Marqués de Perales en el Espinar, y los de Villacastín y la Casa del Caballero.

Estos edificios eran magníficos; su construcción exigía sumas considerables, como que ocupaban terrenos inmensos, cubiertos de grandes encerraderos, esquileo propiamente dicho, ámplios corrales, lonjas, baches, peguera, pelambrería, cocina y comedores para pastores y esquiladores con separación, despensas, habitaciones para los apartadores, estivadores, mayoresales

y otros sirvientes, para el casero encargado de la custodia del edificio, para los señores, los huéspedes, los criados, é infinidad de cuartos y dependencias, imposibles de recordar.

No todos estos edificios tenían *Lavadero* de lanas. Distinta la operación del lavado, y nunca comenzada hasta después de terminado el esquila, reuníanse en los *Lavaderos*, multitud de personas, que por lo regular, encontraban jornal para casi todo el año, principalmente los apartadores, los estivadores y los encargados de las lonjas, las calderas y el cañal, así como era variable el de los hombres, mujeres y chicos ocupados en tender la lana, en los hermosísimos prados, que todos esos establecimientos necesitaban y tenían, en darla vueltas para su oreo, recogerla y guardarla, no sólo á la caída de la tarde, sinó también cuando el viento ó la lluvia se presentaban de improviso, con tinte amenazador. Alegre y maleante, por demás, esta clase de operarios y trabajadores de los *Lavaderos* de lana, si no disfrutaban en lo general del plácido contentamiento que animaba á los de los esquileos en los meses de Mayo y Junio, no por eso dejaban de ofrecer pintoresco cuadro de expansiva fraternidad, salpicada de bromas, chascarrillos, cantares, bailes nocturnos y otros recreos, no tan sencillos seguramente como los de las cuadrillas de pastores y esquiladores. Tampoco las familias de los dueños de las lanas, por lo común

especuladores, asistían á estas tareas, ni las celebraban con el contento y el placer de la anual recolección que hacía el ganadero. Industriales casi todos ellos, escatimaban cuanto podían los gastos, sin que por eso dejaran de esparcir abundante dinero, no ya solamente para la compra de los muchos miles de arrobas de lana que lavaban, sinó para el pago de los centenares de operarios y jornaleros, de quienes tenían necesidad de servirse durante los cuatro, seis, ocho ó diez meses de algunas campañas. Expresado ya, en el capítulo III, que las lanas finas de esta provincia excedían por cálculo el mas exíguo y reducido de 300 á 350.000 arrobas, todas las cuales se habían de lavar y secar á la intemperie, sin los aparatos de vapor que hoy se usan y que hace unos veinte años tuvo montados en esta Ciudad el malogrado catalán Don Juan Casajuana, facilmente se ha de deducir por este dato, el cuantioso caudal que era preciso poner en curso para tan vasto negocio, igualmente que el incalculable beneficio que habían de producir á los que le manejaban, aun sin contar los millares de jornales que distribuían entre la clase obrera de Segovia y de los pueblos.

Los *Esquileos* que tenían *Lavadero* eran el de Riaza, Aldealapeña, Pedraza, Alfaro, uno de los dos de las Navas de Riofrío, Ortigosa y Villacastín, además de los cuatro ó cinco de esta Ciudad, situados en el campo llamado de *Los Lavaderos*, donde por rara ca-

sualidad dejaba de haber trabajo, toda vez que, además de las lanas merinas referidas, lavaban gran parte de las de las piaras estantes de los pueblos, que eran numerosas, repartiéndose las demás entre los otros *Lavaderos*, por cuenta de los fabricantes y de los especuladores. Los lavaderos de lana no podían establecerse en todas partes por requerir, además de aguas abundantes y fijas, que estas fueran de calidad apropiada á tal fin, puesto que según personas entendidas en este oficio, algunas aguas hacían bajar notablemente el peso de las lanas, perdiendo parte de su bondad natural, al paso que otras las disminuían mas de lo conveniente, dejándolas mas flexibles y blancas. La experiencia y la observación determinaron el establecimiento de los *Lavaderos* en los puntos mencionados, no habiéndose multiplicado por esta causa tan productivos establecimientos, cerrados hoy por completo los que no fueron derribados para aprovechar los materiales, cual el de Pedraza, los magníficos de Alfaro y Ortigosa y algunos de los de esta nuestra Ciudad.

Lo mismo ha ocurrido con gran parte de los hermosos *Esquileos*. Desaparecidas en su casi totalidad aquellas valiosísimas ganaderías transhumantes que eran la principal riqueza de la comarca segoviana, poco á poco han ido viniendo á tierra para utilizar el valor de los materiales, el de Alfaro, independiente del Lavadero, los dos de Tres Casas, y las dependencias mejores





de los de Pellejeros, Iturbieta, La Losa, y algún otro mas, con la circunstancia de que, los que aun permanecen en pié, irán desapareciendo poco á poco por inútiles ya y de costoso sostenimiento, en manos de negociantes que realizaran buenos negocios, como los realizados por los que hasta hoy compraron á bajo precio aquellos espaciosos y sólidos edificios, con la esperanza, por ellos realizada, de obtener crecido lucro en la reventa de la teja, la piedra labrada, el hierro y aquellas enormes piezas de inmejorables maderas que difícilmente se encuentran hoy en los pinares.

El mismo triste fin de les *Esquileos* y *Lavaderos* que eran la admiración de cuantos los visitaban tuvo mucho antes que ellos el comercio de la lana. Esportándose, como se exportaban, á fines del siglo pasado al extranjero de ciento setenta á ciento ochenta mil arrobas ya lavadas, que representaban un valor de mas de un millón de duros, puede comprenderse el gran negocio que harían aquí las personas dedicadas á la compra de tan finas materias, para llevarlas después de limpias á Francia, á Inglaterra y á otros países. La especulación con la lana, no privaba de ella á los fabricantes de paños, que tenían el derecho de tanteo; pero se la encarrecía de un modo tal que hacía gravosa sobremanera la fabricación. Y como la experiencia demostraba que las utilidades realizadas por los exportadores superaban en mucho á las de los fabricantes, dierónse los mas

puñentes de estos á comprar lanas para lavarlas y remitirlas á otros países, sin abandonar por eso sus telares de paños, habiendo logrado con tal especulación fortunas fabulosas los señores Ochoa Ondátegui, Don Laureano Ortíz de Paz, Don Tomás Pérez, Don Tomás Sacristán, Don Frutos Alvaro, el mayor y el menor, y otros varios, que, en el último tercio del siglo pasado, y en los principios del presente, eran grandes potentados segovianos.

La guerra de la independencia irrogó á los que entonces vivían pérdidas considerables; y aun cuando con posterioridad se repuso algo este negocio, y aun le hemos conocido nosotros un tanto animado hace unos cuarenta años ó algo mas, solo era ya por entonces pálido reflejo de lo que fué en tiempos mejores. Al invadir los mercados europeos las lanas de la Australia, las de Buenos Aires y las de otros puntos, tan buenas como las españolas y á mas bajos precios, comenzó la desaparición de las ganaderías transhumantes, y, con ella la de los *Esquileos* y *Lavaderos* y la de ese importantísimo comercio, el mayor y mas lucrativo que hasta el presente se conociera en la región segoviana.

---



---

## XIX.

### **Industrias modernas.**

---

COMO no entra en nuestras miras el propósito de dar á conocer el estado presente de la industria en nuestra provincia por la facilidad que hay para que de ello se entere todo el que tenga interés ó curiosidad en averiguarlo, será muy breve cuanto sobre este particular expongamos, advirtiendo que si algo hemos dicho en anteriores capítulos acerca de varias fábricas modernas, solo ha sido para dar idea de las variaciones y cambios ocurridos en los productos fabriles que aquí se obtenían y explotaban desde lo antiguo; de ningún modo con el fin de formar el cuadro estadístico de la índole, extensión, pormenores y desarrollo actual de los establecimientos industriales, antiguos y modernos hoy existentes.

Haremos, sin embargo, ligera enumeración, no

solo de algunos que hoy funcionan, sin derivarse ni estar relacionados con otros anteriores, sino también de algunos que han nacido y han muerto, ó poco menos, de catorce ó quince años á esta parte, que es el periodo dentro del cual se levantaron el *Real taller de aserrío mecánico de Valsaín*, las *fábricas de dinamita*, la *Electricista Segoviana*, la *fábrica de pasta de madera para elaborar papel*, la *de cadenas y hebillas*, la *de tachuelas* y algunas otras de menos importancia (1).

*Real taller de aserrío mecánico.* Con el fin de abaratar el precio del aserrado á mano, que tan costoso era en los pinares de Valsaín, edificó el Real Patrimonio, en la pradera de Navalhorno, el magnífico taller con el título que sirve de epígrafe á este párrafo, bajo la dirección de Don Roque León de Rivero, Ingeniero que fué de montes al servicio de la Casa Real. Grandes fueron los dispendios hechos por el patrimonio y muy acertada la dirección de aquel Ingeniero; así es que el *Real taller de aserrío*, movido por hermosa fábrica de vapor, á cuyas calderas sirve de combustible el aserrín que se desprende al labrarse las tablas, con sierras in-

---

(1) Pasamos por alto la Maestranza de Artillería reorganizada en 1843 y que duró unos veinte años escasos, en la cual se fabricaban, cureñas, armones y toda clase de carruaje militar de calidad inmejorable, porque aquel establecimiento tuvo carácter puramente oficial, independiente de la industria privada, objeto principal de estos *Recuerdos*.

mejorables, maderas de primer orden, edificio apropiado, aguas abundantes, operarios entendidos, administración bien ordenada y con cuantos elementos y recursos son menester, sin encogimiento ni despilfarro, puede presentarse como modelo en su clase, digno de competir con los mejores del extranjero. Los señores Breñosa y Castellarnau, ingenieros competentísimos, hicieron en la *Guía del Real Sitio de San Ildefonso*, que dejamos citada en el capítulo XVII, la mejor descripción que hasta la presente se haya hecho de tan bien montado establecimiento, y á ese libro pueden acudir cuantas personas deseen enterarse á fondo de lo que es el *Real taller de aserrío mecánico de Valsain*.

*Fábricas de dinamita.* Dos fueron las establecidas hace nueve ó diez años en las inmediaciones de esta ciudad, no distantes del despoblado de Juarrillos, al sitio que llaman de *Las Casillas*.

Una de ellas, la construída por Don Gabino Gil Martín, muy entendido droguero, dió lugar á una catástrofe horrible en la que fué víctima su propietario. Fabricaba este por sí mismo la dinamita, y pareciéndole que aún podría producir alguna otra materia explosiva de mas eficacia, hizo diferentes ensayos hasta lograr una sustancia de su invención, llamada por él *cloroforcita*, según tuvimos ocasión de oír de sus labios, un mes próximamente antes de la catástrofe, al propio tiempo que afirmaba que su invento era de una fuerza



superior en mas de cien veces á la dinamita. Según se dijo de público, habiendo recibido el señor Gil Martín un encargo de aquel nuevo explosivo, fué á prepararle á la fábrica, donde encontrando algo endurecida la sustancia de su invención, calentó agua en un caldero y salió al campo, muy cerca de la fábrica, para ablandar y preparar allí la *cloroforcita*; mas sin que nadie pudiera darse cuenta de lo ocurrido con aquel preparado, oyóse de pronto una espantosa detonación en toda la ciudad y en algunas leguas de distancia, al explotar súbito la tal materia que hizo desaparecer casi por completo la persona del inventor, cual si hubiese sido arrebatado por los aires, sin que se lograsen reunir mas que pequeños fragmentos ó partículas de su cuerpo. Después de tan terrible suceso, nadie quiso proseguir allí la fabricación de dinamita, y el edificio fué derribado.

La otra fábrica de la misma sustancia explosiva, no muy distante de la del desgraciado Gil Martín, pertenecía y pertenece á una sociedad ó compañía, compuesta de personas conocidas en Segovia. Apenas había dado principio este establecimiento á la elaboración de la dinamita, fué cerrado de orden de la autoridad gubernativa, por consecuencia de la construcción de la carretera llamada de *Cepones*, que la vino á hacer incompatible con el tránsito público tan próximo según la ley, por hallarse situada á menor distancia de la

que permiten los reglamentos. La sociedad propietaria reclamó la consiguiente indemnización de perjuicios: el expediente, interminable como suelen serlo casi todos los gubernativos de cierta índole, no se ha resuelto aún, dándose el caso de que la fábrica siga cerrada, sin que á los dueños se les haya resarcido de las pérdidas inferidas á su naciente industria (1).

*La Electricista Segoviana.* Bien puede asegurarse sin temor á ser desmentidos, que pocas ó ninguna compañía industrial, habrá pasado por mayor y mas largo calvario que *La Electricista Segoviana*, sociedad anónima por acciones fundada en 1889, para servir el alumbrado público y el particular por los procedimientos mas adelantados de la ciencia.

Compuesta esta sociedad de segovianos, en su mayor parte, deseosos de dotar á su pueblo de tan útil adelanto, creyeron de buena fé, siguiendo los consejos de persona facultativa, á quien conceptuaban con los conocimientos suficientes, que el caudal de aguas del Eresma, por medio de las obras que el dueño de una gran fábrica de harina se obligaba á hacer, bastaba y sobraba para mover los artefactos, no repararon en anticipar al activo y trabajador propietario de aquella fábrica sumas de consideración para las dichas obras.

---

(1) Al redactarse este capítulo la *Sociedad* de la dinamita, tiene entablado recurso de alzada ante el Gobierno contra lo resuelto por Gobernador Civil.

Una vez realizadas estas, vióse al primer estiage que los cálculos de aquel ingeniero eran equivocados; que las aguas corrientes, aún detenidas en la presa que levantó el dueño del edificio, á fuerza de gastos y desvelos, no podían dar el debido impulso á la pesada turbina en la época de las aguas bajas; que había necesidad de montar un costosísimo vapor para los meses del verano, y, de consiguiente que el proyecto primitivo de producir la electricidad, por medio del motor natural del agua, resultaba fallido, para la Sociedad y para el propietario de la fábrica.

Apenas había montado *La Electricista* la maquinaria de vapor, supletoria del error referido haciendo nuevos é imprevistos desembolsos y sacrificios, quejaronse los dueños de artefactos inferiores de las obras realizadas por el dueño del establecimiento industrial á que aludimos, bajo el supuesto de que detenía las aguas por medio del cierre total de la presa, precisamente en el verano, cuando mas falta hacían á sus fábricas y al riego preferente de las huertas, y habiéndose empeñado con él en muy debatida cuestión gubernativa, fué obligado por la autoridad civil á abrir un boquete en la dicha presa, ó, lo que es igual, á destruir el embalse y detención de la corriente como prohibido por la ley, sin cuyo embalse la turbina, según se dice por personas entendidas, es impotente para dar movimiento constante á los dinamos con la fuerza ne-

cesaria. La Sociedad Electricista se vió por esta causa, ó por otras que ignoramos, y que nunca serían para tratadas en ningún libro de esta índole por ser asunto privado ó particular, en la triste precisión de tener encendido de continuo el vapor, con un gasto enorme; y al persuadirse, sin duda alguna, de que la fábrica donde primeramente se estableciera carecía de la fuerza hidráulica fija y permanente con que había contado, no ya solo en determinados meses, sino durante todo el año, ó por otros móviles y razones que desconocemos adquirió un solar muy apropósito á la salida de la población para la Granja, en cuyo sitio ha construido una fábrica de primer orden, con dos máquinas potentísimas de vapor sistema Rustón, Proctor y compañía, de Licoln, calderas Naeyer, de Bélgica, y dinamos Brush, de Lóndres, de superiores resultados todas esas máquinas, pero no sin que haya tenido que triplicar, por virtud de estas y otras peripecias que no hay para que referir, el capital que en un principio presupuestase, con perjuicio gravísimo para los accionistas.

La Electricista Segoviana funciona al presente tan bien ó mejor que cualquiera otra de su clase; y, aún cuando son infinitas las contrariedades que ha tenido, además de las expresadas, es de creer que si los individuos que la componen se persuaden de que la unión es la fuerza y se deciden á completar los elementos de que aún carece, llegará á dar positivas y ventajosas

utilidades. La honradez, la decisión y la constancia de los consejeros de administración que no vacilaron en comprometer su propios bienes, sin el menor lucro por su parte, para obtener recursos cuando fueron precisos á tan imprevistos como considerables gastos, es lo que ha salvado hasta hoy esta Sociedad.

Otra fábrica de alumbrado por la electricidad, se está montando al presente en el Real Sitio de San Ildefonso. La maquinaria de vapor, dinamos y los demás aparatos son muy buenos según se dice, siendo de esperar, de consiguiente, que la empresa que instala esta industria obtenga desde luego los beneficios consiguientes, si no tropieza con los obstáculos y dificultades con que ha tenido y tiene que luchar la de Segovia.

*Fábrica de pasta de madera para elaborar papel.* Denomínase comúnmente esta fábrica, la de *El Liberal*, por figurar entre las personas que la constituyeron algunos de los socios del conocido periódico madrileño de este nombre, cuya empresa, como tal no lleva en ella la menor participación. Hállase situada esta fábrica en la márgen derecha del Eresma, por bajo del puente llamado del Martinete, jurisdicción de Palazuelos, en los límites de la de Segovia, separados de los de esta Ciudad por la corriente del rio. Su construcción sólida y esmeradísima, en la que se han invertido sobre dos millones de reales ó más, y lo bien calculado del negocio, hacían esperar grandes rendimientos para

los accionistas, toda vez que el motor natural aprovechable, la bondad de las aguas, y la excelente calidad del pino de Valsaín empleada como primera materia para elaborar la pasta, eran aliciente seductor para tan magnífica empresa. Y, sin embargo, no han correspondido los resultados hasta hoy, como lo demuestra la clausura del establecimiento, ni es de creer que correspondan en lo sucesivo, mientras no se remedien con decisión y acierto algunos de los inconvenientes, seguramente ajenos á los accionistas, que han debido surgir, por modo impensado, al hacerse la edificación y montarse la maquinaria.

El salto aprovechado en el rio, nada menos que para cuatro turbinas de ciento veinte caballos de fuerza cada una, tiene sobre treinta pies de altura; pero, bien porque el canal por donde discurre la corriente, en una extensión de más de un kilometro, no tenga el desnivel necesario para atraer las aguas de la presa, bien porque ésta carezca de la altura suficiente para recoger y dirigir al canal toda las que discurren por el rio, ó bien por alguna otra causa para nosotros desconocida, es lo cierto, que las turbinas no han podido desarrollar la fuerza calculada, con perjuicio de la fabricación y de los accionistas.

Las máquinas y artefactos para el molido de la madera hasta convertirla en líquida sustancia, que separada de las aguas forma después una pasta, de la



que, en cilindros apropiados, se hacen los cartones destinados á la manufactura del papel y á otros usos, deben tener algún defecto substancial de construcción ó de montage, toda vez que no rinden en Palazuelos el producto que en otras partes, reducido por este motivo ó por cualquiera otro que no se halle á nuestro alcance á una tercera ó una cuarta parte del calculado y del que en realidad debiera rendir.

En el proyecto de los fundadores de esta compañía, entraba, además de esta fábrica, la construcción de otra, un poco más abajo, donde se hiciese papel continuo de imprimir, con la pasta producida por esta en que nos ocupamos. El poco resultado de la primeramente establecida, suspendió las obras que se hacían en la presa para la segunda, así como tiene suspendida al presente, según se ha dicho anteriormente, la fabricación de la pasta de madera, siendo muy de lamentar este actual fracaso, no solo por las personas que en tal empresa invirtieron sus capitales, sino también por los grandes beneficios que habría reportado á Segovia y á los pueblos limítrofes un establecimiento industrial de esta índole. No desconfiamos nosotros, á pesar de todo, de esta empresa. Si la sociedad que construyó la fábrica no se decide hoy, por razones que desconocemos, á proseguir la fabricación, después de subsanar los defectos que, personas inteligentes en esta industria, en la mecánica ó en la ingeniería, re-

mediarían, tal vez, sin grandes dispendios, de esperar es, que el día menos pensado se decida á ello, por no ser creíble que renuncie definitivamente á tan crecido capital, ni que abandone á su ruina un establecimiento magnífico, de grata admiración para cuantos le contemplaron en marcha.

Resultando como resultaba de superior calidad la pasta elaborada, el perjuicio consistirá en que no produzca un interés considerable; pero si no le rinde extraordinario, le rendirá más exíguo; y si la compañía constructora no se decide á proseguir la fabricación, no faltará acaso alguna otra que, tanto en arrendamiento módico, como en compra arreglada, se decida á adquirir el hermoso edificio con todas sus dependencias y á continuar fabricando la pasta que tan buena sale de la madera de Valsaín. Todo debe ocurrir menos la destrucción de un establecimiento de primer orden, sin provecho alguno para nadie.

*Fábrica de cadenas y hebillas.* En lo que antiguamente fué molino de *Gamones*, también en término de Palazuelos, sin duda alguna construido por Don Felipe Gamones, arquitecto del Real Sitio de San Ildefonso en el siglo pasado, sobre cuyo molino hizo una bonita fábrica de harina no hace muchos años su último propietario, estableció recientemente un industrial belga una fábrica de cadenas y hebillas de hierro, donde las construye desde las de menores dimensiones hasta las

mas robustas y resistentes. Esmerada la fabricación y arreglados los precios, los productos de esta industria, cuyo destino no es otro que el de ser exportados á otras provincias, porque sería locura el pensar que una sola pudiera sostenerla, se halla hoy en estado floreciente, siendo ya de alguna consideración las cadenas y las hebillas que fabrica y vende. Nunca puede ser de extraordinario desarrollo un establecimiento de esta clase, allí donde no existe la primera materia que es el hierro, que también falta en Segovia. El industrial que la planteara, seguramente se propuso aprovechar el motor económico del agua para obtener con alguna mas ventaja las cadenas y las hebillas que antes manufacturaba, con mayor coste, en Madrid.

*Fábrica de tachuelas.* Cuanto acabamos de decir respecto á las cadenas y las hebillas es aplicable á las tachuelas, que un entendido fabricante español elabora en un departamento de la hermosa fábrica, propiedad de Don Angel García, donde primeramente se estableció la *Electricista Segoviana*, según expusimos en el capítulo anterior. Necesitando traer el hierro de los centros productores; pero con motor económico y con inteligente habilidad, no hay duda de que podrá sostener con ventaja su industria, cual la van sosteniendo, según tenemos entendido hasta la presente la inteligencia del fabricante y la del dueño del edificio.

*Otras fábricas.* En Bernuy de Porreros se constru-

---

yó no hace mucho tiempo una fábrica de cal hidráulica y cemento, y otra se está edificando en esta Ciudad, antes de llegar á la de Loza, también de cemento, ladrillo refractario y algún otro producto. Cuántas mas fábricas se levanten, más aumentarán la riqueza y el bienestar de este país, si las industrias á que se destinan llegan á ser productivas. Nuestro mas vehemente deseo es el de que todas ellas prosperen; que la clase necesitada encuentre trabajo seguro en sus talleres; y que cuantos industriales y capitalistas inviertan su actividad, su entendimiento y su dinero en esta clase de negocios, logren la debida recompensa.

---



---

## XX.

### Causas de la decadencia de nuestra industria.

---

**P**ENA profunda causa ciertamente, después del rápido exámen que acabamos de hacer de las principales industrias que florecieron en esta provincia, la ruina total de las que entrañaban importancia verdadera y eran el primer elemento de nuestra riqueza. No la producen menos el abatimiento de las pocas que nos quedan, exceptuando las muy contadas que hemos enaltecido, así bien que la desaparición de tantos oficios y tanta diversidad de talleres, artífices y maestros como los que daban vida, animación y bienestar á la clase obrera. Ya no tenemos aquella magnífica *Fábrica de Moneda* ni la *Maestranza de Artillería*, fuentes de poca utilidad para Segovia, ni las grandes ganaderías, ni la opulenta manufactura de los paños finos, sostén



de innumerables familias, ni el lucrativo comercio de la lana lavada, ni los tegidos de hilo, ni las fábricas de sombreros, ni las de pergamino, ni las de peltre, ni las otras varias, cuyo recuerdo queda consignado en los capítulos precedentes. Las de curtidos, no son más que sólida sombra de lo que fueron: lo mismo sucede con la mayor parte de las restantes, y apenas viene á quedar leve recuerdo de aquellos entendidos plateros y joyeros que tan ricas alhajas y ornamentos sagrados labraron, de aquellos rejeros, entalladores, escultores, bordadores, espaderos, arcabuceros, y otros muchos artistas y hábiles menestrales que en los siglos XV, XVI y en parte del XVII hacían de Segovia un pueblo industrial de primer orden (1). Manufacturas nacidas con

---

(1) Aun cuando desde muy entrado el siglo XVII comenzó á decaer la industria segoviana en casi todos los ramos, puede juzgarse de lo que sería en la época de su mayor florecimiento, por la favorable impresión que aún produjo su visita á principios del XVIII al *Abate de Vayrac*, quien en el tomo I de su obra, titulada *Del' Estat present del' Espagne*, (después de haber consignado la importancia de la industria y el comercio, en las varias capitales de provincia que refiere), ensalza de esta suerte la riqueza de la nuestra: «Una Segovia, dice *De Vayrac*, á la cual el despacho de sus propias manufacturas hace tan floreciente y rica, que se asegura *no hallarse ni una sola familia obligada á mendigar* » ¡Dichosa edad aquella, comparada con la nuestra! Entonces no había aquí miseria, ni méndigos, y no falta quien califique de ignorantes y bárbaros á nuestros antepasados: hoy, á pesar de la mayor cultura é ilustración que nos ro-

posterioridad á esas épocas, no han podido sostenerse; establecimientos costosos montados en distintos tiempos han sucumbido; ensayos repetidos para dotar á esta región segoviana de la actividad fabril que necesita, se han estrellado, sin que nadie lo pudiera impedir, entibiando aficiones, que, sin tales fracasos, acaso hubieran producido nuevas fábricas de grandes beneficios.

¿Qué causa ha podido influir en semejantes lastimosos quebrantos? ¿Qué razón, que motivo, que dificultad existe aquí para que las antiguas industrias desaparezcan, las modernas no arraiguen, y las que subsisten atraviesen vida lánguida y trabajosa, con raras excepciones? ¿Será que la gente de Segovia carezca de genio industrial, cual leimos alguna vez, con disgusto, en documentos oficiales? Eso no puede ser, porque de aquí han salido y salen operarios inteligentes en toda clase de manufacturas. ¿Será que el país carezca de los elementos precisos para alimentar las fábricas? Ya hemos demostrado que para muchas de ellas hay abundancia de primeras materias, tan supe-

---

dean y de la caridad inagotable de los segovianos, espanta al considerar la multitud de pobres que tenemos, así como también sus mal satisfechas necesidades, sus privaciones, sus sufrimientos y sus dolores. ¿No hemos de lamentar una y cien veces, y en todos los tonos posibles la desaparición de aquellas renombradas industrias que tan próspero hicieron á nuestro pueblo, y eran el mejor paño de lágrimas de tantos desgraciados?

riores como pueda haberlas en otras partes. ¿Será acaso que, en expiación de ignoradas culpas, estemos condenados á ver perdidos nuestros más valiosos medios de producción, sin provecho ni utilidad alguna para nadie, habiendo de traer de fuera hasta los más indispensables artículos que aquí se podrían fabricar cómodamente, y á bajos precios? Ni la provincia entera ha podido incurrir en graves faltas, ni es de creer que sobre ella pese el gravísimo anatema de impotencia fabril, con daño inmenso de todos sus hijos.

Desconsolador, por demás, el hecho positivo de la ruina de aquellos lucrativos establecimientos, y no menos triste y doloroso el fracaso, la corta vida, ó la destrucción prematura de los que les sucedieron, tres son á nuestro pobre entender las causas principales de la decadencia industrial de Segovia en los pasados y en los presentes tiempos. Una de ellas proviene de los errores económicos de los gobiernos; la otra estriba en el negligente descuido de los fabricantes; emana la tercera de lo poco arraigado que se halla entre nosotros el espíritu de asociación, sin lo cual no hay medio hábil de desarrollar grandes empresas, ni es posible la competencia manufacturera de una región, ó de un país con otro.

Los errores económicos de los gobiernos, lo mismo han tenido lugar por los del antiguo régimen, calificados con suma ligereza de oscuros é ignorantes, que,

por los mas ilustrados y entendidos de la época actual. Creían aquellos que la industria no podía vivir sin la protección absoluta del Estado, llevada al último extremo: creen estos que el privilegio es opuesto al desarrollo fabril y que la libertad sin límite es la salvación de la industria española. ¿Cual de las dos opiniones es la más razonable? Nosotros creemos que ninguna de ellas, al menos en los inflexibles términos en que comunmente se las encierra.

La protección total, mejor dicho, la tutela rigurosa del Estado cuando regulaba los gremios, los oficios, las cualidades de los aprendices, los deberes de los maestros, los medios necesarios de fabricación, las operaciones por las cuales había de pasar esta, y todas aquellas minucias contenidas en las Ordenanzas de las diversas industrias que llegaron hasta el absurdo de reglamentar los procedimientos técnicos, los mecánicos, la calidad de las primeras materias, los ingredientes, y hasta los detalles mas ínfimos de las transformaciones que habían de sufrir todas las labores, desde la más sencilla á la más difícil, si podían y debían pasar y habrían sido útiles como consejos de corporaciones ilustradas, eran contraproducentes como preceptos obligatorios de la autoridad pública, porque aherrojaban los medios de acción del fabricante y no le permitían introducir las ventajosas modificaciones, las economías y la simplificación de medios que su experiencia, su entendimien-

to ó sus circunstancias especiales le aconsejasen como mejores. Todo esto se estrellaba contra el rigorismo legal, y ante él era muy difícil el progresivo adelanto de las artes industriales.

El extremo opuesto es lo que sucede hoy. La libertad fabril llevada al último grado, sin que para nada intervenga en ella la acción oficial, tendrá sus ventajas ciertamente; pero en cambio lleva en sí el inconveniente gravísimo de que favorece confabulaciones y manipulaciones de mala ley, por virtud de las cuales se alteran los precios y se adultera la bondad intrínseca de los productos elaborados, á fin de que resulten gratos á la vista, aunque su duración sea efímera y breve, y no responda á lo que tiene derecho á exigir el consumidor honrado.

Otro mal de transcendencia suma, mejor dicho, un verdadero peligro social entraña el sistema moderno de omnimoda libertad de fabricación, consistente en el abuso que, á su sombra, pueden cometer los fabricantes sin conciencia y los obreros desalmados, explotándose los unos á los otros de una manera desastrosa y miserable. El patrono que escatima y priva á sus trabajadores de la recompensa debida á su trabajo, y los obreros que imponen la ley á los fabricantes, exigiendo mayor salario del razonable, ó disminución innecesaria de las horas de labor, ó cualquiera otra exigencia injustificada, dan lugar á esos trastornos sociales llama-

dos *huelgas*, nunca en lo antiguo conocidas, y causa incesante de perturbaciones, siempre perjudiciales á la industria nacional.

Entre el sistema antiguo y el moderno, hay diferencias radicales: uno y otro producen, sin embargo, ventajas é inconvenientes que la intervención del Estado, reducida á lo absolutamente imprescindible, podría evitar en gran parte, removiendo obstáculos que, sin perjudicar la libre acción del productor, ni las garantías del que consume, ni los derechos del obrero, llegarán á conciliar los intereses de todos, al par que armonizarasen el bien público. Pero los gobiernos mas se han cuidado siempre, y se cuidan hoy, de la vida política que de la económica y la social. Por no cuidarse de esto como es su deber, ó por dar importancia á ciertos errores de escuela, convertidos en axiomas científicos por la feroz gritería de los partidos, ó por no haber comprendido todo el alcance y transcendencia de las luchas apasionadas entre librecambistas y proteccionistas, es un hecho de verdad innegable que el desacierto de nuestros gobernantes, de mucho tiempo á esta parte, ha producido males perniciosísimos, cuya consecuencia lógica é inmediata, ha sido y es el atraso y la ruina de una gran parte de la industria española, y entre ella la de la segoviana.

Ni el proteccionismo es aceptable en absoluto, ni el libre cambio se debe proscribir como funesto. Uno



y otro sistema tienen mucho bueno que admitir y mucho malo que rechazar, siendo tarea la más elevada y fructífera de los gobernantes dignos de este nombre, aquella que sepa aplicar y aplique á las circunstancias, á los tiempos y á las producciones en particular, lo más útil y beneficioso de cada uno de aquellos sistemas é introduzca en los aranceles aduaneros todas cuantas reformas aconseje la experiencia como mejores, para que la industria nacional pueda competir con la extranjera, sin grave daño del público que consume y paga.

Siempre hemos oído con no poco disgusto la exagerada propaganda librecambista hecha por cierta escuela, bajo las inspiraciones de los economistas ingleses, cuyas doctrinas han prevalecido más de lo regular en las decisiones de nuestros gobiernos, sin reparar en que los economistas anglicanos no eran los mejores maestros para nosotros en este punto, por lo mismo que ellos han predicado el librecambio para poder llevar sus productos con las menores trabas posibles, á todos los mercados del mundo, al paso que dentro de su país defendían la protección más tenaz contra los de otros países que pudieran perjudicar á los suyos. Que se trate de cualquiera manufactura inglesa, y los hijos de la poderosa Albión pondrán el grito en el cielo, si los aranceles de otros pueblos dificultan su comercio exportador. Que cualquier español, ó francés, ó italiano quiera llevar vinos abundantes á Inglaterra con

menoscabo de la fabricación de la cerveza, y al punto le suscitarán trabas é inconvenientes que hagan poco menos que imposible su comercio.

Esto mismo sucederá en todo país bien regido, cuando los gobernantes comprendan que la más sábia política económica es aquella que favorece con paternal y discreta tutela la agricultura, la industria y el comercio, y, por medio de tratados y leyes arancelarias inspiradas en la conveniencia nacional, combinan acertadamente la introducción de los productos extranjeros sin perjuicio de los regnícolas, y procuran al mismo tiempo la más fácil y provechosa salida de estos á distintos países, que, al devolver en metálico ó en especies indispensables su valor, aumentan el saldo de utilidades en la balanza mercantil bien regimentada.

En España no ha sucedido así desgraciadamente. Torpes los gobiernos, débiles en extremo ó más cuidadosos de su vida ministerial que de la pública conveniencia, rara vez hicieron un tratado comercial bien meditado y provechoso, y por no haberlos sabido concertar como era lo conveniente, sufre hoy la mayor parte de la península las funestas consecuencias de los errores cometidos por sus gobernantes. Una sola región, Cataluña, es la que supo aprovecharse de la debilidad ó la ignorancia gubernamental, hasta el punto de que, unas veces por medio de las amenazas de sus obreros, no siempre bien avenidos con el orden público, y otras

prevalida de la influente habilidad de sus políticos, siempre logró sacar ventajoso partido del sacrificio de la industria española con aras de la extranjera. Y esto es lo que de luenga fecha vino á herir de muerte á los establecimientos fabriles de la comarca segoviana.

Pasando por alto los perjuicios irrogados á esta Ciudad por el espíritu centralizador y absorbente que nos privó de la antiquísima industria de la moneda y de la Maestranza de Artillería, para nadie es un misterio que las rebajas excesivas é impremeditadas de los derechos arancelarios correspondientes á la importación de las lanas y las pieles de Buenos Aires, de Méjico y de otros puntos, mataron la ganadería de nuestra provincia, por la imposibilidad de vender esas materias á tan bajo precio como las de aquellos países, de inmensísimos terrenos vírgenes, donde no se conocen los impuestos de cultivo y ganadería, ni los pastos tienen valor alguno. Muerta la ganadería, es decir, faltando lana y pieles, ó valiendo precios considerables las pocas que quedaron, imposible es de todo punto, que pudieran sostenerse las fábricas de paños, ni las de curtidos. Lo mismo sucedió con las de tegidos de hilo, con las de harina, las de vidrio y cristal y las demás que aquí hubo, todas las cuales fueron sacrificadas por la impericia de los gobiernos al conceder facilidades monstruosas para la importación de productos extranjeros fabricados con materias primeras más económicas ó en

más favorables condiciones, y al cuidarse solo de la prosperidad de la región catalana, como si las demás provincias no perteneciesen á la nación.

Y si por fin hubiese protegido solo la industria de los tegidos catalanes, aun podría haber disculpa, porque acreedores á ello son los entendidos hijos de aquellas provincias; pero es el caso que no solo se hizo el sacrificio de la ganadería, sinó que hasta la agricultura castellana vino á ser herida de muerte por favorecer el espíritu especulador de los descendientes de los antiguos castelanos. El trigo y la harina de Castilla se consumía de tiempo inmemorial allí, conformándose los habitantes de esta región central de la península con surtirse de tegidos de Cataluña á cambio del facil envío de sus productos agrícolas, los únicos que ya quedaban; más los catalanes exigieron más, y los gobiernos permitieron la entrada de los trigos extranjeros con módicos derechos, merced á lo cual el génio emprendedor de aquellas gentes ha constituido poderosas fábricas de harina, por tan económico medio abastecidas, que, dando al traste con las castellanas, ponen en gravísimo aprieto nuestra pobre y equilmada agricultura (1).

---

(1) Para que se forme idea aproximada del daño causado por los tratados de comercio á la agricultura y á la ganadería de Castilla, en beneficio exclusivo de los catalanes, baste decir que los derechos módicos de introducción que pagan los trigos extranjeros y el precio de su transporte, inferior en una mitad próxima-

¿Es esto justo? ¿Es razonable siquiera? ¿No es el mayor de los delirios el cometido por los gobiernos españoles al suscribir reformas arancelarias ruinosas para nuestra producción, útiles solo para la extranjera, y, cuando más, de favor exclusivo para la región catalana, única en que es posible hoy, dentro de la península, la vida manufacturera propiamente dicha? Bien está la protección oficial, cuando no entraña privilegios ruinosos. Lo que no merece disculpa es el hecho incalificable de que en cuantos tratados de comercio se realizaron por nuestros prohombres hayamos llevado la peor

---

mente á lo que cuesta desde Avila, Segovia, Salamanca, Valladolid y Palencia, según expusimos en la nota de la página 185, permite á los catalanes la adquisición de aquella sustancia en condiciones tan ventajosas que, fabricando de esta suerte la harina, mucho mas barata que la de estas provincias tan recargadas de tributos de todos géneros, concluirán por arruinar la agricultura castellana.

No es este, con ser muy importante, el único beneficio conseguido por los catalanes al estipularse los tratados de comercio. Necesitando, como necesitan de lanas para sus telares, no descansaron hasta lograr que las baratísimas de América, paguen solo á su entrada en España, el infimo derecho de un 8 por 100 de su valor poco mas ó menos, con lo cual las ganaderías castellanas estantes y transhumantes tienen que desaparecer por no poder producirlas á tan bajo precio como las de aquellos países, donde los tributos son insignificantes y los gastos nada representan.

Y para que el privilegio resulte más irritante y las ventajas á la región catalana más ofensivas y perjudiciales para Castilla, esos mismos catalanes que no se dieron por satisfechos hasta con-

parte, ni tampoco el de que Cataluña traiga del extranjero primeras materias prescindiendo de las españolas, y luego nos obligue á comprar sus productos á mayor precio que los extranjeros, perjudicándonos así de dos maneras. Ser libre-cambistas para surtirse en otros países de lanas, de pieles, de hilo, de cereales y de todos los artículos manufacturables sin servirse para nada de la producción similar española, y exigir y obtener después protección para que los habitantes de las demás provincias, á pesar de la ruina á que nos lleva aquel mal practicado libre-cambio, nos veamos precisa-

seguir la entrada fácil y poco costosa en sus puertos, de las lanas y los trigos extranjeros que tanto les convienen, mostrándose en este punto verdaderos libre-cambistas ó poco menos, llevaron hasta un punto tal el exceso de protección á sus manufacturas que en ningún otro país del mundo habrían logrado, como logran de la impericia de los gobiernos españoles, que mientras con daño de las ganaderías de Castilla y Estremadura, paguen solo las lanas el derecho arancelario de un 8 por 100, que eso vienen á ser las 7 pesetas 50 céntimos por 100 kilos, se recargue la introducción de los tegidos de lana nada menos que en un 80 por 100 *ad valorem*. Así por este medio ven realizado, los hijos aprovechados de Cataluña, su ideal de que las demás provincias de la península tengan que surtirse por necesidad de los paños y de los demás tegidos que ellos fabrican, al precio que les conviene, al paso que los agricultores y ganaderos de estas mismas provincias se ven obligados á vender los trigos y las lanas á precios ruinosos, solo porque á los catalanes les es de gran provecho el facilitar la introducción de lo que ellos no producen y dificultar todo lo que puede disminuir al valor de sus productos y manufacturas.



dos á comprar á los catalanes esos mismos artículos, luego de manufacturados, es un irritante privilegio, en alto grado pernicioso á nuestra pátria y que á la larga habrá de producir las mas funestas consecuencias.

La industria moderna no puede vivir así, fuera de aquella región: la antigua ya sufrió buena parte de los males que lamentamos, agravados por las discordias civiles y la guerra de la independendencia que, destruyendo nuestros mejores elementos productores, retrasaron por más de un siglo el movimiento fabril, si es que no le dejaron en imposibilidad perpétua y absoluta de luchar y competir con las fábricas de otras naciones. Generales estas causas, alcanzaron á casi todas las provincias españolas, sin excluir la de Segovia, por más que, justos é imparciales aún contra nuestros propios paisanos, no hayamos de cargar á los gobiernos todas las culpas de la decadencia de la industria segoviana.

Sobre la inhabilidad gubernamental, sobre los errores económicos del antiguo régimen, y aún antes de que la guerra de la independendencia sembrase de ruinas nuestra pátria, ya venían en notable decadencia los fabricantes de nuestro pueblo por virtud de la absurda idea de que el crédito industrial, bien adquirido por tradición constante, se conserva por si solo, sin el menor esfuerzo, y sin que las generaciones sucesivas pongan nada de su parte para sostenerle.

*El buen paño en el arca se vende,* decían nuestros

antepasados; y como ellos elaboraban buenos paños, buenos lienzos, buenos curtidos, buenos pergaminos, buenos sombreros y otros buenos productos, creyeron ciega y confiadamente que la bondad bastaba y sobraba para perpetuar su negocio, sin comprender que la vida de la industria es de lucha constante, de actividad, de adelanto, de progreso y de mejoramiento continuo, no solo en los medios mecánicos para que aumenten los productos, con el menor coste posible, sino para dar variedad á esos mismos productos, en la forma, en el fondo, en los colores, en la duración, en la clase, en el precio y en las demás cualidades intrínsecas y extrínsecas, consultando siempre la economía y el gusto del público.

Para lograr estos resultados, es menester que los fabricantes estudien y discurren mucho; que además de la experiencia en la fabricación, conozcan las ciencias exactas y las artes propias de la industria; que cultiven las relaciones comerciales; que visiten y se orienten del curso de los mercados; y que estén al corriente de todas aquellas invenciones, que de cualquier modo puedan influir en la marcha ventajosa y progresiva de las manufacturas. Pero nuestros mayores, se cuidaron muy poco de todo eso. Fabricando por los mismos procedimientos que usaban sus abuelos, y vendiendo los productos á los mercaderes, á los comisionistas y á los arrieros que, de las provincias mas distantes ve-

nían á hacer las compras á sus propias casas de Segovia, no se preocuparon de los adelantos de la mecánica, ni de los útiles inventos de la química, ni del arte difícil de aumentar la producción, al mismo tiempo que mejoraba la calidad y disminuía el precio, ni de ninguna otra de las perfecciones que tan necesarias son en todo establecimiento fabril bien montado y servido. Por no haberse curado de lo que tan esencial les era, esto es, por el negligente descuido á que aludimos en el principio de este capítulo, la industria segoviana fué disminuyendo poco á poco; y mientras aquí iba á menos, renacía y prosperaba en otras comarcas, hasta que la guerra de la independencia produjo los males y trastornos que dejamos apuntados.

Una vez terminada esta, con el vencimiento de las huestes napoleónicas y el regreso de Fernando VII, nuestros fabricantes hicieron un supremo esfuerzo para recuperar su crédito y sus beneficios; y aun cuando varios de ellos quisieron entrar y entraron tímidamente en el buen camino, ya era un poco tarde, toda vez que la industria había dado pasos de gigante en otras naciones, sin que les fuera posible marchar al nivel de sus adelantos. Fracasados los intentos de los industriales segovianos; viniendo á tierra paulatinamente, y sin poderlo remediar, los restos que aún quedaban de aquellos grandes establecimientos que dejamos descritos; empobrecido el país, riñendo un día sangrientas bata-

llas, en las discordias civiles; mezclados más de lo conveniente, algunos de los que podían alentar la industria, en luchas políticas que aniquilan sin provecho las fuerzas sociales, las antiguas fábricas, que fueron nuestro orgullo, vinieron á caer en la postración primero, y en la ruina después, ruina que, con todo el dolor de nuestra alma, hemos dibujado en las páginas precedentes.

¿No habrá medio hábil de restaurar la antigua vida fabril? ¿Tan difícil es el que Segovia vuelva á ser manufacturera, en toda la extensión de la palabra? ¿Estaremos condenados á los rigores de la suerte más desgraciada en este punto, sin esperanza alguna de posible remedio? Grandes son los inconvenientes que, como hemos visto, oponen nuestras leyes arancelarias á la fabricación española. Así y todo, si los hijos de esta comarca nobilísima, dando menos importancia de lo que merece ú olvidándose en gran parte de la política mezquina, de personalidades inconvenientes, de odios y resentimientos propios de localidades pequeñas, se concertaran y se uniesen en aras del patriotismo mas elevado, y comprendieran los milagros que puede hacer y hace en todas partes el espíritu de asociación bien dirigido; y, una vez hecho todo esto, estudiaran á fondo, con fe ciega y con noble patriotismo, los elementos de producción que aún tenemos, las vías mejores para su desarrollo, las industrias más prácticas y positivas hoy, los sistemas ó los medios mecánicos mejores y mas ade-

lantados, y todo cuanto guía y conduce al engrandecimiento de un pueblo, cierto y seguro es que las fábricas aún existentes, lejos de decaer, verían surgir á su lado otras nuevas de distintos y variados productos, que viniesen á aumentar la pública riqueza.

Génio industrial no falta á los hijos de Segovia; materias que explotar tampoco. Suplan el trabajo patriótico, la abnegación desinteresada, la buena armonía y la inteligencia de los que la tengan, lo que falte á la voluntad abatida por el desengaño, y así por ese camino, con constancia y con diligente empeño, llegará á recobrar Segovia el nombre de industriosa que en otros tiempos gozara por todo el mundo.

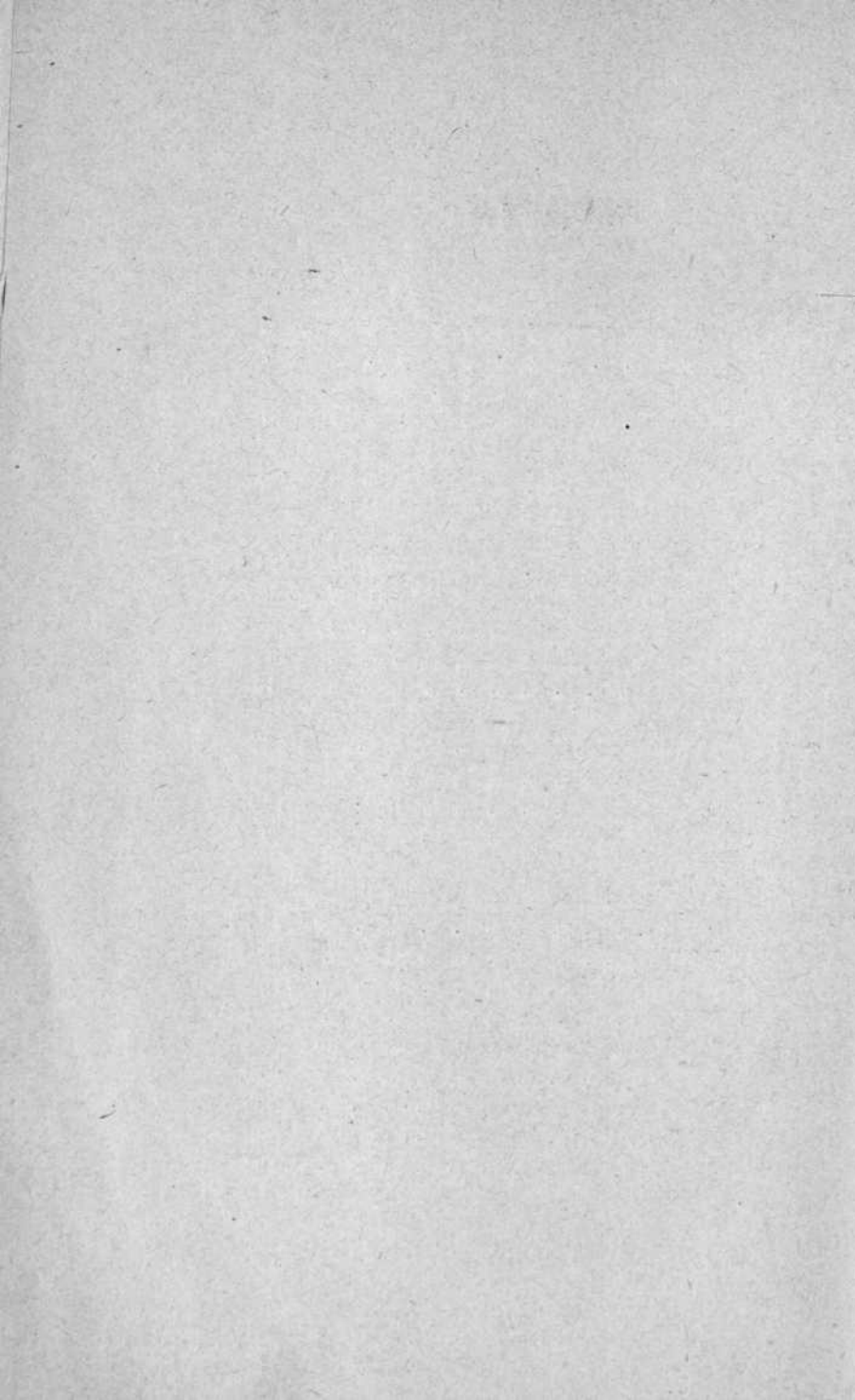
---

# ÍNDICE.

---

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria. . . . .	5
Advertencia . . . . .	7
Capítulo I Preliminares. . . . .	9
» II Fábrica de Moneda. . . . .	27
» III Industria de los Paños finos. . . . .	35
» IV Bayetas, Estameñas y Sarga. . . . .	63
» V Fábricas de tegidos ordinarios de lana, en diferentes pueblos de la provincia. . . . .	71
» VI Tegidos de hilo, estopa y cáñamo. . . . .	83
» VII Fábricas de papel. . . . .	93
» VIII Arte de Imprimir. . . . .	109
» IX Curtidos. . . . .	119
» X Pergamino vitela y cuerdas para ins- trumentos músicos. . . . .	127
» XI Cerámica. . . . .	131
» XII Sombreros. . . . .	149
» XIII Cola y Jabón. . . . .	157
» XIV Metalurgia y manufacturas de plata, hierro, latón, acero, peltre y alfile- res. . . . .	163
» XV Harina. . . . .	181
» XVI Industria resinera. . . . .	189
» XVII Vidrio y Cristal. . . . .	199
» XVIII Esquileos, Lavaderos y comercio de lanas. . . . .	213
» XIX Industrias modernas. . . . .	223
» XX Causas de la decadencia de nuestra industria. . . . .	237

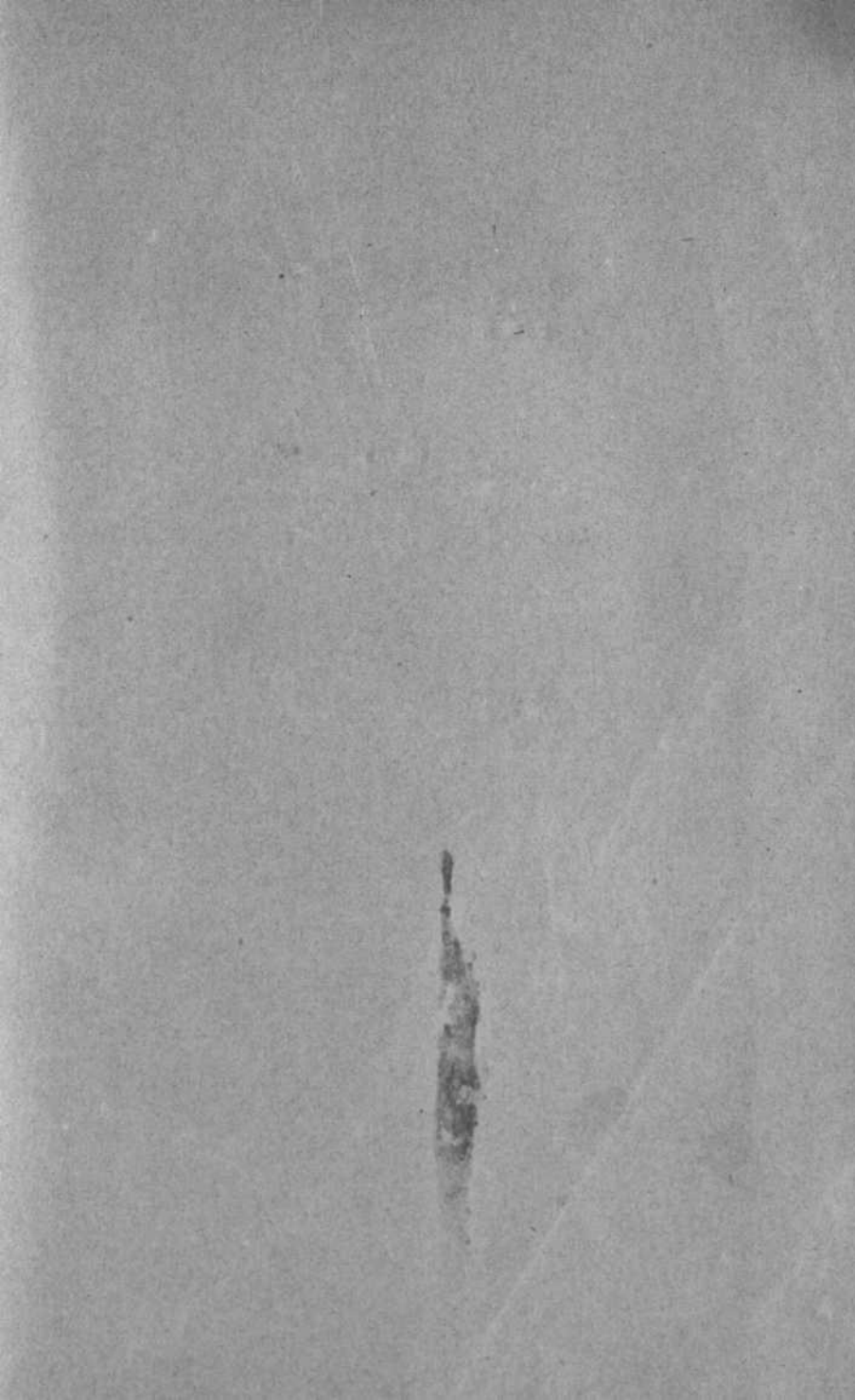




## ERRATAS

PÁGS	LÍNEAS	DICE.	DEBE DECIR.
12	10	se apoderaba de ella	se apoderaba de ellos
22	1 y 2	fundidores y zurdidores	tundidores y zurcidores
22	27	acasionos	ocasiones
72	23 y 24	los 36 telares que en ejercicio	los 36 telares en ejercicio
76	22	10.00	1.000
84	12	Carlos Magno	Carlomagno
91	17	Juan Francisco de Masden	Juan Francisco de Masdeu
112	18	1550	1850
121	18	de que componen	de que se componen
122	28	tanto daño perjudicó	tanto daño produjo
126	2	se contaban	se cortaban
129	4	forma	fama
138	21 y 22	huestos	huesos
139	16	le desvirtaba	lo devastaba
153	1	el aprecio	el ejercicio
154	16	en ellas	con ella
166	7 y 8	el príncipe	al príncipe
171	17 y 18	Medina-Huelva	Medina-Huelma
181	13	instructiva sustancia	nutritiva sustancia
182	8	contara	contaran
211	23	pulgada	pulgadas
216	8	daban	daba
231	3	empleada	empleado
238	6	sólida sombra	pálida sombra





Impreso por acuerdo de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*.

Se vende al precio de TRES PESETAS en Segovia, en la portería de la *Sociedad Económica*, en la librería de Don F. Santiuste, calle de Isabel la Católica, núm. 5 y en la de Mecina, Juan Bravo, 44 y 46; en Madrid: librerías de Fé, Hernando, Arenal, 11 y Bailly Ballieri é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10; en Valladolid: Jorge Montero, y en Avila: en casa de la señora Viuda de Santiuste.











The background of the entire image is a complex marbled paper pattern, likely a 'stone' or 'shell' marbling, featuring swirling, organic shapes in various shades of grey, black, and white. The patterns are dense and intricate, creating a rich, textured visual field.

In the upper right corner, there is a rectangular bookplate with a decorative border. The text on the bookplate is as follows:

LUIS BARDÓN  
LIBRERO - ANTICUARIO

Below the name, there are several small, square illustrations or vignettes, including what appears to be a coat of arms or a heraldic emblem in the center. At the bottom of the bookplate, there are two small rectangular boxes containing the text:

LEE TU  
SI NO SABES

QUE TE  
LEER ES  
SU FORTUNA

The word "Madrid" is written in a stylized, cursive font within a decorative oval frame at the bottom center of the bookplate.



CARLOS DE LEGEA

ANTIGUA  
INDUSTRIA  
SEGOVIANA

G 19105